



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIA
INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Elaboración de Reglamento Técnico Organizativo y Normas por
Puesto de Trabajo de Higiene y Seguridad Ocupacional en
la empresa Transportes JJ Reyes S.A.

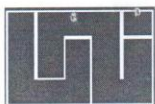
AUTORES

Br. Karen Lalezka Guido Idiáquez
Br. Junior Emilio Valle González
Br. Camilo Alejandro Fitoria Alvarado

TUTOR

Ing. Marbel Evaristo Gutiérrez Martínez

Managua, 27 de Marzo de 2019



Lider en Ciencia y Tecnología

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIA**

SECRETARÍA DE FACULTAD

F-8 : CARTA DE EGRESADO

El Suscrito Secretario de la **FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA** hace constar que:

GUIDO IDIÁQUEZ KAREN LALEZKA

Carne: **2013-61870** Turno **Diurno** Plan de Estudios **2015** de conformidad con el Reglamento Académico vigente en la Universidad, es **EGRESADO** de la Carrera de **INGENIERÍA INDUSTRIAL**.

Se extiende la presente **CARTA DE EGRESADO**, a solicitud del interesado en la ciudad de Managua, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Atentamente,

Ing. Wilmer José Ramírez Velásquez
Secretario de Facultad



Managua, Nicaragua. Apdo. 5595 Tel: 22486879-22490942-22401653

IMPRESO POR SISTEMA DE REGISTRO ACADEMICO EL 28-ago.-2017



Líder en Ciencia y Tecnología

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIA**

SECRETARÍA DE FACULTAD

F-8: CARTA DE EGRESADO

El Suscrito Secretario de la **FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA** hace constar que:

VALLE GONZÁLEZ JUNIOR EMILIO

Carne: **2013-61706** Turno **Diurno** Plan de Estudios **2015** de conformidad con el Reglamento Académico vigente en la Universidad, es **EGRESADO** de la Carrera de **INGENIERÍA INDUSTRIAL**.

Se extiende la presente **CARTA DE EGRESADO**, a solicitud del interesado en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Atentamente,

Ing. Wilmer José Ramírez Velásquez
Secretario de Facultad





Lider en Ciencia y Tecnología

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIA**

SECRETARÍA DE FACULTAD

F-8: CARTA DE EGRESADO

El Suscrito Secretario de la **FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA** hace constar que:

FITORIA ALVARADO CAMILO ALEJANDRO

Carne: **2013-61077** Turno **Diurno** Plan de Estudios **2015**, de conformidad con el Reglamento Académico vigente en la Universidad, es **EGRESADO** de la Carrera de **INGENIERÍA INDUSTRIAL**.

Se extiende la presente **CARTA DE EGRESADO**, a solicitud del interesado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

Atentamente,

Ing. Wilmer José Ramírez Velásquez
Secretario de Facultad



Managua, Nicaragua. Apdo. 5595 Tel: 22486879-22490942-22401653

IMPRESO POR SISTEMA DE REGISTRO ACADEMICO EL 04-sep.-2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
Facultad de Tecnología de la Industria

DECANATURA

Managua, 19 de febrero de 2018

Brs. Karen Lalezka Guido Idiáquez
Junior Emilio Valle González
Camilo Alejandro Fitoria Alvarado

Por este medio hago constar que el protocolo de su trabajo monográfico titulado **“Elaboración de Reglamento Técnico Organizativo y Normas por puesto de trabajo de Higiene y Seguridad Ocupacional en la empresa Transportes JJ Reyes S.A.”**, para obtener el título de **Ingeniero Industrial** y que contará con el **MSc. Marbel Evaristo Gutiérrez Martínez** como tutor, ha sido aprobado por esta Decanatura.

Cordialmente,




MBA. Daniel Cuadra Horney
Decano

C/c Archivo
DCH/ar

Managua, Nicaragua. Apdo. 5595 • Tel.: 2249-6437 • 2248-6879 • 2251 8271 • 2251 8276
Telefax: 2240 1653 • 2249 0942

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA**

Managua, 25 de Marzo 2019

**Ing. Lester Artola
Decano FTI**

Estimado Ingeniero:

Por este medio hago de su conocimiento que he revisado el trabajo monográfico titulado: " **Elaboración de Reglamento Técnico Organizativo y Normas por Puesto de Trabajo de Higiene y Seguridad Ocupacional en la empresa Transportes JJ Reyes S.A.**", presentado por los bachilleres:

Karen Lalezka Guido Idiáquez

Junior Emilio Valle González

Camilo Alejandro Fitoria Alvarado

Me permito informarle que este cumple con los requisitos establecidos por la universidad, para que lo expongan ante el tribunal examinador que usted designe y se les otorgue el título de Ingeniero Industrial.

Sin más a que referirme, le Saludo

Atentamente:



**Ing. Marbel Gutiérrez Martínez
Tutor
Profesor Titular
UNI - FTI**

C.c. Archivo



TRANSPORTES JJ REYES S.A
DIRECCIÓN: Semáforos Mercado Mayoreo, 250 metros arriba.

CONSTANCIA

Lunes 25 de marzo del 2019

Msc. Lester Artola Chavarria
Decano Facultad de Tecnología de la Industria
Universidad Nacional de Ingeniería

Estimado Lester Artola.

Por este medio se hace constar que la **Br. Karen Lalezka Guido Idiáquez** con número de cédula 001-071095-0022F y número de carné 2013-61870, el **Br. Camilo Alejandro Fitoria Alvarado** con número de cédula 001-051095-0030K y número de carné 2013-61077 y el **Br. Junior Emilio Valle González** con número de cédula 001-091095-0036A y número de carné 2013-61706, han culminado satisfactoriamente en nuestra empresa su proyecto de tesis que lleva por tema "Elaboración de Reglamento Técnico Organizativo y Normas por puesto de trabajo de Higiene y Seguridad Ocupacional en la empresa Transporte JJ Reyes S.A".

Sin más que agregar, me despido, poniéndome a la orden para cualquier consulta y deseándole éxito en sus funciones.

Atentamente,



Lic. Joksán Reyes Castellón
Gerente Propietario

TÍTULO

Elaboración de Reglamento Técnico Organizativo y Normas por
Puesto de Trabajo de Higiene y Seguridad Ocupacional en
la empresa Transportes JJ Reyes S.A.

RESUMEN

El presente documento monográfico se realizó en la empresa Transporte JJ Reyes S.A debido a la necesidad y preocupación que posee por aspectos relacionados en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional, ya que no se ha realizado ningún tipo de evaluación o reglamento acorde a su crecimiento, infraestructura y trabajadores en general. Las actividades que se realizaron consistieron inicialmente en determinar las condiciones en las cuales se encontraba la empresa en relación con el orden, limpieza, señalización y posibles peligros que puedan presentarse por fallos operativos en el momento de realizar sus actividades laborales.

Llevado a cabo el primer contacto con la empresa se procedió a identificar los peligros en los puestos de trabajo ubicados en las áreas administrativas y operativas; tales como riesgos eléctricos indirectos, cortes por uso de objetos corto punzantes, accidentes de trayectos, ruido, virus y bacterias, estrés laboral, entre otros. Se clasificaron como condiciones de seguridad, contaminantes físicos, químicos, biológicos, trastornos músculo-esquelético y psicosociales para así realizar las debidas recomendaciones para la disminución y/o control de estos riesgos. Mediante las tablas de evaluación se determina que la estimación de los riesgos es 12.70% trivial, 34.52% tolerable, 33.33% moderado, 16.67% importante y el 2.78% intolerable.

Se realiza una propuesta de Reglamento Técnico Organizativo en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional el cual contiene las indicaciones y disposiciones que permitirán conocer los riesgos a los que se están expuestos y las medidas de prevención y protección contra los mismos, además de contener apartados (obligaciones, prohibiciones, equipos de protección personal, respuestas ante incendios, etc.) de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo que son de vital importancia tanto para el empleador como para el trabajador.

Constituido el Reglamento Técnico Organizativo se utilizará como complemento las Normas por Puestos de Trabajo, disponiendo así de instrumentos que contribuyan a reducir los factores de riesgo que puedan provocar accidentes de trabajo; así como mejorar las condiciones laborales que conlleve a la protección de la integridad física y salud de los trabajadores.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	3
1. Objetivo General	3
2. Objetivos Específicos	3
III. JUSTIFICACIÓN	4
IV. MARCO TEÓRICO	5
V. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	20
1. Clasificación de áreas y puestos de trabajo en Transporte JJ Reyes S.A.	20
2. Situación actual de las condiciones laborales de la empresa	20
3. Encuesta de evaluación individual a los trabajadores en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional.	29
4. Factores de riesgo existentes en los puestos de trabajos en Transporte JJ Reyes S.A.	35
4.1. Área de Administración	35
4.2. Área de Operaciones - Mecánica y Mantenimiento	40
4.3. Área de Operaciones - Logística	43
4.4. Área de Operaciones - Flota Vehicular.	47
5. Tablas de Evaluación de Riesgos en Transporte JJ Reyes S.A.	55
5.1. Administración	55
5.2. Operaciones - Mecánica y Mantenimiento	59
5.3. Operaciones - Logística	61
5.4. Operaciones - Flota Vehicular.....	63
6. Reglamento Técnico Organizativo.....	68
7. Normas por Puesto de Trabajo en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional.....	126
Contenido.....	126
Introducción.....	127
Objetivo.....	128
Campo de aplicación	128
Definiciones.....	129
Clasificación de puestos.....	129

VI.	CONCLUSIONES.....	189
VII.	RECOMENDACIONES.....	191
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	195
IX.	ANEXOS	196
1.	Formato para identificar las condiciones actuales	196
2.	Formato para identificar los riesgos actuales.....	197
3.	Formato de evaluación 5'S	198
4.	Mapa de rutas de emergencia y evacuación	199
5.	Detalle de las evaluaciones por puesto de trabajo.....	200
5.1.	Oficinistas	200
5.2.	CPF	220
5.3.	Mensajero	235
5.4.	Conserje	250
5.5.	Programador de mantenimiento.....	268
5.6.	Mecánico	287
5.7.	Auxiliar de logística	310
5.8.	Supervisor y auxiliar de flota	332
5.9.	Auxiliar de reparto.....	357
5.10.	Conductor repartidor	377
5.11.	Conductor camión cisterna	397
5.12.	Certificador de carga.....	419
5.13.	Conductor de recorrido	432

I. INTRODUCCIÓN

La Higiene y Seguridad Ocupacional se encarga de mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores al prevenir, controlar o reducir los riesgos laborales por medio de normativas, reglamentos, uso de equipos de protección personal y continuas capacitaciones para elevar el nivel de protección de los colaboradores en sus puestos de trabajo. En la actualidad las empresas toman en cuenta para la toma de decisiones, además de la calidad de los productos o servicios que ofertan, cumplir con la legislación establecida en nuestro país, con el objetivo de obtener la licencia en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional, ya que les permite obtener clientes externos e internos satisfechos.

Es importante mencionar que ahora existen comisiones de Higiene y Seguridad Ocupacional, siendo un avance significativo a favor de los trabajadores, pero para reducir los niveles de accidentabilidad laboral en las empresas de nuestro país es necesario también que los trabajadores tengan compromiso para cumplir con las medidas y procedimientos de trabajo seguro que la empresa define.

El crecimiento de los sectores económicos provoca una necesidad en el mercado de servicios de transporte y comercialización de productos, donde nace a partir de esta oportunidad Transportes JJ Reyes S.A. Empresa familiar con capital nicaragüense que forma parte del Grupo Reyes, siendo socios los hermanos Reyes, la cual se encarga de brindar servicios de transporte de material inflamable, comestible y comercializar con productos de consumo masivo al por mayor y al detalle en abarroterías, restaurantes, etc. Respaldada por un gran prestigio y personal comprometido con la calidad de los servicios que estos realizan.

Transporte JJ Reyes S.A cuenta con una cantidad de 89 trabajadores, su estructura organizacional está conformada por Administración y Operaciones. El área administrativa está constituida por Recepción, Contabilidad, Recursos Humanos y Gerencia, mientras que el área operativa por Mecánica y Mantenimiento, Logística y Flota vehicular.

El presente estudio en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional se realiza ante la necesidad que tiene la empresa de mejorar el desempeño de sus funciones empresariales y contribuir a preservar la salud de sus trabajadores, a su vez cumplir con los requisitos establecidos por las instituciones reguladoras Ministerio del Trabajo (MITRAB) e Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS); siendo un aspecto de vital importancia en las empresas así como en la vida de cada trabajador para reducir los riesgos y actuar de forma inmediata y segura ante sucesos de riesgo.

En este documento se elaboró el Reglamento Técnico Organizativo (RTO) en el cual se establecen las medidas de prevención que se deben adoptar en los lugares de trabajo por parte de los trabajadores y empleadores; y con la elaboración de las Normas por Puesto de Trabajo se especifican las actividades que debe ejecutar el trabajador antes, durante y después en su respectivo puesto de trabajo, considerando aquellos factores que pueden dar origen a un accidente de trabajo o enfermedad profesional y lograr así una uniformidad en el modo de actuar de los colaboradores ante determinadas circunstancias o condiciones de trabajo.

II. OBJETIVOS

1. Objetivo General

Elaborar el Reglamento Técnico Organizativo y Normas por Puesto de Trabajo de Higiene y Seguridad Ocupacional en la empresa Transporte JJ Reyes S.A.

2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional de las condiciones laborales en la empresa.
- Determinar los factores de riesgo existentes en los puestos de trabajo.
- Evaluar los riesgos al que están expuestos los trabajadores.
- Formular propuesta de Reglamento Técnico Organizativo.
- Constituir las Normas de Higiene y Seguridad Ocupacional por Puestos de Trabajo.

III. JUSTIFICACIÓN

Transporte JJ Reyes S.A no ha realizado ningún tipo de evaluación ni establecido reglamentos, normas o políticas de prevención de riesgos laborales en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional, incumpliendo con las normativas de la ley de Nicaragua y exponiendo a sus trabajadores a riesgos latentes en los puestos laborales respectivos; en vista de lo antes planteado es necesario implementar medidas de seguridad colectivas para contribuir a preservar la salud y brindar condiciones a los trabajadores de la empresa, en base al cumplimiento de la Ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo.

La búsqueda de la excelencia y la exhaustiva competencia en el mercado requiere que las empresas elaboren e implementen medidas y normas de seguridad con la finalidad de prevenir accidentes y minimizar los riesgos, para establecer condiciones seguras en el ambiente de trabajo.

Al realizar el Reglamento Técnico Organizativo tanto los socios como el personal que labora en la empresa es beneficiario, ya que se proporciona información acerca de las medidas de prevención y protección que se deben adoptar contra los riesgos existentes en la empresa y demás disposiciones que orienta y norma la Higiene y Seguridad del Trabajo.

Al efectuar diagnóstico de identificación de peligros y evaluación de riesgos dentro de la empresa Transportes JJ Reyes S.A, permitió establecer las debidas medidas de seguridad que mitiguen y contrarresten los riesgos existentes, contribuyendo con los trabajadores a realizar sus actividades bajo condiciones seguras preservando su salud y bienestar humano, apoyando a la empresa en la disminución de sus gastos relacionados a seguridad, evitando posibles multas e infracciones y aportando positivamente al prestigio de su imagen empresarial.

IV. MARCO TEÓRICO

El presente trabajo analiza los riesgos mediante la elaboración de un Reglamento Técnico Organizativo y a partir de éste formular Normas por Puestos de Trabajo en la empresa Transporte JJ Reyes S.A, para ello es fundamental definir términos que aquí se les atribuye:

1. Ley 618

La Ley General de Higiene y Seguridad Laboral, (2007) en su artículo 1, establece que “la presente ley es de orden público, tiene por objeto establecer el conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el Estado, los empleadores y los trabajadores deberán desarrollar en los centros de trabajo, mediante la promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores”.

En su artículo 3, establece las siguientes definiciones de palabras a utilizarse en el presente estudio. (Ley General de Higiene y Seguridad Laboral, 2007)

1.1. Higiene industrial

Técnica no médica dedicada a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales o tensiones emanadas (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos y contaminantes biológicos) o provocadas por el lugar de trabajo que pueden ocasionar enfermedades o alteración de la salud de los trabajadores.

1.2. Seguridad del trabajo

Es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo.

1.3. Condición insegura o peligrosa

Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas, mecánicas, físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros).

1.4. Condiciones de trabajo

Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral.

1.5. Accidente

Acontecimiento no deseado que da como resultado un daño físico a personas (lesión o enfermedad ocupacional), a la propiedad (equipos, materiales y/o ambiente).

1.6. Actos inseguros

Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivado por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente en cuestión. Los actos inseguros pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecidas en el puesto de trabajo o actividad que se realiza, es la causa humana o lo referido al comportamiento del trabajador.

1.7. Enfermedad profesional

Enfermedad producida a causa o como consecuencia directa de la actividad laboral, y que le produzca incapacidad o muerte.

1.8. Ambiente de trabajo

Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como locales,

instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros.

2. Reglamento de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo

El Reglamento de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, (2007) en su artículo 10, establece las siguientes definiciones de palabras a utilizarse también en el presente estudio.

2.1. Inspección de Higiene y Seguridad

Es el acto mediante el cual el Sistema General de Inspección verifica el cumplimiento de la ley, reglamento y normativas concernientes al mejoramiento de las condiciones de trabajo en materia de higiene y seguridad y a protección de los trabajadores.

2.2. Prevención

Conjunto de técnicas, métodos, procedimientos, sistemas de formación, dirigidos a la mejora continua de las condiciones de seguridad e higiene en el puesto de trabajo.

2.3. Acción preventiva

Es toda acción necesaria para eliminar o disminuir las condiciones del ambiente de trabajo que constituyen una fuente de exposición y que pueda ocasionar un accidente y/o una alteración a la salud de las personas que trabajan (enfermedad ocupacional).

2.4. Lugar de trabajo

Las áreas edificadas, o no, en las que las personas trabajadoras deban permanecer o acceder como consecuencia de su trabajo; se entienden incluidos en esta definición también los lugares donde los trabajadores y trabajadoras desarrollen su actividad laboral (vestuarios, comedores, lugares de descanso, local para administrar primeros auxilios y cualquier otro local).

3. Ministerio del Trabajo

Institución que tiene como misión formular, normar, rectorar y dirigir la política laboral de estado a fin de promover, asegurar y restituir los derechos laborales con prácticas de género, de la población económicamente activa a través del sistema de inspección, diálogo, alianza y consenso, entre personas trabajadoras y empleadoras que deriven mejores condiciones laborales, prevención y solución de los conflictos laborales, promoción de políticas de empleo y mercado de trabajo, en correspondencia a la legislación laboral y a los convenios internacionales ratificados. (MITRAB)

4. Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Institución que tiene como misión proteger a los trabajadores y sus familias contra los riesgos relacionados con la vida y el trabajo, proporcionando prestaciones económicas por invalidez, vejez, muerte y riesgos profesionales; asegurando servicios de salud para enfermedad, maternidad, accidentes comunes y riesgos profesionales; y brindando otros servicios sociales para elevar la calidad de vida de la población protegida. Todo ello se financiará con el aporte solidario de los empleadores, trabajadores y el estado. (INNS)

5. Metodología 5' S

Metodología (5 S, 2016) que agrupa una serie de actividades que se desarrollan con el objetivo de crear condiciones de trabajo que permitan la ejecución de labores de forma organizada, ordenada y limpia. Dichas condiciones se crean a través de reforzar los buenos hábitos de comportamiento e interacción social, creando un entorno de trabajo eficiente y productivo. Es de origen japonés, y se denomina de tal manera ya que la primera letra del nombre de cada una de sus etapas es la letra ese (s).

Estas cinco palabras son:

- Clasificar (Seiri): significa eliminar del área de trabajo todos los elementos innecesarios y que no se requieren para realizar las diferentes tareas del día a día.
- Orden (Seiton): consiste en organizar los elementos que hemos clasificado como necesarios de modo que se puedan encontrar con facilidad.
- Limpieza (Seiso): significa eliminar el polvo y suciedad de todos los elementos de una empresa.
- Mantener (Seiketsu): es la metodología que nos permite mantener los logros alcanzados con la aplicación de las tres primeras “S”.
- Disciplina (Shitsuke): significa convertir el hábito el empleo y utilización de los métodos establecidos y estandarizados para la limpieza en el lugar de trabajo.

6. Norma

La *Norma ISO 9000* (1996), define por norma “documento establecido por consenso y aprobado por un organismo reconocido, que provee, para el uso común y repetitivo, reglas, directrices o características para actividades o, sus resultados dirigido a alcanzar el nivel óptimo de orden en un concepto dado”. (Norma ISO 9000, 1996)

7. Norma de Seguridad por Puesto de Trabajo

Según estructura de Norma de Seguridad por Puesto de Trabajo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INNS, 2013), mencionada a continuación, se utiliza como base para estructuración de las Normas por Puesto de Trabajo de Transporte JJ Reyes S.A.

- Nombre de la empresa
- Dirección de la empresa
- Actividad económica
- Puesto de trabajo

- Descripción del puesto.
- Requisitos de seguridad al inicio, durante y al final de la jornada laboral.

8. Reglamento Técnico Organizativo

La Ley General de Higiene y Seguridad Laboral (2007), en su artículo 61, establece que es un documento con el cual “Los empleadores o sus representantes están en la obligación de elaborar Reglamentos Técnicos Organizativos en materia de higiene y seguridad del trabajo a fin de regular el comportamiento de los trabajadores como complemento a las medidas de prevención y protección, estableciendo los procedimientos de las diferentes actividades preventivas, generales y específicas de seguridad que se deben adoptar en los lugares de trabajo”.

Es un documento en el cual se expresan las disposiciones que orienta y norma la higiene y seguridad del trabajo. Siendo un instrumento técnico que establece los procedimientos y métodos de trabajo adecuados de las diferentes actividades y las medidas de prevención que se deben adoptar en los lugares de trabajo.

Está conformado por 15 capítulos, los cuales son mencionados a continuación.

Capítulo I Objetivo y Campo de Aplicación

Capitulo II Disposiciones Generales y Definiciones

Capitulo III Mapa de Riesgos Laborales

Capítulo IV De las Obligaciones del Empleador

Capítulo V De las Obligaciones de los Trabajadores

Capítulo VI Prohibiciones de los Trabajadores

Capitulo VII Orden, Limpieza y Señalización

Capítulo VIII De la Prevención y Protección contra Incendios

Capitulo IX Primeros Auxilios

Capítulo X De las Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

Capítulo XI De las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad del Trabajo

Capítulo XII De la Salud de los Trabajadores

Capítulo XIII De las Sanciones

Capítulo XIV Otras Disposiciones

Capítulo XV Disposiciones Finales.

9. Riesgo

Es la probabilidad o posibilidad de que una persona trabajadora sufra un determinado daño a la salud, a instalaciones físicas, máquinas, equipos y medio ambiente. (Rodríguez, 2018)

10. Riesgos profesionales

Son riesgos profesionales toda lesión, enfermedad, perturbación funcional física o psíquica, permanente o transitoria, o agravación que sufra posteriormente el trabajador como consecuencia del accidente de trabajo o enfermedad profesional de que haya sido víctima. Se incluye en esta categoría los daños sufridos por el feto de la mujer embarazada o por el niño lactante como consecuencia de no haber cumplido el empleador con las normas de higiene y seguridad ocupacional establecidas. Cuando las consecuencias de un riesgo profesional se agravaren por una enfermedad o lesión sufrida con anterioridad en la misma empresa o establecimiento se considerará dicha agravación como resultado directo del riesgo profesional sufrido e indirecto de la enfermedad o lesión anteriores. (Judicial, 1996)

11. Evaluación de riesgo

Es el proceso dirigido a estimar la magnitud del daño de los riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo información necesaria para que el tomador de decisiones de la empresa adopte las medidas pertinentes que garanticen sobre todo salud y seguridad a los trabajadores.

12. Condiciones para calcular la Probabilidad

Para estimar la probabilidad de los factores de riesgo a que estén expuestas las personas trabajadoras en el puesto de trabajo, se tomarán en cuenta las condiciones mostradas en la siguiente tabla:

Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0
Total		100		0

Probabilidad	Significado	
	Cualitativo	Cuantitativo
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29

13. Severidad del daño

Para determinar la Severidad del Daño se utilizará la siguiente tabla:

Severidad del Daño	Significado
Baja Ligeramente Dañino	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días.
Medio Dañino	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esquelético, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.
Alta E.D	Amputaciones muy grave (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.

14. Estimación de riesgo

Es el resultado de vincular la probabilidad que ocurra un determinado daño y la severidad del mismo (consecuencias).

Para el cálculo se utilizará la siguiente matriz:

		Severidad del Daño		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
Probabilidad	BAJA	Trivial	Tolerable	Moderado
	MEDIA	Tolerable	Moderado	Importante
	ALTA	Moderado	Importante	intolerable

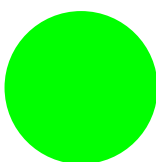
Los niveles de riesgo indicados anteriormente, forma la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implementar unos nuevos; así como la temporización de las acciones. En la siguiente tabla se muestra un criterio sugerido como un punto de partida para la toma de decisión. Esta tabla también indica que los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control, serán proporcionales al riesgo.

Riesgo	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva; sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejora que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado esté asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de medidas de control.

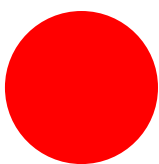
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior a los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar, ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo, si no es posible reducirlo, incluso con recurso ilimitado, debe prohibirse el trabajo.

15. Mapa de riesgos

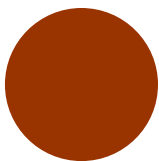
Es la caracterización de los riesgos a través de una matriz y un mapa, estos se determinarán del resultado de la estimación de riesgo por áreas y puestos de trabajo de las empresas, donde se encuentra directamente e indirectamente el trabajador en razón de su trabajo. Los colores que se deben utilizar para ilustrar los grupos de factores de riesgo a continuación se detallan:



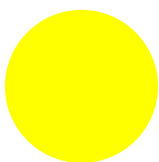
a) El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes físicos: la temperatura, la ventilación, la humedad, el espacio de trabajo, la iluminación, el ruido, las vibraciones, los campos electromagnéticos, las radiaciones no ionizantes, las radiaciones ionizantes. Y que pueden provocar enfermedad ocupacional a las personas trabajadoras



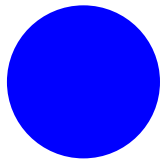
b) El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes químicos que se pueden presentar bajo forma de: polvos o fibras, líquidos, vapores, gases, aerosoles y humos y pueden provocar tanto accidentes como enfermedades ocupacionales a las personas trabajadoras.



c) El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes biológicos: bacterias, virus, parásitos, hongos, otros.



d) El grupo de factores de riesgo de origen organizativo, considerando todos los aspectos de naturaleza ergonómica y de organización del trabajo que pueden provocar trastornos y daños de naturaleza física y psicológica.



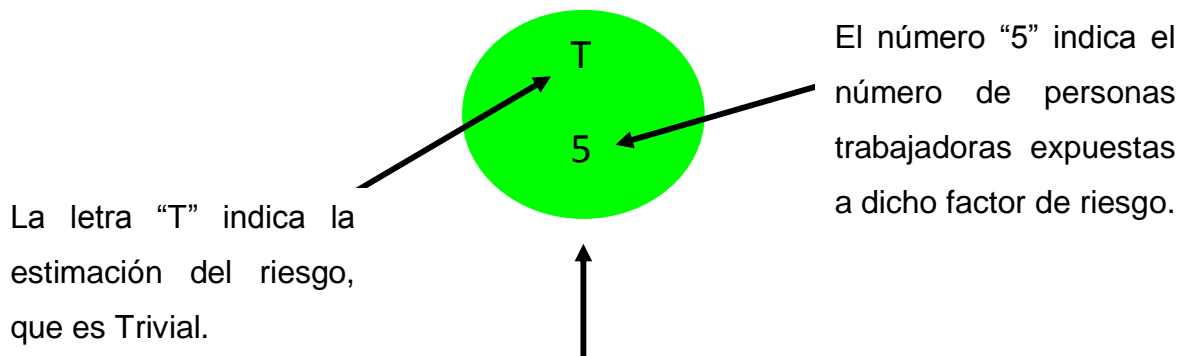
e) El grupo de factores de riesgo para la seguridad: que conllevan el riesgo de accidente. Este puede ser de diverso tipo según la naturaleza del agente (mecánico, eléctrico, incendio, espacio funcional de trabajo, físico, químico, biológico y ergonómico/organizativa del trabajo) determinante o contribuyente.



f) Factores de riesgos para la salud reproductiva:

El daño a la salud reproductiva no solo es de prerrogativa de la mujer que trabaja y por lo tanto deben valorarse los riesgos de esterilidad incluso para los hombres. Pero considerando las posibles consecuencias sobre el embarazo y la lactancia materna es necesario abordar su situación con especial atención. Es necesario considerar los riesgos que conllevan probabilidades de aborto espontáneo, de parto prematuro, de menor peso al nacer, de cambios genéticos en el feto o de deformaciones congénitas.

El color según el grupo de factor de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas, se introduce en el círculo, de tal manera que queda representado en una sola figura. El cual se ejemplifica así:



El color verde indica el factor de riesgo (ruido) que las personas trabajadoras están expuestas a este agente físico.

16. Matriz de riesgo

Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización. Su llenado es simple y requiere del análisis de las tareas que desarrollan los trabajadores.

17. Puesto de trabajo

Aquello que es tanto metafórica como concretamente el espacio que uno ocupa en una empresa, institución o entidad desarrollando algún tipo de actividad o empleo con la cual puede ganarse la vida ya que recibe por ella un salario o sueldo específico.

18. Primeros auxilios

Consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos, antes de ser trasladada a un centro asistencial u hospitalario.

19. Aparato osteomuscular

Relacionado con los músculos, los huesos, los tendones, los ligamentos, las articulaciones y los cartílagos.

20. Accidente de trabajo

Es el suceso eventual o acción que involuntariamente, con ocasión o a consecuencia del trabajo, resulte la muerte del trabajador o le produce una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio. (Judicial, 1996)

21. Equipos de Protección Personal – EPP.

A los efectos de la ley del código del trabajo, se entenderá por “equipos de protección personal”: cualquier equipo destinado a ser utilizado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos en el desempeño de sus labores, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Se excluyen de la definición anterior:

- Los equipos de los servicios de socorro y de salvamento.
- Los equipos de protección de los policías y militares.
- Los equipos de protección personal de los medios de transporte.
- El material de deportes.

22. Contaminante físico

Son las distintas formas de energías que, generadas por fuentes concretas, pueden afectar a los trabajadores sometidos a ellas. Estas energías pueden ser mecánicas, electromagnéticas y nucleares. En las dos últimas se encuentran las radiaciones ionizantes.

23. Contaminante químico

Todo elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado, tal como se presenta en estado natural o es producido, utilizado o vertido, incluido el vertido como residuo, en una actividad laboral, se haya elaborado o no de modo intencional y se haya comercializado o no.

24. Contaminante biológico

Son seres vivos, organismos con un determinado ciclo de vida que al penetrar en el hombre ocasionan enfermedades de tipo infeccioso o parasitario y local o sistémico. Estos organismos se pueden clasificarse según sus características en: virus, bacterias, protozoos, hongos, gusanos y otros. (Resolución Ministerial sobre Higiene Industrial en los lugares de trabajo, 2000)

25. Radiaciones ionizantes

Para los fines de protección radiológica, es la radiación capaz de producir pares de iones en materiales biológicos.

26. Estrés térmico por calor

Es la carga neta de calor en el cuerpo como consecuencia de la contribución producida por el calor metabólico y de los factores externos como son: temperatura ambiente y cantidad de vapor de agua, intercambio de calor radiante y el movimiento del aire, afectados a su vez por la ropa. (Trabajo, 1993-2008)

27. Radiación no ionizante

Aquellas radiaciones que no tienen bastante energía para ionizar la materia, y que están comprendidas en la porción del espectro electromagnético que va de 0 Hz hasta 1.660 THz.

V. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

1. Clasificación de áreas y puestos de trabajo en Transporte JJ Reyes S.A.

Puestos Administrativos			
Recepción	Contabilidad	Recursos Humanos	Gerencia
Asistente administrativo	Responsable de Contabilidad	Coordinador de RRHH	Gerente de Operaciones
Mensajero	Auxiliar de Facturación		Superintendente de flota
Conserje			
CPF			
Puestos Operativos			
Mecánica y Mantenimiento	Logística		Flota vehicular
Programador de mantenimiento	Coordinador de operaciones Controller GPS & combustible		Auxiliar de reparto
Mecánicos	Auxiliar de logística		Conductor repartidor
	Supervisor de flota		Conductor cisterna
	Auxiliar de flota		Certificador de carga
			Conductor de recorrido

2. Situación actual de las condiciones laborales de la empresa

Se aplicó la metodología de las 5'S en Taller de Mecánica y Mantenimiento y en oficinas de Administración con el objetivo de conocer las condiciones existentes en el medio ambiente de trabajo. Las cinco eses son principios de origen japonés expresados con cinco palabras que comienzan con "s".

Estas cinco palabras son:

- Clasificar (Seiri)
- Orden (Seiton)
- Limpieza (Seiso)
- Mantener (Seiketsu)
- Disciplina (Shitsuke)

Debido a que es la primera valoración, las dos últimas esas no se tomaron en la evaluación. Una vez aplicada las mejoras de las 3 S primeras al puesto, lugar o área correspondiente, la evaluación siguiente podrá incluir las 2 S últimas completando así el estudio de las 5 S y mejora continua. Y a partir de la tercera evaluación sólo se toman en cuenta las dos últimas (mantener y disciplina).

2.1 Taller de Mecánica y Mantenimiento

- *Clasificación:*

Los objetos innecesarios (chatarra) están mezclados con aquellos que son útiles. No existe clasificación alguna de las diferentes herramientas, equipos y materiales. Aunque las estanterías tienen solo aquellos objetos útiles, no hay un acceso directo a estos debido a la mala organización.



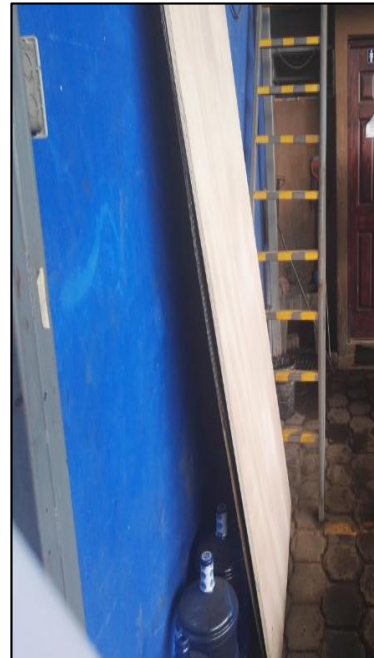
- *Orden:*

Se observó que a pesar de que las herramientas, equipos y materiales se encuentran ubicadas de forma "ordenada", no es la manera adecuada ya que no le permite al trabajador desempeñar al máximo su labor. Encontrándose muy lejos o con obstáculos innecesarios a su paso para poder utilizarlos.



- *Limpieza:*

Todas las herramientas, equipos y materiales se encontraron con suciedad, así como también las paredes y los lugares de almacenamiento.



2.2 Administración – Oficinas de los trabajadores

- *Clasificación:*

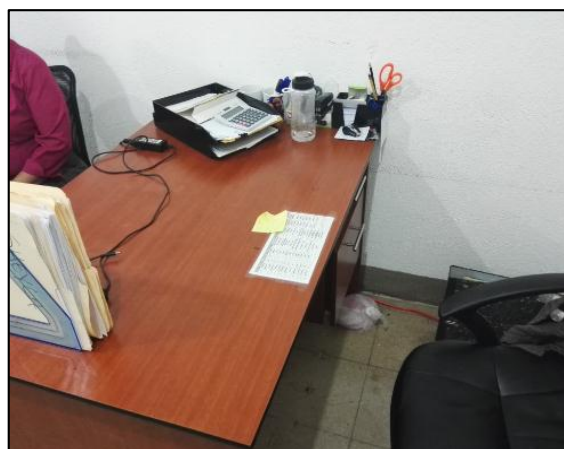
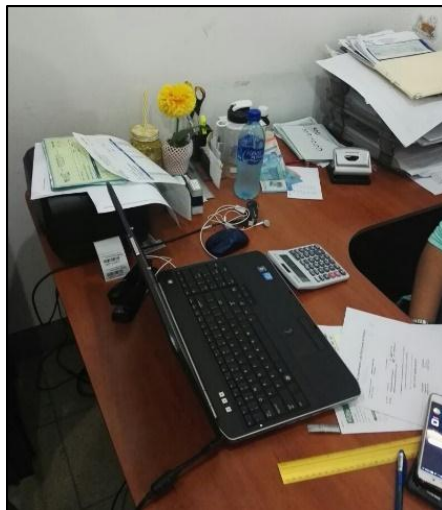
En los escritorios y archiveros se encontraron calcomanías, adhesivo, materiales de limpieza, cajas, lapiceros, botella, documentos, tazas, monedas, reglas y saca grapas en cantidades innecesarias, audífonos y revistas no tienen la clasificación óptima o fuera de su lugar correspondiente. Las gavetas con existencia de papeles, herramientas y artículos inservibles que pueden ser eliminados, y objetos de importancia como los post y el portalápiz, estaban en la última gaveta del escritorio sin usarse.



- *Orden:*

En los escritorios a pesar de que algunos objetos no deberían estar sobre los mismos, no se encontró mucho desorden sobre estos; pero debido a que no se realiza una correcta clasificación de objetos y materiales, no existe el orden adecuado (óptimo) en su área de trabajo. En las gavetas se encontraron monedas, grapas que no estaban con el orden adecuado y objetos almacenados que debían estar sobre el escritorio, para un mejor desempeño de labores. También se encontraron objetos en el piso como CPU, ampos y baterías.

No existe un lugar específico y adecuado para las pertenencias personales (mochilas, carteras y bolsos de computadora).



- *Limpieza:*

Piso, paredes, sillas y escritorios con suciedad encontrada como además del polvo, lo son residuos de papel y grapas. La computadora a como otros útiles de trabajo presentan acumulación de suciedad. También se encontró bolsa de basura en el piso en uno de los puestos de trabajo.

Otras observaciones en áreas de oficinas administrativas y taller.

- ❖ Acceso a agua potable en los baños, comedor y un dispensador de agua en Recepción.
- ❖ Se disponen de 2 baños para el personal de Administración.
- ❖ Climatización adecuada en oficinas.
- ❖ Existencia de botiquín con las medicinas más comunes (para dolor de cabeza, calentura, dolor estomacal, guantes látex, etc.)
- ❖ Se dispone de 1 baño unisex en taller de mecánica y mantenimiento.
- ❖ Vibraciones por los motores de los camiones y la planta eléctrica.
- ❖ Objetos existentes que obstaculizan el paso del personal.
- ❖ Escasez de extintores contra incendios.
- ❖ No hay señalizaciones de seguridad.
- ❖ Falta de cintas anti-derrape en piso de recepción.
- ❖ La salida de emergencia es la misma a la entrada y salida del personal.
- ❖ Falta de sillas ergonómicas.
- ❖ El techo e iluminación de las oficinas no cumplen con la altura mínima desde el piso (3 metros).
- ❖ Lugares húmedos en el taller cuando llueve.
- ❖ EPP para el taller no son suficientes, sólo en existencia guantes contra cortaduras.
- ❖ Posibles explosiones o incendios debido a componentes químicos, pipas y otros objetos (baterías, tanques a presión de gas, cables y planta eléctrica, aceites, llantas, etc.) que se encuentran en el taller.
- ❖ Herramientas corto-punzantes en el piso o mesas, no dentro de caja respectiva de ubicación.

- ❖ Cables de electricidad sin ninguna protección.
- ❖ Caída de objeto por desplome o derrumbamiento.
- ❖ Objetos que obstruyen la entrada y salida (manguera utilizada para lavar automotores en el taller).

2.3 Flota Vehicular - Centros de carga de productos (Cliente).

Observaciones:

- Movimientos repetitivos y carga de productos no adecuada por parte de los trabajadores.



- Caídas al mismo y distinto nivel, debido a la humedad y nivel del suelo (acera con agua).



- Los camiones están en marcha y con la puerta abierta (puerta del cajón abierta, parte seca), esto sucede dentro y fuera del local de estacionamiento de los vehículos.



- Colaborador de pie ordenando cajas (en la parte seca) y el camión en movimiento.
- Colaboradores no conformes con el estado de los camiones.
- Algunos de los colaboradores han sufrido asaltos al momento de andar repartiendo, no hay seguridad que garantice el respaldo de los productos y colaboradores.
- Los trabajadores no tienen las herramientas necesarias para limpiar el camión.
- El área de estacionamiento de la flota de camiones no cuenta con la suficiente iluminación en las zonas de paso de personal y parqueo dificultando la visualización.
- No hay iluminación en el toldo de espera de los trabajadores, lo cual dificulta la visibilidad de este lugar durante la noche.
- El área designada para el embarque de producto no cuenta con líneas de señalización para el paso del personal o visitantes además del paso de lo destinado a cargarse en los camiones correspondientes de la empresa Transporte JJ Reyes S.A.

- Acceso al agua es escaso. No tienen las condiciones para dejar los camiones limpios, al igual que no pueden limpiar el producto si fuese necesario (esto lo hacen para verificar que todo esté bien).



- Al no haber lugar destinado para tomar agua, los trabajadores usan una llave de paso de agua que se ubica en la parte superior de la plataforma de embarque. Este no presenta una cubeta para impedir que el agua caiga al suelo lo cual puede ocasionar resbalones, caídas y lesiones por deslizamiento.
- El movimiento de personas y materiales en el lugar de trabajo se realiza a través de las vías de circulación y el hecho de circular por ellos conlleva la posibilidad de ocurrencia de diversos tipos de accidentes, principalmente caídas, golpes, choques y atropellos, por lo que hay que respetar en todo momento cualquier norma interna que se establezca para el correcto uso de las vías de circulación en las empresas, en particular, la señalización vial.
- El área destinada para posicionar los productos se encuentra a una elevación de 1.60 mts aproximadamente y con rampas en cada costado para el paso de personal. Los conductores y el personal de la empresa Transporte JJ Reyes S.A suelen bajar de la plataforma sin usar las rampas

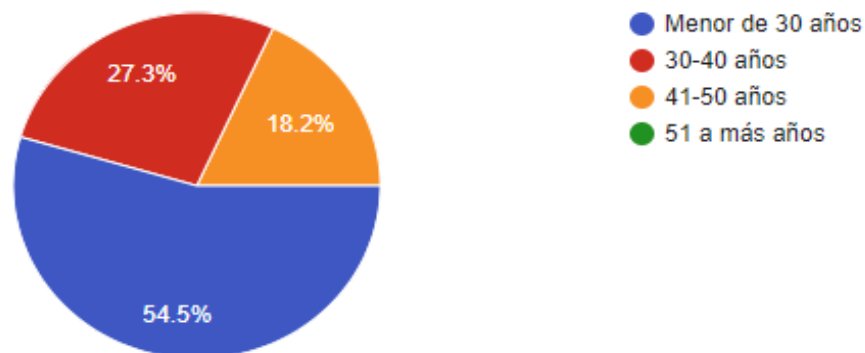
exponiéndose a múltiples riesgos desde golpes por caída hasta fracturas en las extremidades inferiores.

- El trabajo que se realiza en la empresa-cliente es de carga y descarga de productos. Es necesario una correcta manipulación de cargas específicas para cada obrero limitando el peso por obrero para tratar de evitar el esfuerzo físico y la fatiga generada por las cargas.
- La transpaleta es un equipo muy útil siempre y cuando se tomen precauciones según el tamaño de la carga y el manejo de la misma, es por ello que si no se tiene la técnica para poder abordar los productos con este equipo se opte por utilizar las carretillas o de manera manual evitando así que el producto se dañe o el operario sea arrastrado por el peso de la carga.

3. Encuesta de evaluación individual a los trabajadores en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Se realizó encuesta donde se evalúa el nivel de conocimiento de los trabajadores de Transporte JJ Reyes S.A acerca de Higiene y Seguridad Ocupacional, así como preguntas para saber el estado de salud que poseen los mismos. A continuación, se muestran los resultados:

3.1 Edad



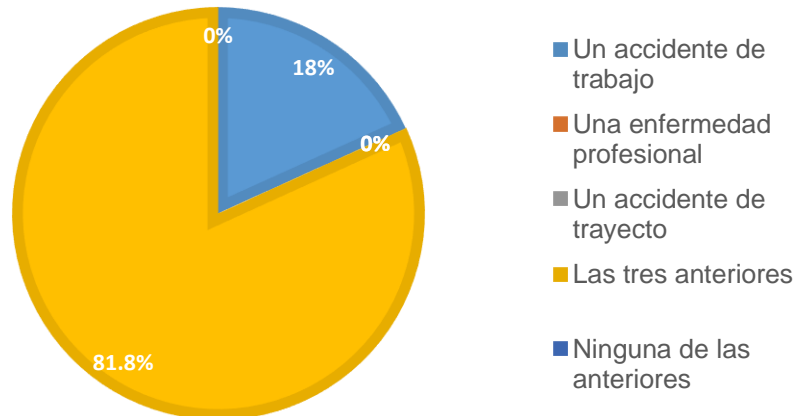
En un 54.5 % la empresa posee trabajadores muy jóvenes, con una edad no mayor de los 30 años.

3.2 ¿Qué entiende por Higiene y Seguridad Ocupacional (HSO)?

En su mayoría las respuestas de los trabajadores fueron satisfactoria, ya que entienden el significado de HSO, sus repuestas no se alejaron para nada de lo que realmente tiene como objetivo la HSO. Citando algunas de sus respuestas fueron las siguientes:

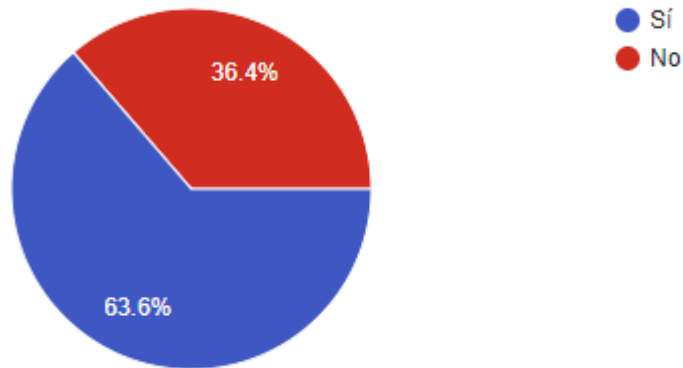
“Procedimientos para prevenir accidentes laborales y mejorar el ambiente de trabajo”; “Es el área que vela por las condiciones adecuadas del ambiente de trabajo y las condiciones que las rodean para no poner en riesgo el bienestar y la salud física y mental de los trabajadores”; “Todas las medidas para prevenir los riesgos derivados del trabajo”; “Todos los procedimientos, instructivos y documentos que permiten preservar la integridad de la salud, vida y bienestar en nuestras zonas de trabajo”.

3.3 ¿Qué es un riesgo laboral?



El 81.8 % de los colaboradores respondió correctamente, afirmando que un riesgo laboral involucra tres aspectos, que son: un accidente de trabajo, una enfermedad profesional y un accidente de trayecto.

3.4 ¿Conoce los riesgos a los que está expuesto?



El 63.6 % respondió tener conocimientos a los riesgos (peligros) a sufrir, a continuación, se enumeran algunos peligros que dichos colaboradores mencionaron: *accidente de tránsito, cortaduras, torceduras, alergias, padecimiento de la vista, caídas, robos, etc.*

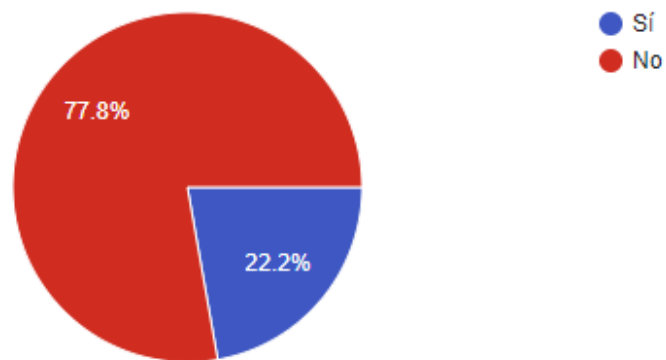
3.5 ¿Qué entiende por Equipo de Protección Personal (EPP)? Mencione los EPP que necesita según los riesgos encontrados en su área de trabajo.

“Son equipos que resguardan la seguridad del individuo y lo protegen de posibles eventos de riesgo que atenten contra su bienestar. El mayor riesgo se da por falta de una bodega donde se puedan guardar elementos no necesarios ya que esto reduce los espacios de tránsito y ocasiona accidentes, así mismo ocurre en diferentes áreas de tránsito del personal donde son dejados objetos que deberías estar almacenados y/o guardados, así mismo mascarillas para evitar alergias al polvo por ejemplo cuando se limpian los aires acondicionados”; “Equipamiento necesario para proteger a una persona de riesgos en sus zonas de trabajo”; “Herramientas o equipo de protección en tu área de trabajo, para cuando se presenta un accidente”; “Mi labor es en áreas de oficina, por tanto, no requiero EPP”;

“Es el equipo correspondiente para la protección de la persona ejemplo guantes, casco, lentes, botas de seguridad, etc.”.

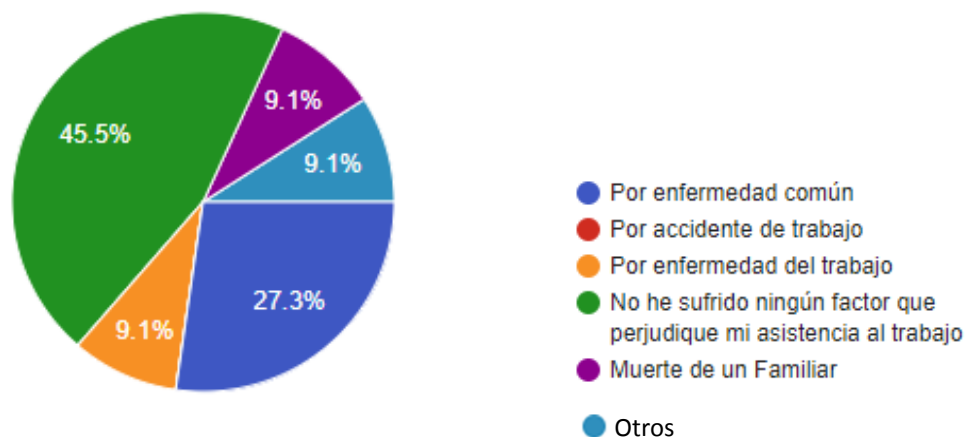
A como se puede apreciar en algunas de las repuestas de los trabajadores, la mayoría no son muy alejadas del concepto de lo que es un EPP.

3.6 ¿Le han entregado los EPP correspondiente?



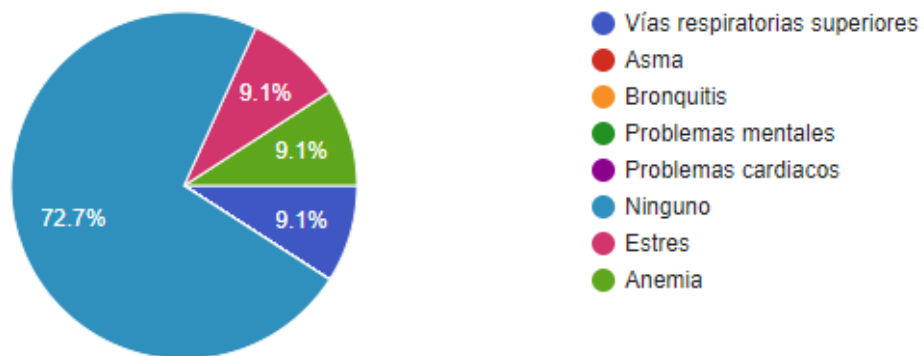
En un 77.8% los trabajadores no tienen a su disposición los EPP correspondiente para minimizar los riesgos a los que se encuentran expuestos.

3.7 ¿Cuáles de las siguientes causas ha sido factor de no asistir a trabajar en los últimos 12 meses?



La mayor causa por no asistir al trabajo ha sido por una enfermedad común, lo cual podría derivar en ocasionar una enfermedad laboral, sino se toman las medidas pertinentes, pero un 45.5% de los trabajadores no ha tenido problema en cuanto a lo que es sufrir un riesgo laboral en los últimos 12 meses.

3.8 En los últimos 12 meses, ¿Usted ha padecido o le han diagnosticado algunos de los siguientes problemas de salud?



El 72.7% de los colaboradores ha padecido de problemas por vías respiratorias superiores. Muchos de ellos antes de entrar a colaborar han sufrido de enfermedades como asma, anemia, migraña, rinitis alérgica, gripe, hipertiroidismo, entre otras enfermedades comunes (calentura).

3.9 ¿Usted se considera una persona?



El 81.8% se considera igual de sana que sus colegas. Dicho porcentaje indica que los trabajadores se sienten en las mismas condiciones de salud que el resto de personal.

Analizando las diferentes respuestas de los trabajadores de Transporte JJ Reyes S.A se concluye que más del 50% tiene conocimientos muy correctos de que es HSO, los riesgos a los que están sometidos, así como también de que en su mayoría poseen una salud estable; aunque se puede determinar que probablemente algunos de ellos lleguen a presentar enfermedades que perjudique drásticamente su salud si no se toman las medidas preventivas correctas para evitarlo.

4. Factores de riesgo existentes en los puestos de trabajos en Transporte JJ Reyes S.A.

4.1 Área de Administración

4.1.1 Oficinistas

Sub-Área	Puesto	Número de Trabajadores
Recepción	Asistente administrativo	1
Contabilidad	Responsable de contabilidad	1
	Auxiliar de facturación	2
RRHH	Coordinador de RRHH	1
Logística	Controller GPS & Combustible	1
	Coordinador de operaciones	1
Gerencia de Operaciones	Gerente de operaciones	2
	Superintendente de flota	1

Números de trabajadores: 10

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Riesgo eléctrico indirecto.
- Incendio.
- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, engrapadoras, etc.).
- Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, sillas).
- Caída de objeto por desplome o derrumbamiento (aire acondicionado, lámparas).

- Desastre natural.
- Accidentes de trayectos.
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido.
 - Iluminación.
 - Visual (demasiado tiempo de exposición a dispositivos informáticos).
 - Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio, pc y luz visible).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Aromatizantes.
 - Desinfectantes.
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Virus.
 - Bacterias.
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (estilos de mando, jornadas prolongadas, temperatura, demasiada carga de trabajo, por el clima laboral y/o asuntos personales).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas, etc.).

Aquellos puestos en los cuales se desarrollan actividades en áreas externas e internas a las oficinas administrativas, entre ellos tenemos:

4.1.2 Cuerpo de Protección Física - CPF

Espacio de trabajo:

- ❖ Caseta y alrededores de la empresa

Números de trabajadores: 2

Riesgos expuestos:

- ❖ *Condiciones de seguridad*
 - Caída al mismo nivel (por tropiezo, desnivel, etc.).
 - Riesgo eléctrico (cables eléctricos expuestos).
 - Incendio (por propagación de otros lugares, por las cisternas, etc.).
 - Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, herramientas, etc.).
 - Choque contra objetos inmóviles (caseta, máquinas y objetos).
 - Desastre natural.
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (motores de los vehículos).
 - Iluminación (trabajo al aire libre, luminosidad variada).
 - Estrés térmico (trabajo se realizan a temperatura ambiente).
condiciones climáticas (calor, frío, corrientes de aire, lluvia, etc.).
- ❖ *Contaminantes químicos.*
 - Inhalación de vapores y gases tóxicos.
- ❖ *Contaminantes biológicos.*
 - Virus.
- ❖ *Trastorno músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Exigencia de acuerdo a capacidad.
 - Estrés laboral.
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular).
 - Salud, daño psicológico y moral.

4.1.3 Mensajero

Espacio de trabajo:

- ❖ Calles de Managua
- ❖ Oficinas administrativas – Recepción

Números de trabajadores: 1

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída a distinto nivel.
- Caída al mismo nivel.
- Riesgo eléctrico.
- Vibraciones.
- Atropellos por vehículos.
- Incendio.

❖ *Contaminantes físicos*

- Ruido (pérdidas auditivas por sobreexposición provocada por motores de los vehículos).
- Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima).
- Estrés térmico (trabajos realizados a temperatura ambiente).
condiciones climáticas (calor, frío, corrientes de aire, lluvia, etc.).

❖ *Contaminantes químicos*

- Inhalación de vapores y gases tóxicos (combustible).

❖ *Contaminantes biológicos*

- Bacterias.

❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*

- Exigencia de acuerdo a capacidad.
- Estrés laboral.
- Salud, daño psicológico y moral.
- Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas que causan tensión muscular, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular).

4.1.4 Conserje

Espacio de trabajo:

- ❖ Bodega
- ❖ Oficinas administrativas
- ❖ Taller

Números de trabajadores: 1

Riesgos expuestos:

- ❖ *Condiciones de seguridad*
 - Caída al mismo nivel.
 - Caída a distinto nivel (piso mojado, tropiezos de escalera, grietas, desnivel del suelo).
 - Riesgo eléctrico (contacto accidental con cables desprotegidos o rotos que estén al alcance).
 - Incendio (desperfecto en camiones del taller).
 - Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, engrapadoras, etc.).
 - Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, sillas, entre otros).
 - Accidentes de trayecto.
 - Desastre natural.
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (motor de camiones en el taller, planta eléctrica).
 - Iluminación (distribución no uniforme, contrastes inadecuados. deslumbramientos).
 - Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio y luz visible).
 - Visual (tiempo de exposición a dispositivos informáticos).

- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Aromatizantes
 - Desinfectantes.
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Virus (personas contagiadas).
 - Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (estilos de mando, jornadas prolongadas, temperatura, demasiada carga de trabajo, por el clima laboral y/o asuntos personales).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas inadecuadas).

4.2 Área de Operaciones - Mecánica y Mantenimiento

4.2.1 Programador de mantenimiento

Espacio de trabajo:

- ❖ Oficina de Logística
- ❖ Taller
- ❖ Bodega

Números de trabajadores: 1

Riesgos expuestos:

- ❖ *Condiciones de seguridad*
 - Caída al mismo nivel.
 - Caída a distinto nivel (tropiezos de escalera, peldaños del automóvil, grietas, desnivel del suelo).
 - Riesgo eléctrico indirecto (contacto accidental con cables desprotegidos o rotos que estén al alcance, sistema eléctrico defectuoso).
 - Incendio (fallas en sistemas eléctricos del automóvil, calentamiento del motor, desperfecto en camiones del taller).

- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, etc.).
- Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, estantes).
- Caída de objeto por desplome (aire acondicionado, lámparas, herramientas, aceites, extintores).
- Accidentes de trayecto.
- Desastre natural (sismos, terremotos, huracanes, etc.).
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (motor de camiones en el taller, planta eléctrica).
 - Iluminación (distribución no uniforme, contrastes inadecuados. Deslumbramientos).
 - Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio, pc y luz visible).
 - Visual (demasiado tiempo de exposición frente aparatos electrónicos).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Aromatizantes.
 - Desinfectantes.
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Virus (personas contagiadas de enfermedades virales).
 - Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
- ❖ *Trastorno músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (estilos de mando, jornadas prolongadas, temperatura, demasiada carga de trabajo, por el clima laboral y/o asuntos personales).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas que causan tensión muscular, etc.).

4.2.2 Mecánico

Espacio de trabajo:

- ❖ Taller de Mecánica y Mantenimiento
- ❖ Estacionamiento de flota vehicular

Números de trabajadores: 2

- ❖ *Condiciones de seguridad*
 - Caída al mismo nivel.
 - Caída a distinto nivel (tropezarse, subir y bajar las escaleras, escalones o rampas).
 - Riesgo eléctrico directo (debido a cables eléctricos sin su debida protección).
 - Incendio (derivado de las consecuencias de sufrir una explosión o por corto circuito).
 - Explosiones (por materiales inflamables, cisternas y camiones que se están reparando o por propagación de otros lugares).
 - Cortes por uso de objetos corto punzante (herramientas de trabajo como llaves, alicates, tijeras, etc.).
 - Choques contra objetos móviles (vehículos).
 - Choques contra objetos inmóviles (herramientas de trabajo).
 - Caída de objeto por desplome o derrumbamiento (esto se debe por aquellos objetos que se encuentren a otro nivel, ya sean suspendidos o estén sobre una superficie a una determinada altura).
 - Trabajos en altura (a causa de las reparaciones de los aires de los camiones).
 - Accidentes de trayecto (choque vehicular, atropellos, etc.).
 - Desastre natural (sismo, terremotos, huracanes.).

- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (provocado por el uso de planta generadora de energía y los motores de los vehículos).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima).
 - Radiaciones no ionizantes (luz ultravioleta).
 - Estrés térmico (trabajos se realizan a temperatura ambiente).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Sustancias químicas como pinturas, aceites, etc.
 - Vapores de gas (agente provocado por las pipas de gasolina).
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Infecciones virales (enfermedades virales).
 - Bacterias (suciedad).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, etc.).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, fatiga física, sobreesfuerzos al realizar trabajos de mantenimiento, etc.).

4.3 Área de Operaciones - Logística

4.3.1 Auxiliar de logística

Espacio de trabajo:

- ❖ Oficina del cliente
- ❖ Estacionamiento de flota vehicular

Números de trabajadores: 3

Riesgos expuestos:

- ❖ *Condiciones de seguridad*
 - Caída a distinto nivel.
 - Caída al mismo nivel.

- Riesgo eléctrico.
- Incendio
- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, engrapadoras, etc.).
- Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, sillas, herramientas, etc.).
- Choque contra objetos móviles.
- Caída de objeto por desplome o derrumbamiento (objetos ubicados sobre archiveros, lámparas).
- Desastre natural.
- Accidentes de tránsito (atropellos por vehículos).
- Accidentes de trayecto.
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (por los motores de los vehículos y termo).
 - Iluminación (poca luz).
 - Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio, computadoras y luz visible).
 - Estrés térmico (temperatura ambiente).
 - Visual (cambio de intensidad lumínica al salir al exterior y por estar mucho tiempo ante aparatos electrónicos).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Inhalación de vapores y gases tóxicos.
 - Aromatizantes.
 - Partículas en suspensión.
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Virus.

❖ *Trastornos músculos-esqueléticos y psicosociales*

- Estrés laboral (cambios constantes de temperaturas, sobrecarga de trabajo, somnolencia, problemas personales, etc.).
- Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas estáticas prolongadas).

4.3.2 Supervisor de flota y Auxiliar de flota

Espacio de trabajo

- ❖ Oficina en Logística
- ❖ Estacionamiento de flota vehicular
- ❖ Taller

Números de trabajadores: 2

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel
- Caída a distinto nivel (resbalarse por piso mojado, tropezarse, subir y bajar las escaleras o escalones del camión repartidor).
- Riesgo eléctrico indirecto (cables eléctricos en las calles de Nicaragua, sistema eléctrico del camión, etc.).
- Incendio (provocados por el camión, cisternas, etc.).
- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, engrapadoras, herramientas de trabajo del área de mecánica, etc.).
- Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, sillas, herramientas del taller, etc.).
- Choque contra objetos móviles (vehículos).
- Caída de objeto por desplome o derrumbamiento (aire acondicionado, lámparas, etc.).

- Accidentes de tránsito (este se debe a cuando conduzca un camión o cualquier otro vehículo designado por parte de la empresa para realizar sus labores).
 - Accidentes de trayecto.
 - Desastre natural.
- ❖ *Contaminantes físicos*
- Ruido (causado por los motores de los camiones y thermoking).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima, trabajos en intemperie y oficinas.)
 - Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio, pc y luz visible).
 - Estrés térmico (por la constante variación de ambiente de trabajo).
 - Visual (cambio de intensidad lumínica al salir al exterior y por estar mucho tiempo ante un aparato electrónico).
- ❖ *Contaminantes químicos*
- Aromatizantes.
 - Desinfectantes.
 - Sustancias químicas (aceites, pinturas, etc.).
 - Vapores de gas.
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
- Bacterias (suciedad).
 - Virus (enfermedades virales).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
- Estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales etc.).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas, levantamiento de cargas, etc.).

4.4 Área de Operaciones - Flota Vehicular.

Puestos que se desarrollan en áreas externas a las oficinas.

4.4.1 Auxiliar de reparto

Espacio de trabajo:

- ❖ Camión repartidor
- ❖ Estacionamiento de flota vehicular

Números de trabajadores: 24

Riesgos expuestos:

- ❖ *Condiciones de seguridad*
 - Caída al mismo nivel (resbalarse por piso mojado, tropezarse).
 - Caída a distinto nivel (subir y bajar las escaleras o escalones del camión repartidor).
 - Riesgo eléctrico indirecto (cables eléctricos en las calles de Nicaragua, sistema eléctrico del camión, etc.).
 - Incendio (provocado por el camión).
 - Choque contra objetos inmóviles (cajas, estibas, etc.).
 - Choque contra objetos móviles (vehículos).
 - Accidentes de trayecto (choque vehicular, atropellos, etc.).
 - Asaltos (persona que intente robar a uno mismo con arma de fuego).
 - Desastre natural (sismos, terremotos, huracanes).
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (causado por los motores de los camiones y thermoking).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima).
 - Radiaciones no ionizantes (ondas de radio, luz ultravioleta).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Aromatizantes.
 - Desinfectantes.
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).

- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Virus (enfermedades virales).
 - Bacterias (suciedad).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (estilos de mando, jornadas prolongadas, temperatura, demasiada carga de trabajo, por el clima laboral y/o asuntos personales).
 - Fatiga mental (por la exigencia de los clientes para que realicen las entregas en menor tiempo y a menor costo y a problemas como la gestión «justo a tiempo», el aumento del tráfico y la vigilancia a distancia, y muchos de ellos trabajan en turnos irregulares y largos).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas, etc.).

4.4.2 Conductor repartidor

Espacio de trabajos:

- ❖ Camión repartidor
- ❖ Estacionamiento de flota vehicular

Números de trabajadores: 36

Riesgos expuestos:

- ❖ *Condiciones de seguridad*
 - Caída al mismo nivel.
 - Caída a distinto nivel (piso mojado, tropiezos de la plataforma de descarga, peldaños del automóvil).
 - Incendio (fallas en sistemas eléctricos del automóvil, calentamiento del motor).
 - Vibraciones (provocadas por motor del automóvil).
 - Atrapamiento por vehículo (exceso de velocidad, distracciones).

- Accidentes de tránsito (impericia del conductor, fallas mecánicas).
- Asaltos.
- Atropellos por vehículos (irrespeto a señales de tránsito).
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (motor del automóvil y thermoking).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima, rayos solares, deslumbramientos).
 - Estrés térmico (trabajos se realizan a temperatura ambiente, tiempo de exposición, temperatura).
 - Radiaciones no ionizantes (ondas de radio, luz ultravioleta).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Inhalación de vapores (gases tóxicos, combustible, aceites, CO2 etc.).
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Infecciones virales por contacto (personas contagiadas).
 - Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
 - Afecciones respiratorias por trabajo en intemperie (cambios climáticos).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Ansiedad y estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, somnolencia etc.).
 - Fatiga mental (por la exigencia de los clientes para que realicen las entregas en menor tiempo y a menor costo y a problemas como la gestión «justo a tiempo», el aumento del tráfico y la vigilancia a distancia, y muchos de ellos trabajan en turnos irregulares y largos).
 - Ergonómicos (posturas de sedestación prolongada).

4.4.3 Conductor de camión cisterna

Espacio de trabajo:

- ❖ Camión cisterna
- ❖ Estacionamiento de la flota vehicular

Números de trabajadores: 3

Riesgos expuestos:

- ❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel (piso mojado).
- Caída a distinto nivel (tropiezos de la plataforma de descarga, peldaños del automóvil, grietas, desnivel del suelo).
- Riesgo eléctrico indirecto (contacto accidental con cables desprotegidos o rotos que estén al alcance, sistema eléctrico defectuoso).
- Fallas mecánicas (desgaste mecánico, corrosión, obsolescencia).
- Incendio (fallas en sistemas eléctricos del automóvil, calentamiento del motor, fuentes de ignición cercanas, imprudencias del personal de carga/conductor).
- Explosiones (deflagración de escape, escape de combustible, imprudencias del personal de carga/conductor).
- Vibraciones (provocadas por motor del automóvil).
- Desastre natural.
- Atrapamiento por vehículo (exceso de velocidad, distracciones).
- Volcamiento de vehículo (pérdida de control sobre el vehículo, exceso de velocidad, malas maniobras).
- Colisión (irrespeto a señales de tránsito, condición de caminos deplorable).
- Golpes (movimientos bruscos, pérdida de equilibrio).

- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (motor del vehículo, contaminación acústica).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima, deslumbramientos por rayos solares, fatiga ocular).
 - Estrés térmico (variación de temperatura del interior y exterior de la cabina del conductor).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Escape de refrigerante (desperfecto en equipo).
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Infecciones virales por contacto (personas contagiadas, enfermedades virales).
 - Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
 - Hongos (sudoración, calzado ajustado, humedad).
- ❖ *Trastorno músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, desorden emocional, exposición a violencia, etc.).
 - Ergonómicos (postura de sedestación prolongada).

4.4.4 Certificador de carga

Espacio de trabajo:

- ❖ Estacionamiento de flota vehicular
- ❖ Camión repartidor

Números de trabajadores: 3

Riesgos expuestos:

- ❖ *Condiciones de seguridad*
 - Caída a distinto nivel (piso resbaloso, por subir y bajar rampla de carga de producto, al entrar o salir del vehículo, etc.).
 - Accidente de trayecto.

- Incendio.
- Accidentes de tránsito.
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (pérdidas auditivas por sobreexposición provocado por motores de los vehículos).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima).
 - Estrés térmico (trabajos se realizan a temperatura ambiente). condiciones climáticas (calor, frío, corrientes de aire, lluvia, etc.).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Inhalación de vapores y gases tóxicos.
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Bacterias
- ❖ *Trastorno músculo-esqueléticos y psicosociales.*
 - Estrés laboral (cambios constantes de temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, somnolencia y por exceso de responsabilidad derivada de la atención al público complementaria y de las circunstancias del tráfico urbano).
 - Ergonómicos (trastorno músculo esquelético).
 - La violencia y acoso, salud, daño psicológico y moral (al no hacer correctamente el trabajo o por parte de los conductores repartidores).

4.4.5 Conductor de recorrido

Espacio de trabajo:

- ❖ Camión recorrido
- ❖ Estacionamiento de la flota vehicular

Números de trabajadores: 1

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel (tropiezo en parte trasera de automóvil, peldaños del automóvil).
- Riesgo eléctrico indirecto (contacto accidental con cables desprotegidos o rotos que estén al alcance, sistema eléctrico defectuoso).
- Incendio (fallas en sistemas eléctricos del automóvil, calentamiento del motor).
- Explosiones (deflagración de escape, escape de combustible).
- Vibraciones (provocadas por motor del automóvil).
- Atrapamiento por vehículo (exceso de velocidad, distracciones).
- Volcamiento de vehículo (pérdida de control sobre el vehículo, exceso de pasajeros).
- Colisión (irrespeto a señales de tránsito, condición de caminos deplorable).
- Golpes (movimientos bruscos, pérdida de equilibrio).
- Disturbios.

❖ *Contaminantes físicos*

- Ruido (motor del vehículo, contaminación acústica).
- Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima, deslumbramientos por rayos solares, fatiga ocular).
- Estrés térmico (variación de temperatura del interior y exterior de la cabina del conductor).

❖ *Contaminantes químicos*

- Escape de refrigerante (desperfecto en equipo).
- Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).

❖ *Contaminantes biológicos*

- Infecciones virales por contacto (contacto con personas contagiadas).
- Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
- Hongos.

❖ *Trastorno músculo-esqueléticos*

- Estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, desorden emocional, exposición a violencia, etc.
- Ergonómicos (postura de sedestación prolongada).

5. Tablas de Evaluación de Riesgos en Transporte JJ Reyes S.A.

A continuación, se presentan las matrices de evaluación de riesgos para los puestos de trabajo de la empresa:

5.1 Administración

5.1.1 Oficinistas

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización	Recepción Contabilidad Recursos Humanos Logística Gerencia de operaciones			Evaluación									Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	Asistente Administrativo Responsable de Contabilidad Auxiliar de Facturación Coordinador de RRHH Superintendente de Flota Controller GPS & Combustible Coordinador de operaciones. Gerente de Operaciones			Inicial	X	Seguimiento											
Trabajadores expuestos:			10			Fecha de la evaluación:			lunes, 2 de abril de 2018								
Mujeres: 4			Hombres: 6			Fecha de la última evaluación:			-								
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					Sí	No			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caída al mismo nivel		X		X					X				No hay	Ninguno	X	
2	Caída a distinto nivel		X			X				X							
3	Riesgo eléctrico indirecto	X				X			X								
4	Incendio	X				X			X								
5	Cortes por uso de objetos corto-punzante		X		X				X								
6	Choque contra objetos inmóviles	X			X			X									
7	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento		X			X				X							
8	Desastre natural			X			X						X				
9	Accidentes de trayecto		X				X					X					
10	Ruido		X			X				X							
11	Iluminación		X			X				X							
12	Visual			X		X						X					
13	Radiaciones no ionizantes		X		X				X								
14	Aromatizantes		X			X				X							
15	Desinfectantes		X			X				X							
16	Virus			X		X						X					
17	Bacterias		X		X				X								
18	Estrés			X	X					X							
19	Movimientos repetitivos, posturas, etc.		X			X				X							

5.1.2 CPF

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización	Caseta - Alrededores de la empresa					Evaluación							Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	CPF					Inicial	X	Seguimiento								Sí	No
Trabajadores expuestos:			2		Fecha de la evaluación:		27 de Marzo 2018										
Mujeres:	0		Hombres:	2		Fecha de la última evaluación:		-									
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					Sí	No			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caída al mismo nivel			x	x					x			No hay	No aplica	Ninguno	X	
2	Riesgo eléctrico			x		x					x						No hay
3	Incendio			x		x					x						No hay
4	Cortes por objetos corto punzante		x		x				x								No hay
5	Choque contra objetos inmóviles			x	x					x							No hay
6	Desastre natural			x			x					x					No hay
7	Ruido			x		x					x						No hay
8	Iluminación			x	x					x							No hay
9	Estrés térmico		x		x				x								No hay
10	Inhalación de vapores y gases tóxicos		x			x				x							No hay
11	Virus			x	x					x							No hay
12	Exigencia de acuerdo a capacidad			x	x					x							No hay
13	Estrés laboral			x	x					x							No hay
14	Movimientos repetitivos, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular		x			x				x							No hay
15	Salud, daño psicológico y moral.		x		x				x								No hay

5.1.3 Mensajero

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización	Recepción - Vehículo de transporte.				Evaluación								Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	Mensajero				Inicial	X	Seguimiento									Sí	No
Trabajadores expuestos:		1		Fecha de la evaluación:	27 de Marzo 2018												
Mujeres:	0	Hombres:	1	Fecha de la última evaluación:	-												
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					Sí	No			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caída a distinto nivel		x		x				x				No hay	No aplica	Ninguno	X	
2	Caída al mismo nivel		x		x				x					No aplica			
3	Riesgo eléctrico		x			x				x				No hay			
4	Vibraciones		x			x				x				No hay			
5	Atropellos por vehículos		x				x				x			No hay			
6	Incendio		x			x				x				No hay			
7	Ruido		x		x				x					No hay			
8	Iluminación		x		x				x					No aplica			
9	Estrés térmico		x		x				x					No aplica			
10	Inhalación de vapores y gases tóxicos		x			x				x				No aplica			
11	Bacterias		x		x				x					No aplica			
12	Exigencia de acuerdo a capacidad		x		x				x					No hay			
13	Estrés laboral		x		x				x					No aplica			
14	Salud, daño psicológico y moral		x		x				x					No aplica			
15	Movimientos repetitivos, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular		x		x				x					No hay			

5.1.4 Conserje

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización	Oficinas administración/Recepción/Bodega						Evaluación						Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	Conserje						Inicial	X	Seguimiento			Sí				No	
Trabajadores expuestos:			1			Fecha de la evaluación:			26 de Marzo 2018								
Mujeres:	0			Hombres:	1			Fecha de la última evaluación:			-						
Nº	Peligro Identificado			Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo							
	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1		x		x				x				No hay	No aplica	Ninguno	x		
2		x		x				x					No aplica				
3		x			x				x				No hay				
4		x			x				x				No hay				
5		x		x				x					No aplica				
6		x		x				x					No aplica				
7		x				x				x			No aplica				
8			x			x					x		No hay				
9		x			x			x					No aplica				
10		x			x				x				No aplica				
11	x			x			x						No aplica				
12		x			x				x				No aplica				
13	x			x			x						No aplica				
14	x			x			x						No aplica				
15		x		x				x					No aplica				
16		x		x				x					No hay				
17		x			x				x				No aplica				
18		x			x				x				No hay				

5.2 Operaciones - Mecánica y Mantenimiento

5.2.1 Programador de Mantenimiento

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización	Oficina logística/taller/bodega.					Evaluación							Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	Programador de mantenimiento					Inicial	X	Seguimiento									
Trabajadores expuestos:	1					Fecha de la evaluación:	27 de Marzo 2018										
Mujeres:	0					Hombres:	1					Fecha de la última evaluación:				-	
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					Sí	No			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caída al mismo nivel		x		x				x								
2	Caída a distinto nivel		x		x				x								
3	Riesgo eléctrico indirecto		x			x				x							
4	Incendio		x			x				x							
5	Cortes por uso de objetos corto punzantes		x		x				x								
6	Choque contra objetos inmóviles		x		x				x								
7	Caída de objeto por desplome	x				x			x								
8	Accidentes de trayecto		x			x				x							
9	Desastre natural		x				x					x					
10	Ruido		x		x				x								
11	Iluminación		x		x				x								
12	Radiaciones no ionizantes	x			x			x									
13	Visual		x		x				x								
14	Aromatizantes	x			x			x									
15	Desinfectantes	x			x			x									
16	Virus	x			x			x									
17	Bacterias	x			x			x									
18	Estrés		x				x			x							
19	Movimientos repetitivos, posturas que causan tensión muscular	x				x			x								

5.2.2 Mecánicos

EVALUACION DE RIESGOS															
Localización	Taller de mecánica y mantenimiento Estacionamiento de flota vehicular					Evaluación					Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de	Mecánicos					Inicial	X	Seguimiento						Sí	No
Trabajadores expuestos:			2		Fecha de la evaluación:			12-abr-18							
Mujeres:	0		Hombres:	2		Fecha de la última			-						
Nº	Peligro Identificado		Probabilidad		Consecuencia			Estimación de Riesgo							
	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN				
1	Caída al mismo nivel			X		x			X			No hay	Ninguno	X	
2	Caída a distinto nivel			X		X			X						
3	Riesgo eléctrico directo				X	X				X					
4	Incendio				X	X				X					
5	Explosiones				X		X				X				
6	Cortes por uso de objetos corto-punzante				X	X				X					
7	Choques contra objetos móviles			X		X			X						
8	Choques contra objetos inmóviles			X		X		X							
9	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento			X		X			X						
10	Trabajos en altura			X		X			X						
11	Accidentes de trayecto			X			X			X					
12	Desastre natural				X		X				X				
13	Ruido			X		X			X						
14	Iluminación			X		X			X						
15	Radiaciones no ionizantes		X			X		X							
16	Estrés térmico		X			X		X							
17	Sustancias químicas			X		X			X						
18	Vapores de gas			X			X			X					
19	Partículas en suspensión			X		X		X							
20	Infecciones virales			X		X			X						
21	Bacterias			X		X			X						
22	Estrés			X		X			X						
23	Movimientos repetitivos, fatiga física, sobreesfuerzos al realizar trabajos de mantenimiento, etc.				X		X			X					

5.3 Operaciones - Logística

5.3.1 Auxiliar de logística

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización		Oficina del Cliente / Estacionamiento de Flota Vehicular			Evaluación								Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo		Auxiliar de Logística			Inicial	X	Seguimiento									Sí	No
Trabajadores expuestos		3			Fecha de la evaluación		26 Marzo 2018										
Mujeres	1	Hombres		2	Fecha de la última evaluación												
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo									
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caída a distinto nivel		X			X				X			No hay	No aplica	Ninguno	X	
2	Caída al mismo nivel		X		X				X			No aplica					
3	Riesgo eléctrico		X		X				X			No hay					
4	Incendio	X					X			X		No hay					
5	Cortes por uso de objetos corto punzante		X		X				X			No hay					
6	Choque contra objetos inmóviles		X		X				X			No aplica					
7	Choque contra objetos móviles		X			X				X		No aplica					
8	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento		X			X				X		No aplica					
9	Desastre natural			X			X				X	No aplica					
10	Accidentes de tránsito		X				X				X	No aplica					
11	Accidentes de trayecto		X				X				X	No aplica					
12	Ruido			X		X					X	No hay					
13	Iluminación			X		X					X	No hay					
14	Radiaciones no ionizantes		X			X				X		No hay					
15	Estrés térmico		X		X				X			No hay					
16	Visual		X			X				X		No hay					
17	Inhalación de vapores y gases tóxicos		X			X				X		No aplica					
18	Aromatizantes		X			X				X		No hay					
19	Partículas en suspensión (polvo, etc.)		X		X				X			No hay					
20	Virus		X		X				X			No aplica					
21	Estrés laboral		X		X				X			No aplica					
22	Movimientos repetitivos y posturas estáticas prolongadas		X			X				X		No hay					

5.3.2 Supervisor y Auxiliar de Flota

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización	Taller Oficinas de Logística Estacionamiento de flota vehicular				Evaluación								Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	Supervisor de Flota Auxiliar de Flota				Inicial	X	Seguimiento										
Trabajadores		2		Fecha de la evaluación:			28-mar-18										
Mujeres:	0	Hombres:	2	Fecha de la última evaluación:			-										
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo				Sí	No				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM			IN			
1	Caida al mismo nivel		x		x				x								
2	Caida a distinto nivel		x			x				x							
3	Riesgo eléctrico indirecto		x		x				x								
4	Incendio	x					x			x							
5	Cortes por uso de objetos corto punzante	x			x			x									
6	Choque contra objetos inmóviles		x		x				x								
7	Choque contra objetos móviles		x			x				x							
8	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento		x			x				x							
9	Accidentes de tránsito		x				x				x						
10	Accidentes de trayecto		x				x				x						
11	Desastre natural			x			x						x				
12	Ruido		x			x				x							
13	Iluminación			x		x					x						
14	Radiaciones no ionizantes		x			x				x							
15	Estrés térmico		x		x				x								
16	Visual		x			x				x							
17	Aromatizantes		x			x				x							
18	Desinfectantes		x			x				x							
19	Sustancias químicas		x			x				x							
21	Vapores de gas		x				x				x						
20	Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.)		x		x				x								
22	Bacterias		x		x				x								
23	Virus		x		x				x								
24	Estrés		x		x				x								
25	Movimientos repetitivos, posturas, levantamiento de cargas, etc.		x			x				x							

5.4 Operaciones - Flota Vehicular

5.4.1 Auxiliar de reparto

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización	Estacionamiento de la flota vehicular Camión repartidor				Evaluación								Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	Auxiliar de reparto				Inicial	X	Seguimiento										
Trabajadores expuestos:		24		Fecha de la evaluación:		09-abr-18											
Mujeres:		0		Hombres:		24		Fecha de la última evaluación:		-							
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad				Consecuencia			Estimación de Riesgo				Sí	No			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caída al mismo nivel		X		X				X					No hay	Ninguno	X	
2	Caída a distinto nivel		X			X				X							
3	Riesgo eléctrico indirecto		X		X				X								
4	Incendio.	X					X			X							
5	Choque contra objetos inmóviles		X		X				X								
6	Choque contra objetos móviles		X			X				X							
7	Accidentes de trayecto		X				X				X						
8	Asaltos		X				X				X						
9	Desastre natural		X			X				X							
10	Ruido			X		X					X						
11	Iluminación		X			X				X							
12	Radiaciones no ionizantes		X			X				X							
13	Aromatizantes	X			X			X									
14	Desinfectantes	X			X			X									
15	Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.)		X		X				X								
16	Virus		X		X				X								
17	Bacterias		X		X				X								
18	Estrés		X		X				X								
19	Fatiga mental	X			X			X									
20	Movimientos repetitivos, posturas, etc.		X			X				X							

5.4.2 Conductor repartidor

EVALUACION DE RIESGOS															
Localización	Camion repartidor/Estacionamiento de flota vehicular					Evaluación					Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	Conductor repartidor					Inicial	X	Seguimiento							
Trabajadores expuestos:		36 conductores			Fecha de la evaluación:		11 de Abril 2018								
Mujeres:	0		Hombres:	36		Fecha de la última evaluación:		-							
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo							
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN			
1	Caída al mismo nivel	x				x			x						
2	Caída a distinto nivel		x			x				x					
3	Incendio		x			x				x					
4	Vibraciones		x			x				x					
5	Atrapamiento por vehículos		x				x				x				
6	Accidentes de tránsito		x				x				x				
7	Asaltos		x			x					x				
8	Atropellos por vehículos		x				x				x				
9	Ruido		x		x				x						
10	Iluminación	x			x			x							
11	Estrés térmico	x			x			x							
12	Radiaciones no ionizantes	x			x			x							
13	Inhalación de vapores	x			x			x							
14	Partículas suspensión		x		x				x						
15	Infecciones virales		x		x				x						
16	Bacterias		x		x				x						
17	Afecciones respiratorias	x				x			x						
18	Ansiedad y estrés		x				x				x				
19	Fatiga mental		x			x				x					
20	Postura de sedestación prolongada		x			x			x						

5.4.3 Conductor de cisternas

EVALUACION DE RIESGOS													
Localización	Camión cisterna/Estacionamiento flota vehicular				Evaluación				Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	Conductor de cisterna				Inicial	X	Seguimiento					Sí	No
Trabajadores expuestos:		3		Fecha de la evaluación:		10 de Abril 2018							
Mujeres:	0	Hombres:	3	Fecha de la última evaluación:		-							
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN	
1	Caída al mismo nivel	x				x			x				
2	Caída a distinto nivel		x			x				x			
3	Riesgo eléctrico indirectos	x					x			x			
4	Fallas mecánicas		x				x				x		
5	Incendio		x				x				x		
6	Explosiones		x				x				x		
7	Vibraciones		x		x				x				
8	Desastre natural		x				x				x		
9	Atrapamiento por vehículo	x					x			x			
10	Volcamiento de vehículo		x				x				x		
11	Colisión		x				x				x		
12	Golpes	x			x			x					
13	Ruido	x			x			x					
14	Iluminación	x			x			x					
15	Estrés térmico	x			x			x					
16	Escape refrigerante		x				x				x		
17	Partículas en suspensión	x			x			x					
18	Infecciones virales por contacto		x		x				x				
19	Bacterias	x			x			x					
20	Hongos	x			x			x					
21	Estrés		x				x				x		
22	Postura de sedestación prolongada		x			x				x			

5.4.4 Certificador de carga

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización		Estacionamiento de Flota Vehicular Camión repartidor			Evaluación							Medidas preventivas / peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
Actividad / Puesto de trabajo		Certificador de carga			Inicial	X	Seguimiento				Sí				No		
Trabajadores expuestos		3			Fecha de la evaluación		10-abr-18										
Mujeres	0	Hombres	3		Fecha de última evaluación												
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo									
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caída a distinto nivel			X	X					X			No hay	No aplica	Ninguno	X	
2	Accidentes de trayecto		X		X				X								No aplica
3	Incendio			X		X					X						No aplica
4	Accidentes de tránsito		X				X				X						No aplica
5	Ruido		X		X				X								No aplica
6	Iluminación		X		X				X								No aplica
7	Estrés térmico		X		X				X								No aplica
8	Inhalación de vapores y gases tóxicos		X			X				X							No aplica
9	Partículas en suspensión		X		X				X								No aplica
10	Bacterias		X		X				X								No aplica
11	Estrés laboral		X		X				X								No aplica
12	Trastorno músculo esquelético		X			X				X							No aplica
13	Violencia y acoso. Salud, daño psicológico y moral.		X		X				X								No aplica

5.4.5 Conductor de recorrido

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización	Estacionamiento flota vehicular, camión de recorrido.				Evaluación								Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo	Conductor de Recorrido				Inicial	X	Seguimiento					Sí				No	
Trabajadores expuestos:		1 conductor		Fecha de la evaluación:		09 de Abril 2018											
Mujeres:	0		Hombres:	1	Fecha de la última evaluación:		-										
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo				No hay	Ninguno	X			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM				IN		
1	Caída a mismo nivel	x				x			x				No aplica				
2	Caída a distinto nivel		x			x				x			No aplica				
3	Riesgo eléctrico indirecto	x			x			x					No aplica				
4	Incendio		x			x				x			No hay				
5	Explosiones		x			x				x			No hay				
6	Vibraciones		x		x				x				No hay				
7	Atrapamiento por vehículos	x						x			x		No aplica				
8	Volcamiento de vehículo		x					x				x	No aplica				
9	Colisión		x					x				x	No aplica				
10	Golpes	x			x			x					No aplica				
11	Disturbios		x			x					x		No hay				
12	Ruido		x		x				x				No hay				
13	Iluminación		x		x				x				No aplica				
14	Estrés térmico	x			x			x					No aplica				
15	Escape de refrigerante	x			x			x					No aplica				
16	Partículas en suspensión	x			x			x					No aplica				
17	Infecciones virales		x		x				x				No hay				
18	Bacterias		x		x				x				No hay				
19	Hongos	x			x			x					No aplica				
20	Estrés		x			x					x		No aplica				
21	Postura de sedestación prolongada		x			x					x		No aplica				

6. Reglamento Técnico Organizativo

Reglamento Técnico Organizativo



(Fecha correspondiente de elaboración a presentarse en MITRAB)

INDICE

- Capítulo I** Objetivo y Campo de Aplicación.
- Capítulo II** Disposiciones Generales y Definiciones.
- Capítulo III** Mapa de Riesgos Laborales.
- Capítulo IV** De las Obligaciones del Empleador.
- Capítulo V** De las Obligaciones de los Trabajadores.
- Capítulo VI** Prohibiciones de los Trabajadores.
- Capítulo VII** Orden, Limpieza y Señalización.
- Capítulo VIII** De la Prevención y Protección contra Incendios.
- Capítulo IX** Primeros Auxilios.
- Capítulo X** De las Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Capítulo XI** De las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad del Trabajo.
- Capítulo XII** De la Salud de los Trabajadores.
- Capítulo XIII** De las Sanciones.
- Capítulo XIV** Otras Disposiciones.
- Capítulo XV** Disposiciones Finales

Fundamentos jurídicos del presente reglamento

El presente Reglamento Técnico Organizativo de Higiene y Seguridad del Trabajo de la empresa **Transporte JJ Reyes S.A** tiene base jurídica en las siguientes leyes y resoluciones ministeriales del gobierno de la República de Nicaragua:

1. Constitución Política, art. 82. Inc. 4. Artos 1, 2, 6, 8, 13, 17 y 18.
2. Artos del 100 al 129 del Código del Trabajo (Ley 185), artos. del 61 al 72 inclusive de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo (Ley 618).
3. Arto. 6. inc. b) Resolución Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo.
4. Art. 241, apdo. 2 del Reglamento de la Ley 290, y demás Resoluciones Ministeriales de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Capítulo I Objetivos y Campo de Aplicación

Objetivos

Arto. 1.- El Reglamento Técnico Organizativo de Higiene y Seguridad del Trabajo de la empresa Transporte JJ Reyes S.A establecen los siguientes objetivos:

1. Retomar los aspectos y base jurídica de nuestra legislación laboral vigente que establece las medidas y disposiciones de Higiene y Seguridad del Trabajo para dominio y aplicación de funcionarios y personal de Transporte JJ Reyes S.A en general, en sus diferentes actividades laborales.
2. Consolidar las acciones de prevención y control de riesgos ocupacionales, mediante un instrumento normativo que regule y defina las responsabilidades tanto de la parte representativa del empleador como de los trabajadores en materia de Seguridad e Higiene del Trabajo, en las diferentes actividades de transporte, distribución y comercialización de productos que estén bajo la firma de Transporte JJ Reyes S.A, mantenimiento a las instalaciones, servicio administrativo y limpieza en general.

Campo de Aplicación

Arto. 2.- El ámbito de aplicación del presente Reglamento Técnico Organizativo es para todo el personal a laborar en Transporte JJ Reyes S.A.

Las medidas y procedimientos de seguridad e higiene establecidos son de igual aplicación a:

- Todo contratista o subcontratista que realice trabajos o servicios técnicos a la empresa.
- Clientes, proveedores y todo visitante que se encuentre en las instalaciones de la empresa.

Capitulo II Disposiciones Generales y Definiciones

Disposiciones generales

Arto. 3.- Los procedimientos, disposiciones y normas de seguridad contenidas en este reglamento son de cumplimiento obligatorio para todo el personal que labora en la empresa: personal administrativo, conductores, auxiliares de reparto, certificadores de carga, etc. Ninguno de los funcionarios y trabajadores de la empresa podrá argumentar desconocimiento del contenido del reglamento una vez aprobado por el Ministerio del Trabajo (MITRAB) y divulgado en las respectivas áreas de trabajo.

Arto. 4.- Debe cumplirse de carácter obligatorio, lo siguiente:

- Todo gerente, supervisor o jefe de área, que por la naturaleza de sus funciones requiera servicios o trabajos realizados por contratistas, deberá comunicar las exigencias establecidas en este reglamento, de igual manera está obligado a controlar el cumplimiento de las medidas y condiciones de seguridad que debe garantizar el contratista en su personal (uso de equipos de protección y herramientas en la ejecución de los trabajos que se acuerden con la empresa).

- Todo trabajador de Transporte JJ Reyes S.A al momento de su contratación, se le dará a conocer el Reglamento Técnico Organizativo de Higiene y Seguridad del Trabajo; también se le darán las instrucciones generales del mismo y deberá cumplir con los procedimientos, disposiciones, normas y medidas de seguridad e higiene que aparecen en este documento. Esto tiene como propósito garantizar su propia salud y seguridad, la de sus compañeros de trabajo y la de las terceras personas.

Definiciones

Arto. 5.- Para los efectos de aplicación del presente reglamento, se definen los siguientes conceptos:

1. *Accidente de trabajo:* según el código del trabajo art. 110, es el suceso eventual o acción que involuntariamente, con ocasión o a consecuencia del trabajo, resulte la muerte del trabajador o le produce una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio.

También se tiene como accidente de trabajo:

- El ocurrido al trabajador en el trayecto normal entre su domicilio y su lugar de trabajo y viceversa;
 - El que ocurre al trabajador al ejecutar órdenes o prestar servicio bajo la autoridad del empleador, dentro o fuera del lugar y hora de trabajo; y
 - El que suceda durante el período de interrupción del trabajo o antes y después del mismo, si el trabajador se encuentra en el lugar de trabajo o en locales de la empresa por razón de sus obligaciones.
2. *CMHST-TR (Comisión Mixta de Higiene y Seguridad de Trabajo de Transporte JJ Reyes S.A):* se define como el órgano paritario de participación en las actividades de protección y prevención de riesgos laborales en el centro de trabajo.
 3. *Contaminante físico:* son las distintas formas de energías que, generadas por fuentes concretas, pueden afectar a los trabajadores sometidos a ellas.

Estas energías pueden ser mecánicas, electromagnéticas y nucleares. En las dos últimas se encuentran las radiaciones ionizantes.

4. *Contaminante químico*: todo elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado, tal como se presenta en estado natural o es producido, utilizado o vertido, incluido el vertido como residuo, en una actividad laboral, se haya elaborado o no de modo intencional y se haya comercializado o no.
5. *Contaminante biológico*: son seres vivos, organismos con un determinado ciclo de vida que al penetrar en el hombre ocasionan enfermedades de tipo infeccioso o parasitario y local o sistémico. Estos organismos se pueden clasificarse según sus características en: virus, bacterias, protozoos, hongos, gusanos y otros.
6. *Enfermedad profesional*: es todo estado patológico derivado de la acción continua de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador presta sus servicios y que provoque una incapacidad o perturbación física, psíquica o funcional permanente o transitoria, aun cuando la enfermedad se detectare cuando ya hubiere terminado la relación laboral.
7. *Equipo de Protección Personal (EPP)*: cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o más riesgos que puedan amenazar su seguridad y/o su salud, así como cualquier complemento destinado al mismo fin.
8. *Equipo de trabajo*: conjunto de personas asignadas o auto-asignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas para cumplir una determinada meta bajo la conducción de un coordinador.
9. *Factores de riesgos*: son condiciones de trabajo desfavorables y que exponen a los trabajadores a riesgos profesionales cuando estos desarrollan su actividad laboral. Las condiciones de inseguridad, el medio ambiente físico del trabajo, los contaminantes químicos, la carga de trabajo y la manera en que se encuentra organizado el trabajo; representan los factores de riesgos que pueden estar presentes en lugares donde los trabajadores realizan su tarea.

10. *Higiene industrial*: es una ciencia y un arte que tiene por objeto el reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales o tensiones originados en el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, perjuicios a la salud o al bienestar o incomodidades e ineficiencia entre los trabajadores o los ciudadanos de la comunidad.
11. *Incendio*: fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.
12. *Plan de trabajo*: es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo.
13. *Prevención de incendio*: no es más que el conjunto de técnicas o medidas a adoptar para impedir que ocurra un incendio. Así como conseguir el conocimiento y convencimiento de evitar los riesgos innecesarios en cualquier tipo de trabajo que pudiese originar fuego.
14. *Peligro*: es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad, daño a la propiedad y/o paralización de un proceso.
15. *Riesgo*: es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro.
16. *Riesgo profesional*: son aquellos accidentes y las enfermedades a que se están expuestos los trabajadores en ocasión del trabajo.
17. *RTO (Reglamento Técnico Organizativo)*: es un documento en el cual se expresan las disposiciones que orienta y norma la higiene y seguridad del trabajo. Instrumento técnico que establece los procedimientos y métodos de trabajo adecuados de las diferentes actividades y medidas de prevención que se deben adoptar en los lugares de trabajo.
18. *Seguridad del Trabajo*: es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo.
19. *Señalización de Higiene y Seguridad Ocupacional (HSO)*: señal o conjunto de señales en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, etc. que en un lugar proporcionan una información determinada relativa a HSO.

Capítulo III Mapa de Riesgos Laborales

Transporte JJ Reyes S.A es una empresa de origen familiar, de capital nicaragüense, que brinda el servicio de logística de distribución. Su actividad principal es el transporte de carga seca, carga refrigerada y cisternas, mediante el monitoreo de posicionamiento por GPS y optimización permanente de rutas; cuenta con un taller de mecánica que brinda los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos (camiones Hino, Freightliner, etc.) propios de la empresa.

Arto. 6.- Matriz de Riesgos laborales es la siguiente:

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro/ Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
Administración: <ul style="list-style-type: none"> • Asistente Administrativo. • Responsable de Contabilidad. • Auxiliar de Facturación. • Coordinador de RRHH. • Superintendente de Flota • Gerencia de Operaciones. • Conserje • Controllor GPS & Combustible. • Coordinador de Operaciones. 	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel • Riesgo eléctrico indirecto • Incendio • Cortes por uso de objetos corto punzante • Choque contra objetos inmóviles • Caída de objeto por desplome o derrumbamiento • Desastre natural • Accidentes de trayecto <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Visual • Radiaciones no ionizantes <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aromatizantes • Desinfectantes <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Virus • Bacterias <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrés • Movimientos repetitivos, posturas incómodas. 	10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden y la limpieza. 2. Asignar al personal los equipos de protección personal (EPP) correspondiente 3. Usar los EPP. 4. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico. 5. Demandar la revisión y reparación de los aires acondicionados. 6. Prohibido el consumo de alimentos en su área de trabajo. 7. Dar o solicitar mantenimiento preventivo a los equipos. 8. Realizar chequeos médicos ocupacionales. 9. Verificar y asegurarse que estén bien seguros aquellos objetos que están a cierta altura. 10. Uso constante del gel desinfectante. 11. Caminar con mucho cuidado cuando se transite por pasillo, escaleras, etc. 12. Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo 13. Capacitación al personal sobre: riesgo profesional, accidente de trayecto, elementos de un accidente trabajo, investigación de accidente de trabajo, ventajas y desventajas de reportar un riesgo laboral, prevención de incendios. 14. Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso. 15. En el trayecto casa-trabajo y viceversa respetar las señales de tránsito. 16. Para personal que requiera supervisar los camiones tener en cuenta el procedimiento de subir y bajar de los mismos. 17. Mantener cintas anti-derrape en escaleras, entradas y salidas, y pisos a distinto nivel en excelentes condiciones. 18. Mantener extintores tipo polvo polivalente ABC en excelentes condiciones. 19. Mantener en excelente estado los EPP, equipos y herramientas e instalaciones.

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro / Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
<p>Administración</p> <p>Cuerpo de Protección Física</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Riesgo eléctrico • Incendio • Cortes por uso de objetos corto punzante • Choque contra objetos inmóviles • Desastre natural <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Estrés térmico <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inhalación de vapores y gases tóxicos. <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Virus <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exigencia de acuerdo a capacidad • Estrés laboral • Movimiento repetitivo, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular. • Salud, daño psicológico y moral. 	<p>2</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden y la limpieza. 2. Usar los equipos de protección personal (EPP). 3. Realizar chequeos médicos ocupacionales. 4. Uso constante del gel desinfectante. 5. Respetar señalizaciones acordes a su sitio de trabajo. 6. Caminar con mucho cuidado cuando se transite en la empresa y en taller, escaleras, etc. 7. Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales. 8. Informar a los trabajadores si observa que no portan adecuadamente su uniforme. 9. Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso. 10. Verificar y asegurarse de cumplir con sus EPP y objetos necesarios para trabajar. 11. Si el trabajo a realizar presenta un factor de riesgo el cual usted no pueda solucionar, contacte a su responsable. 12. Mantener en excelente estado los EPP, instalaciones físicas, equipos y herramientas de trabajo. 13. Capacitaciones sobre los trastornos músculo esquelético, el ruido en el lugar de trabajo, contra incendios y evacuación.

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro/ Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
<p>Administración</p> <p>Mensajero</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída a distinto nivel • Caída al mismo nivel • Riesgo eléctrico • Vibraciones • Atropellos por vehículos • Incendio <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Estrés térmico <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inhalación de vapores y gases tóxicos. <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bacterias <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exigencia de acuerdo a capacidad • Estrés laboral • Salud, daño psicológico y moral. • Movimiento repetitivo, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular. 	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden y la limpieza del vehículo y respectiva área de estación. 2. Usar los equipos de protección personal (EPP). 3. Realizar chequeos médicos ocupacionales. 4. Uso constante del gel desinfectante. 5. No ingerir bebidas alcohólicas o alimentos grasos. 6. Respetar señalizaciones de tránsito. 7. Revisión del transporte al iniciar y finalizar labores. 8. Realizar mantenimiento preventivo al transporte en uso. 9. Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso. 10. Verificar y asegurarse de cumplir con sus EPP y objetos necesarios para trabajar. 11. Conducir con precaución al transitar, prestando atención a la posible existencia de obstáculos 12. Si el trabajo a realizar presenta un factor de riesgo el cual usted no pueda solucionar, contacte a su responsable. 13. Mantener en excelente estado los EPP, medio de transporte, equipos y herramientas de trabajo. 14. Portar un extintor de incendios de polvo ABC en el vehículo, en función de su Masa Máxima autorizada (MMA). 15. Solicitar mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos necesarios para el medio de transporte. 16. Capacitaciones sobre los trastornos músculo esquelético, el ruido en el lugar de trabajo, contra incendios y uso de extintores.

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro/ Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
<p>Administración</p> <p>Conserje</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel • Riesgo eléctrico • Incendio • Cortes por uso objetos corto punzante • Choque contra objetos inmóviles • Accidentes de trayecto • Desastre natural <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Radiación no ionizante • Visual <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aromatizantes • Desinfectantes <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Virus • Bacterias <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrés • Movimiento repetitivo, posturas inadecuadas. 	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden y la limpieza. 2. Usar los EPP. 3. Realizar chequeos médicos ocupacionales. 4. Verificar y asegurarse que estén bien seguros aquellos objetos que están a cierta altura. 5. Uso constante del gel desinfectante 6. Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo. 7. Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo. 8. Solicitar o brindar capacitaciones de evacuación, prevención de incendios y uso de extintores. 9. Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso. 10. En el trayecto casa-trabajo y viceversa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente. 11. Para aquel personal que tenga la necesidad de supervisar los camiones tener en cuenta el procedimiento (conocimiento) de subir y bajar de los mismos, el cual puede verse en las reglas, normas y procedimientos de los conductores o auxiliares de reparto. 12. Mantener en excelente estado los EPP, equipos y herramientas de trabajo e instalaciones eléctricas.

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro/ Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
<p>Operaciones - Mecánica y Mantenimiento</p> <p>Programador de mantenimiento</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel • Riesgo eléctrico indirecto • Incendio • Cortes por uso de objetos corto punzante • Choque contra objetos inmóviles • Caída de objeto por desplome • Accidentes de trayecto • Desastre natural <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Radiaciones no ionizantes • Visual <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aromatizantes • Desinfectantes <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Virus • Bacterias <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrés • Movimientos repetitivos, posturas que causan tensión muscular. 	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden y la limpieza. 2. Usar los equipos de protección personal (EPP) 3. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico. 4. Dar mantenimiento preventivo a los equipos. 5. Realizar chequeos médicos ocupacionales 6. Verificar y asegurarse que estén bien seguros aquellos objetos que estén a cierta altura. 7. Uso constante del gel desinfectante. 8. Caminar con mucho cuidado cuando se transite por pasillo, escaleras, etc. 9. Respetar señalización acorde al perfil del trabajo. 10. Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales 11. Cumplir con las reglas, normas y procedimientos que se establece para Conductores Taller 12. Capacitación al personal sobre: riesgo profesional, accidente de trayecto, elementos de un accidente trabajo, investigación de accidente de trabajo, ventajas y desventajas de reportar un riesgo laboral, prevención de incendios y uso de extintores. 13. Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso. 14. Mantener en excelente estado los EPP, equipos y herramientas e instalaciones.

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro / Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
<p>Operaciones - Logística y Mecánica y Mantenimiento Auxiliar de Logística</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Caída a distinto nivel Caída al mismo nivel Caída al piso Riesgo eléctrico directo Incendio Explosiones Cortes por uso de objetos corto punzantes Cortes por uso de objetos corto punzante. Choque contra objetos Inmóviles. Choque contra objetos móviles Choque contra objetos Inmóviles. Caída de objeto por desplome o derrumbamiento Caída de objeto por desplome Desastre natural Accidentes de tránsito Accidentes de trayecto Accidentes de trayecto Accidentes de trayecto Desastre natural <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Ruido Iluminación Radiaciones no ionizantes Ruido Estrés térmico Iluminación Visual Radiaciones no ionizantes. <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrés térmico Inhalación de vapores y gases tóxicos Aerulizantes Partículas en suspensión (polvos) de gas Partículas en suspensión <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Virus <p>3) Contaminantes biológicos</p> <p>III) Condiciones músculo-esqueléticas y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Bacterias Estrés laboral <p>III) Condiciones músculo-esqueléticas y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrés Movimientos repetitivos, fatiga física, sobreesfuerzos al realizar trabajos de mantenimiento. 	<p>3</p> <p>2</p>	<p>2. Mantener el orden y la limpieza del almacén, verificar el área de trabajo.</p> <p>3. Asignar al personal los equipos de protección personal (EPP) de acuerdo a las características de los trabajos. (Hacer uso de casco, guantes, botas, gafas de seguridad, auriculares pasivos o tapones de cera y casaca o paños o paños de seguridad, uniformes de trabajo etc.) No soldar trabajos de mismo tipo soldador, de la clase de soldadura acordada al tipo de trabajo.</p> <p>4. Usar el EPP.</p> <p>5. Guardar los cables en chéleas prohibidas en trabajos de soldadura y actividades que impliquen exposición a parpadeos.</p> <p>6. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico de las instalaciones.</p> <p>7. Mantener higiene y seguridad de los equipos y herramientas que se utilicen.</p> <p>8. Realizar chequeo de los trabajos de mantenimiento.</p> <p>9. Uso de intervalos de tiempos de descanso.</p> <p>10. Verificar y asegurarse que estén bien sujetos los objetos en la altura.</p> <p>11. Uso de sistemas de fijación.</p> <p>12. Cambiar el modo de trabajo cuando se transite intervalos de tiempos etc.</p> <p>13. Evitar escalar.</p> <p>14. Realizar la limpieza de la ropa de trabajo y respiración y relajación física y mental.</p> <p>15. Promover el equilibrio entre el trabajo y la vida personal y familiar, evitar el uso de sustancias que alteren el estado de ánimo y uso de drogas.</p> <p>16. Mantener un buen estado físico y laboral.</p> <p>17. Capacitaciones sobre primeros auxilios y uso de extintores.</p> <p>18. Mantener un buen estado los EPP, equipos y herramientas de trabajo e instalaciones.</p>

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro / Factores de Riesgo	Trabajadores expuesto	Medidas Preventivas
<p>Operaciones – Logística</p> <p>Supervisor y Auxiliar de Flota</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel • Riesgos eléctricos indirectos • Incendio • Cortes por uso de objetos corto punzante • Choque contra objetos inmóviles • Choque contra objetos móviles • Caída de objeto por desplome o derrumbamiento • Accidentes de tránsito • Accidentes de trayectos • Desastre natural <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación. • Radiaciones no ionizantes • Estrés térmico • Visual <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aromatizantes • Desinfectantes • Sustancias químicas • Vapores de gas • Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.) <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bacterias • Virus <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrés • Movimientos repetitivos, posturas, levantamiento de cargas, etc. 	<p>2</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden y la limpieza. 2. Asignar los Equipos de Protección Personal. 3. Usar los EPP. 4. Realizar o solicitar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico. 5. Dar mantenimiento preventivo a los equipos. 6. Realizar chequeos médicos ocupacionales 7. Verificar y asegurarse que estén bien seguros aquellos objetos que están a cierta altura. 8. Uso constante del gel desinfectante. 9. Caminar con mucho cuidado cuando se transite por pasillo, escaleras, etc. 10. Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo. 11. Cumplir con las reglas, normas y procedimientos de la empresa a la cual se le brinda el servicio. 12. Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo. 13. Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso. 14. Mantener en excelente estado los EPP, equipos y herramientas de trabajo e instalaciones. 15. Capacitación al personal sobre: Riesgo profesional, accidente de trayecto, elementos de un accidente trabajo, investigación de accidente de trabajo, ventajas y desventajas de reportar un riesgo laboral, prevención de incendios, evacuación y uso de extintores.

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro / Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
<p>Operaciones - Flota Vehicular Auxiliar Reparto</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel • Riesgo eléctrico indirecto • Incendio • Choque contra objetos inmóviles (cajas de leche, estibas, etc.). • Choque contra objetos móviles. • Accidentes de trayecto • Asaltos • Desastre natural <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Radiaciones no ionizantes. <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aromatizantes • Desinfectantes • Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.). <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Virus • Bacterias <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrés • Fatiga mental • Movimientos repetitivos, posturas, etc. 	<p>24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar las reglas, normas, procedimientos de la empresa a la cual se le brinda el servicio. 2. Mantener el orden y la limpieza del camión. 3. Asignar los Equipos de Protección Personal (EPP), gel desinfectante y repelente para mosquito. 4. Usar los EPP. 5. Realizar chequeos médicos ocupacionales. 6. Entregar gel desinfectante y repelente para mosquito. 7. Uso constante del gel desinfectante y repelente para mosquito. 8. Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo. 9. Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo 10. Capacitación al personal sobre: Riesgo profesional, Accidente de trayecto, Elementos de un accidente trabajo, Investigación de accidente de trabajo, Ventajas y desventajas de reportar un riesgo laboral, prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 11. Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso. 12. Mantener en excelente estado los EPP, equipos y herramientas e instalaciones físicas y eléctricas del camión.

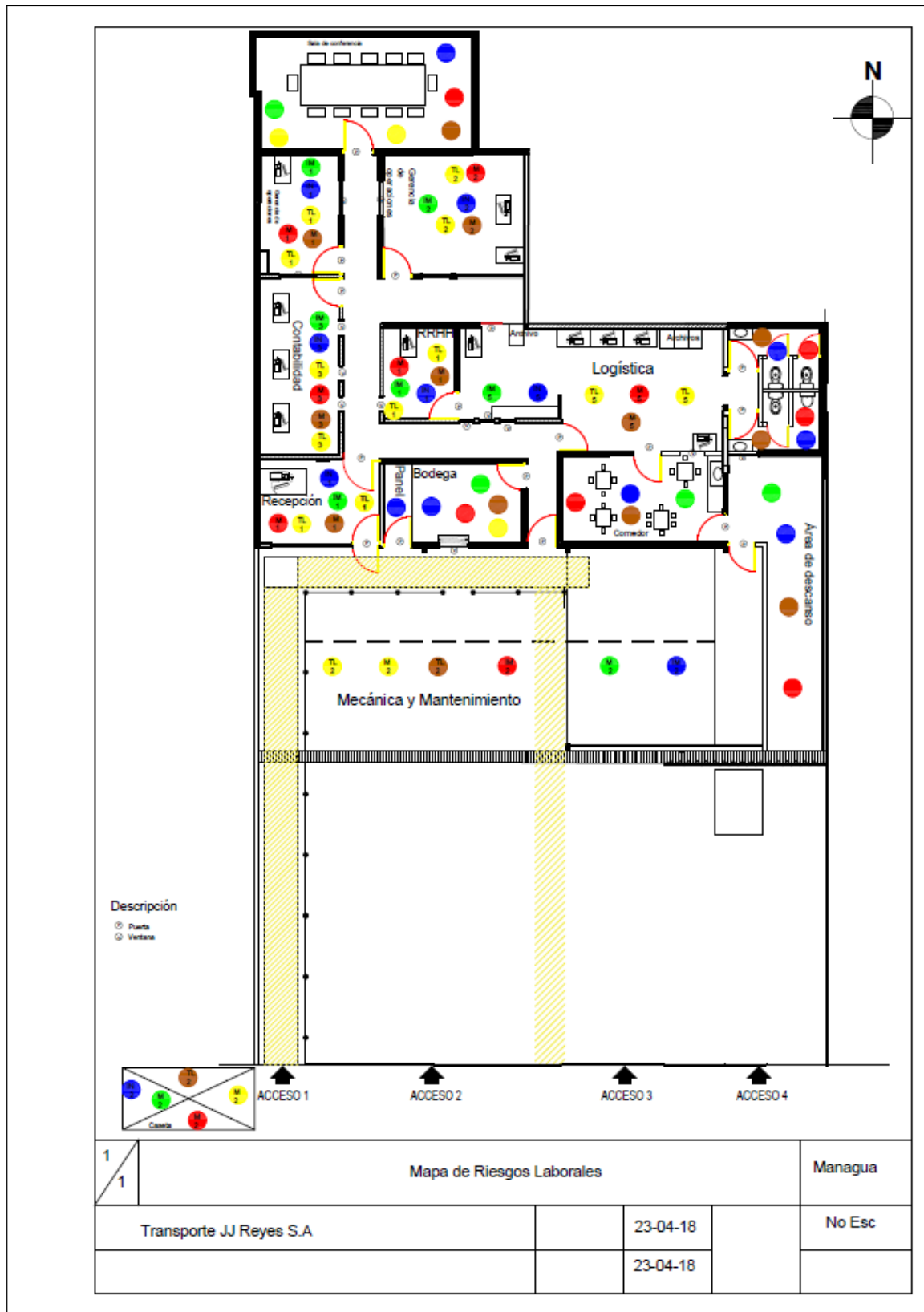
Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro / Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
<p>Operaciones</p> <p>- Flota</p> <p>Vehicular</p> <p>Conductor repartidor</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel • Incendio • Vibraciones • Atrapamiento por vehículo • Accidentes de tránsito • Asaltos • Atropellos por vehículos <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Estrés térmico • Radiaciones no ionizantes <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inhalación de vapores • Partículas en suspensión <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infecciones virales • Bacterias • Afecciones respiratorias <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad y estrés • Fatiga mental • Postura de sedestación prolongada. 	<p>36</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden y la limpieza. 2. Usar los EPP. 3. Revisar el sistema eléctrico del vehículo periódicamente. 4. Realizar chequeos médicos ocupacionales. 5. Verificar y asegurarse que la condición del vehículo cuando se destine a realizar sus labores este en buenas condiciones. 6. Uso constante del gel desinfectante. 7. Abordar el vehículo con cuidado. 8. Uso obligatorio de manos libres. 9. Uso obligatorio de manos libres. 10. Evitar obstaculizar entradas y salidas 11. Uso constante del gel desinfectante. 12. Respetar las señales de tránsito 13. Cumplimiento de las rutas y lugares establecidos por la empresa. 14. Conducir con precaución en localidades desfavorables. 15. Mantenerse en buenas condiciones físicas. 16. Evitar distraerse en sus labores. 17. Tratar de evitar reflejos, eliminar aquello que lo esté produciendo, en caso contrario uso respectivo de EPP. 18. Evitar introducir en el vehículo líquidos inflamables, bebidas, etc. 19. Capacitación al personal sobre riesgo profesional, accidente de trayecto, elementos de un accidente trabajo, investigación de accidente de trabajo, ventajas y desventajas de reportar un riesgo laboral. 20. Los peldaños de acceso se mantendrán limpios de aceites, grasas, etc. 21. Mantener extintores tipo polvo polivalente ABC en excelentes condiciones. 22. Mantener en excelente estado los EPP, equipos y herramientas e instalaciones.

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro / Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
<p>Operaciones - Flota Vehicular</p> <p>Conductor de cisternas</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel • Riesgo eléctrico indirecto • Fallas mecánicas • Incendio • Explosiones • Vibraciones • Desastre natural • Atrapamiento por vehículo • Volcamiento por vehículo • Colisión • Golpes <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Estrés térmico <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escape de refrigerante • Partículas en suspensión <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infecciones virales por contacto • Bacterias • Hongos <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosocial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrés • Postura de sedestación prolongada 	<p>3</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar las reglas, normas, procedimientos de la empresa a la cual se le brinda el servicio. 2. Mantener el orden y la limpieza en la cabina del conductor. 3. De ser factible cortar la fuente de combustible, en los casos que se trate de un derrame o fuga cerrando llaves o válvulas. 4. Evitar introducir al vehículo líquidos inflamables, bebidas, etc. 5. Prohibido fumar. 6. Usar los equipos de protección personal (EPP) según la actividad que esté realizando. 7. Inspeccionar los productos en el momento de la carga. 8. Revisar el sistema eléctrico del vehículo periódicamente. 9. Mantener en excelentes condiciones los equipos y herramientas que se destinen para los mantenimientos correctivos. 10. Contar con el extintor adecuado, además del buen estado y funcionamiento del mismo. 11. Realizar chequeos médicos ocupacionales. 12. Verificar y asegurarse la condición del vehículo cuando se destine a realizar sus labores. 13. Evitar obstaculizar entradas y salidas. 14. Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo. 15. Conducir con precaución en localidades desfavorables. 16. Si se presenta una situación de derrame de combustible, suspender la marcha del vehículo y solicitar ayuda a bomberos. 17. Uso obligatorio de manos libre. 18. Trata de evitar los reflejos, eliminar aquello que lo esté produciendo, en caso contrario usar EPP. 19. Conducir con moderación respetando las señales de tránsito. 20. El responsable de la carga/descarga verificar la ausencia de fuentes de ignición (vehículos de motor en marcha, etc.). 13. Capacitaciones sobre factores de riesgo, medidas de seguridad, prevención de incendios, seguridad vial y uso de extintores. 21. Mantenerse en buenas condiciones físicas. 22. Acudir al trabajo descansado. 23. No tomar alcohol, drogas o medicamentos que puedan provocar somnolencia o reducir el nivel de atención necesario para una conducción segura. 24. No realizar comidas copiosas que puedan provocar somnolencia.

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro / Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
<p>Operaciones - Flota Vehicular</p> <p>Certificador de carga</p>	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída a distinto nivel • Accidentes de trayecto • Incendio • Accidentes de tránsito <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Estrés térmico <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inhalación de vapores y gases tóxicos • Partículas en suspensión <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bacterias <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrés laboral • Trastorno músculo esquelético • Violencia y acoso, daño psicológico y moral. 	<p>3</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden y la limpieza del vehículo y respectiva área de estación. 2. Usar los equipos de protección personal (EPP): Uniforme reflectivo, etc. 3. Uso constante del gel desinfectante. 4. Inspeccionar los productos en el momento de la carga. 5. No ingerir bebidas alcohólicas o alimentos grasos. 6. Usar herramientas de cargas para productos (carretillas, transpaleta manual). 7. Realizar mantenimiento preventivo al transporte en uso. 8. Revisión del transporte al iniciar y finalizar labores. 9. Realizar chequeos médicos. 10. Tener precaución a la hora de transitar por las zonas, prestando atención a la posible existencia de obstáculos. 11. Evitar obstaculizar área de cargas. 12. Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso. 13. Mantener en excelente estado: Los EPP, Equipos y herramientas de trabajo, Medio de transporte. 14. Respetar señalizaciones de seguridad y de tránsito. 15. Solicitar mantenimientos de prevención y corrección necesarios para el vehículo de transporte. 16. Asientos del vehículo adecuados al tamaño del cuerpo y en buen estado de conservación. 17. Procurar establecer un equilibrio entre la vida laboral y personal, compaginando la familia y amistades con el trabajo. 18. Mantener una buena condición física, realizando ejercicio de manera habitual. 19. Realizar técnicas de control de la respiración y relajación física y mental. 20. Capacitaciones sobre los trastornos músculo esquelético, el ruido en el lugar de trabajo, contra incendios y evacuación.

Áreas / Puestos de trabajo	Identificación del Peligro / Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas
Operaciones - Flota Vehicular Conductor recorrido	<p>I) Condiciones de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel • Riesgo eléctrico indirecto • Incendio • Explosiones • Vibraciones • Atrapamiento por vehículos • Volcamiento de vehículo • Colisión • Golpes • Disturbios <p>II) Condiciones Higiénico</p> <p>1) Contaminantes físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Iluminación • Estrés térmico <p>2) Contaminantes químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escape de refrigerante • Partículas en suspensión <p>3) Contaminantes biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infecciones virales • Bacterias • Hongos <p>III) Trastornos músculo-esquelético y Psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrés • Postura de sedestación prolongada. 	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden y la limpieza en la cabina del conductor. 2. Evitar introducir líquidos inflamables, bebidas etc. 3. Asignar los equipos de protección personal y adecuar con mejores condiciones el lugar de los pasajeros. 4. Usar los equipos de protección personal (EPP) según la actividad que esté realizando. 5. Revisar el sistema eléctrico del vehículo periódicamente. 6. Mantener en excelentes condiciones los equipos y herramientas que se destinen para los mantenimientos. 7. Realizar chequeos médicos ocupacionales. 8. Verificar y asegurarse que la condición del vehículo este en óptimas condiciones. 9. Uso constante del gel desinfectante. 10. Respetar señalizaciones de tránsito 11. Cumplimiento de las rutas y lugares establecidos por la empresa 12. Conducir con precaución en localidades desfavorables. 13. Para pasajeros: mientras el vehículo este en movimiento permanecer sentado, no bromear de ninguna manera durante el viaje, respetar al conductor 14. Tratar de evitar reflejos, eliminar aquello que lo esté produciendo, en caso contrario eliminar uso EPP. 15. Mantenerse en buenas condiciones físicas. 16. Mantener un extintor tipo polvo polivalente ABC en excelentes condiciones. 17. No conducir bajo estado de ebriedad. 18. Evitar distraerse en sus labores. 19. Capacitación al personal sobre riesgo profesional, accidente de trayecto, elementos de un accidente trabajo, investigación de accidente de trabajo, ventajas y desventajas de reportar un riesgo laboral, prevención de incendios y uso de extintores. 20. Los peldaños de acceso se mantendrán limpios de aceites, grasas, etc.

Mapa de Riesgo Laboral





Cajetín #1

Área



- ❖ Administración

Espacio de trabajos

- ❖ Recepción
- ❖ Contabilidad
- ❖ Recursos Humanos
- ❖ Oficinas - Logística
- ❖ Gerencia de Operaciones

Lista de abreviaturas

- ❖ T: Trivial
- ❖ TL: Tolerable
- ❖ M: Moderado
- ❖ IM: Importante
- ❖ IN: Intolerable

Color	Factor de Riesgos	Categoría de estimación del riesgo	Número de trabajadores	Efecto a la salud
●	Condición de seguridad		10	 Enfermedades laborales  Accidentes de trabajo
	Caída al mismo nivel	TL		
	Caída a distinto nivel	M		
	Riesgo eléctrico indirecto	TL		
	Incendio	TL		
	Cortes por uso de objetos corto punzante	TL		
	Choque contra objetos inmóviles	T		
	Caída de objeto por desplome	M		
	Desastre natural	IN		
	Accidentes de trayecto	IM		
●	Contaminante físico			
	Ruido	M		
	Iluminación	M		
	Radiaciones no ionizantes	TL		
●	Contaminante químico			
	Aromatizantes	M		
	Desinfectantes	M		
●	Contaminante biológico			
	Virus	IM		
	Bacterias	TL		
●	Trastorno músculo esquelético y Psicosocial			
	Movimientos repetitivos, posturas	M		
	Estrés	M		



Cajetín #2

Área

- ❖ Administración

Espacio de trabajo

- ❖ Caseta

Lista de abreviaturas

- ❖ T: Trivial
- ❖ TL: Tolerable
- ❖ M: Moderado
- ❖ IM: Importante
- ❖ IN: Intolerable

Color	Factor de Riesgos	Categoría de estimación del riesgo	Número de trabajadores	Efecto a la salud
	Condición de seguridad		2	Enfermedades laborales Accidentes de trabajo
	Caída al mismo nivel	M		
	Riesgo eléctrico	IM		
	Incendio	IM		
	Cortes por objetos corto punzante	TL		
	Choque contra objetos inmóviles	M		
	Desastre natural	IN		
	Contaminante físico			
	Ruido	IM		
	Estrés térmico	M		
	Iluminación	M		
	Contaminante químico			
	Inhalación de vapores y gases tóxicos	M		
	Contaminante biológico			
	Virus	M		
	Trastorno músculo esquelético y Psicosocial			
	Exigencia de acuerdo a capacidad	M		
	Salud, daño psicológico y moral	TL		
	Estrés laboral	M		
	Movimientos repetitivos, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular	M		



Cajetín #3

Área







- ❖ Mecánica y Mantenimiento

Espacio de trabajo

- ❖ Taller de mecánica.

Lista de abreviaturas

- ❖ T: Trivial
- ❖ TL: Tolerable
- ❖ M: Moderado
- ❖ IM: Importante
- ❖ IN: Intolerable

Color	Factor de Riesgos	Categoría de estimación del riesgo	Número de trabajadores	Efecto a la salud
	Condición de seguridad			
	Caída al mismo nivel	M		
	Caída a distinto nivel	M		
	Riesgo eléctrico directo	IM		
	Incendio	IM		
	Explosiones	IN		
	Cortes por objeto corto punzantes	IM		
	Choque contra objetos móviles	M		
	Choque contra objetos inmóviles	TL		
	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	M		
	Trabajos en altura	M		
	Desastre natural	IN		
Accidentes de trayecto	IM		 Enfermedades laborales	
	Contaminante físico			
	Ruido	M		
	Iluminación	M		
	Radiaciones no ionizantes	T		
	Contaminante químico		2	
	Sustancias químicas	M		
	Vapores de gas	IM		
	Partículas en suspensión	TL		
	Contaminante biológico			
	Infecciones virales	TL		
	Bacterias	TL		
	Trastorno músculo esquelético y Psicosocial			
	Movimientos repetitivos, fatiga física, sobreesfuerzos al realizar trabajos de mantenimiento, etc.	IM		
	Estrés	TL		

Capítulo IV De las Obligaciones del Empleador

Arto. 6.- Son obligaciones del empleador:

1. Observar y cumplir con las disposiciones de la Ley 618, su reglamento, normativas, compilación y el Código del Trabajo. El incumplimiento de estas obligaciones conlleva a sanciones que van desde las multas hasta el cierre del centro de trabajo, de acuerdo al procedimiento establecido al efecto.
2. Adoptar las medidas preventivas necesarias y adecuadas para garantizar eficazmente la higiene y seguridad de sus trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
3. El empleador tomando en cuenta los tipos de riesgo a que se expongan los trabajadores, y en correspondencia con el tamaño y complejidad de la empresa, designará o nombrará a una o más personas, con formación en salud ocupacional o especialista en la materia, para ocuparse exclusivamente en atender las actividades de promoción, prevención y protección contra los riesgos laborales.
4. Para dar cumplimiento a las medidas de prevención de los riesgos laborales, el empleador deberá:
 - a. Cumplir con las normativas e instructivos sobre prevención de riesgos laborales.
 - b. Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores.
 - c. Planificar sus actuaciones preventivas en base a lo siguiente:
 - ✓ Evitar los riesgos.
 - ✓ Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
 - ✓ Combatir los riesgos en su origen.
 - ✓ Adaptar el trabajo a la persona.
 - ✓ Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
 - ✓ Adoptar medidas que garanticen la protección colectiva e individual.
 - ✓ Dar la debida información a los trabajadores.

5. Elaborar un diagnóstico inicial que contemple un mapa de riesgos laborales específicos de cada área o puesto de la empresa y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable.
6. Constituir en su centro de trabajo una comisión mixta de higiene y seguridad del trabajo, que deberá ser integrada con igual número de trabajadores y representantes del empleador, de conformidad a lo establecido en la Ley 618.
7. Exigir a los contratistas y sub-contratistas el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de higiene y seguridad del trabajo. En caso contrario se hace responsable solidario por los daños que se produzcan por el incumplimiento de esta obligación.
8. Analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, prevención de incendios y evacuación de los trabajadores.
9. Notificar a la autoridad competente los datos de la actividad de la empresa, y entre ellos, los referidos a las materias y productos inflamables, tóxicos o peligrosos.
10. Permitir el acceso a los lugares de trabajo a los Inspectores de Higiene y Seguridad del Trabajo en cualquier momento, mientras se desarrolla la actividad laboral, debidamente identificados y suministrar la información que sea solicitada, bajo sigilo y estrictamente relacionada con la materia.
11. Suspender de inmediato los puestos de trabajo, que impliquen un riesgo inminente laboral, tomando las medidas apropiadas de evacuación y control.
12. Proporcionar gratuitamente a los trabajadores los equipos de protección personal específicos, según el riesgo del trabajo que realicen, darles mantenimiento, reparación adecuada y sustituirlos cuando lo amerite.
13. Inscribir a los trabajadores desde el inicio de sus labores o actividades en el régimen de la seguridad social en la modalidad de los riesgos laborales.
14. Mantener un botiquín con una provisión adecuada de medicinas y artículos de primeros auxilios y una persona capacitada en brindar primeros auxilios.

15. Proporcionar gratuitamente los medios apropiados para que los trabajadores reciban formación e información por medio de programas de entrenamiento en materia de higiene, seguridad y salud de los trabajadores en los lugares de trabajo.
16. Garantizar el desarrollo de programas de capacitación en materia de higiene y seguridad, cuyos temas deberán estar vinculados al diagnóstico y mapa de riesgo de la empresa, mediante la calendarización de estos programas en los planes anuales de las actividades que se realizan en conjunto con la CMHST-TR, los que deben ser dirigidos a todos los trabajadores de la empresa, por lo menos una vez al año.
17. Garantizar en el contenido de los programas de capacitación en su diseño e implementación de medidas en materia de primeros auxilios, prevención de incendio y evacuación de los trabajadores. La ejecución y desarrollo de estos eventos deben ser notificados al Ministerio del Trabajo.
18. Garantizar que el personal docente que realice las acciones de capacitación debe ser personal calificado, con dominio en la materia de higiene y seguridad del trabajo y que esté debidamente acreditado ante el Ministerio del Trabajo.
19. Garantizar una vigilancia adecuada de la salud de los trabajadores, cuando en su actividad laboral concurren algunos elementos o factores de exposición a riesgos higiénicos industriales.
20. Garantizar la realización de los exámenes médicos pre empleo y periódico en salud ocupacional a los trabajadores que estén en exposición a riesgos o cuando lo indiquen las autoridades del Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud.
21. Reportar los accidentes leves en un plazo máximo de cinco días hábiles y los mortales, graves y muy graves en el plazo máximo de veinticuatro horas hábiles más el término de la distancia, al Ministerio del Trabajo en el modelo oficial establecido, sin perjuicio de su declaración al Instituto Nicaragüense de Seguro Social y Ministerio de Salud.

22. Los contratistas y sub-contratistas están en la obligación de darle cumplimiento a las disposiciones contenidas en materia de higiene y seguridad en relación con sus trabajadores.
23. El empleador que usare el servicio de contratista y permitiese a estos la subcontratación, exigirá a ambos que estén inscritos en el registro correspondiente al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y que cumplan con sus obligaciones ante dicha institución. En caso de incumplimiento, el empleador será solidariamente responsable de las obligaciones que dicho contratista o subcontratista tienen con sus trabajadores de conformidad con el Código del trabajo y la Ley de Seguridad Social.
24. Los responsables de cada área (gerentes, supervisores, coordinadores) exigirán a los contratistas y sub-contratistas el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, en caso contrario responderá solidariamente por los daños, perjuicios ocasionados a los trabajadores.
25. Se debe remitir al Ministerio del Trabajo ficha de seguridad de los productos químicos que se manipulan conteniendo los siguientes datos:
- a) Información científico-técnica, traducido oficialmente al idioma español.
 - b) Identidad de la sustancia o producto. Etiqueta de toxico, simbología internacional,
 - c) Propiedades físicas-químicas, aspectos relacionados con su uso y aplicación e,
 - d) Indicaciones y contradicciones del producto.
26. Suministrar la información necesaria para utilizar correctamente los productos químicos e indicar las medidas preventivas adicionales que deberán adoptarse en casos especiales y del uso de los equipos de protección a utilizar para cada caso.
27. Dicha información se actualizará siempre y cuando se adquieran nuevas sustancias que no haya sido registradas y reportadas al MITRAB.

28. Cumplir todas las medidas necesarias para eliminar o reducir al mínimo los Riesgos de Seguridad y Salud de los Trabajadores que se hallan bajo su control.
29. Deberá de prever y garantizar que no se realice ningún trabajo sobre un equipo o una instalación eléctrica, mientras no se hayan tomado las precauciones necesarias.
30. Realizar controles periódicos de las condiciones de trabajo, y examinar la actividad de los trabajadores, en la prestación de sus servicios, para detectar y corregir situaciones potencialmente peligrosas.
31. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los equipos de trabajo, instrumentos y materiales necesarios y adecuados para ejecutar el trabajo en óptimas condiciones, practicándoles periódicamente las pruebas eléctricas y/o dieléctricas a los que ameriten.
32. Respetar la jornada de trabajo, conceder los descansos establecidos y fijar el calendario laboral en un lugar visible del centro de trabajo.
33. Establecer y llevar los registros, expedientes laborales y demás documentos en la forma que estipule el Ministerio del Trabajo; y certificar a pedido del trabajador el tiempo trabajado, ocupación desempeñada y salario devengado.
34. Informar y capacitar periódicamente a los trabajadores de los Riesgos relacionados con su actividad, así como los peligros que éstos implican para su salud.
35. Está en la obligación de brindarle a los trabajadores de nuevo ingreso un adiestramiento e instrucción en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.
36. Cumplir en general con todas las obligaciones que se deriven del cumplimiento de las disposiciones de este reglamento, legislación laboral, convenciones colectivas, reglamento interno de trabajo y de los fallos judiciales y arbitrales y de los convenios de la OIT ratificados por Nicaragua.
37. Tiene la obligación de adoptar medidas preventivas necesarias y adecuadas para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, acondicionando las instalaciones físicas y proveyendo el equipo de trabajo

necesario para reducir y eliminar los riesgos profesionales en los lugares de trabajo, sin perjuicio de las normas que establezca el poder ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo.

38. El empleador debe adoptar las siguientes medidas mínimas:

- a) Las medidas higiénicas prescritas por las autoridades competentes.
- b) Las medidas indispensables para evitar accidente en el manejo de instrumentos o materiales de trabajo y mantener una provisión adecuada de medicinas para la atención inmediata de los accidentes que ocurran.
- c) Fomentar la capacitación de los trabajadores en el uso de la maquinaria y químicos y en los peligros que conlleva, así como en el manejo de los instrumentos y equipos de protección.
- d) La supervisión sistemática del uso de los equipos de protección.

39. El empleador cuando contraten a través de intermediarios es responsable de los riesgos profesionales que sufran sus trabajadores.

40. Para iniciar sus actividades laborales, la empresa debe tener licencia de apertura en materia de higiene y seguridad del trabajo, de acuerdo al procedimiento y requisitos que establezca el reglamento y las normativas.

Capítulo V De las Obligaciones de los Trabajadores

Arto. 7.- Son obligaciones de los trabajadores:

1. Cumplir las órdenes e instrucciones dadas para garantizar su propia seguridad y salud, las de sus compañeros de trabajo y de terceras personas que se encontraren en el entorno, observando las normas o disposiciones que se dicten sobre esta materia.
2. Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empleador, de acuerdo a las instrucciones recibidas de éste.
3. Informar a su jefe inmediato y a la CMHST-TR de cualquier situación que, a su juicio, pueda entrañar un peligro grave e inminente, para la higiene y seguridad, así como, los defectos que hubiera comprobado en los sistemas de protección.

4. Seguir las enseñanzas en materia preventiva, tanto técnica como práctica que le brinde el empleador.
5. Colaborar en la verificación de su estado de salud mediante la práctica de reconocimiento médico.
6. Informar a su jefe acerca de todos los accidentes y daños que le sobrevengan durante el trabajo o guarden relación con él, así como suministrar la información requerida por los Inspectores de Higiene y Seguridad del Trabajo.
7. Asistir en los eventos de capacitación en materia de prevención de riesgos laborales que le convoque la parte empleadora, la organización sindical, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, el Ministerio del Trabajo, entre otros.
8. Están obligados a participar en la CMHST-TR y de elegir a sus delegados ante la comisión.
9. Cuidar correctamente los equipos de protección personal, siguiendo las instrucciones dadas por el empleador.
10. Suspender las actividades e informar inmediatamente a su jefe o a la Comisión Mixta, de cualquier situación que a su juicio pueda entrañar un peligro grave o inminente para su seguridad o salud, así como defectos que hubiera comprobado en los sistemas de prevención y control de riesgos.
11. Prestar el auxilio necesario en caso de siniestro o riesgo inminente en que peligren los intereses de la empresa de sus compañeros de trabajo.
12. Asistir a los cursos y demás actividades de capacitación o adiestramiento que se convengan con el empleador.
13. Cumplir con las medidas que corresponden para evitar riesgos y accidentes de trabajo.
14. Colaborar cumpliendo con las instrucciones impartidas para su protección personal y cuidando del material empleado en la misma.

Capítulo VI Prohibiciones de los Trabajadores

Arto. 8.- Son prohibiciones de los trabajadores lo siguiente:

1. Trabajar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, de drogas o en otra condición análoga.
2. Portar arma de cualquier tipo durante el trabajo, salvo aquellas que puedan utilizarse en función de la ocupación que desempeñan.
3. En general, todas aquellas que se deriven del contrato, la convención colectiva y el reglamento interno de trabajo.
4. Ningún trabajador podrá prestar servicios en una máquina o procedimiento peligroso, a menos que:
 - a) Haya sido instruido del peligro que corre.
 - b) Haya sido instruido de las precauciones que debe tomar.
 - c) Haya adquirido un entrenamiento suficiente en el manejo de la máquina o en la ejecución del procedimiento de trabajo.
5. Hacer sus comidas en el propio puesto de trabajo, salvo cuando se trate de casos que no permitan separación del mismo. No se permitirá que los trabajadores duerman en el sitio de trabajo, salvo aquellos que por razones del servicio o de fuerza mayor, deban permanecer allí.
6. Los fines benéficos de particulares y de instituciones sociales dedicadas a la enseñanza o al cuidado y protección de los y las adolescentes que requieren protección especial, no justifican la explotación económica y el maltrato a que puedan ser sometidos.
7. El desempeño de los y las adolescentes en trabajos que, por su naturaleza, o por las condiciones en que se realiza dañen su salud física, psíquica, condición moral y espiritual, les impida su educación, unidad familiar y desarrollo integral, tales como:
 - a) Trabajos que se realizan en lugares insalubres, minas, subterráneos y basureros.
 - b) Trabajos que implique manipulación de sustancias psicotrópicas o tóxicas.

- c) Trabajos en centros nocturnos de diversión y otros que, por su naturaleza, vulneren la dignidad y los derechos humanos o se realicen en jornadas nocturnas en general y horarios prolongados.
- d) Situaciones en que los y las adolescentes quedan expuestos a abusos físicos, psicológicos o explotación sexual comercial.
- e) Trabajos que se realizan bajo tierra, bajo agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados, temperaturas muy altas o bajas y niveles de ruidos o vibraciones que lesionen su salud tanto física como psíquica.
- f) Trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas, o que conlleven la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas.
- g) Cualquier otro trabajo que implique condiciones especialmente difíciles, que pongan en riesgo la vida, salud, educación, integridad física o psíquica de los y las adolescentes que trabajan.

Capítulo VII Orden, Limpieza y Señalización

Arto. 9.- El empleador garantizará las medidas necesarias para mantener el orden, la limpieza y la señalización de conformidad a lo estipulado en:

1. El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo deberán ofrecer garantías de higiene y seguridad frente a los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.
2. El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo deberán también facilitar el control de las situaciones de emergencia, en especial de incendio y posibilitar, cuando sea necesario, la rápida y segura evacuación de los trabajadores.

A tal efecto los lugares de trabajo deberán ajustarse, en lo particular, a lo dispuesto en el Reglamento que regule las condiciones de protección contra incendios y fenómenos climatológicos o sismológicos que le sean de aplicación.

3. El diseño y característica de las instalaciones de los lugares de trabajo deberán garantizar:
 - a) Que las instalaciones de servicio o de protección anexas a los lugares de trabajo puedan ser utilizadas sin peligro para la salud y la seguridad de los trabajadores.
 - b) Que dichas instalaciones y dispositivos de protección cumplan con su cometido, dando protección efectiva frente a los riesgos que pretenden evitar.
4. La iluminación de los lugares de trabajo deberá permitir que los trabajadores dispongan de unas condiciones de visibilidad adecuados para poder circular y desarrollar sus actividades sin riesgo para su seguridad y la de terceros, con un confort visual aceptable.
5. Las condiciones ambientales y en particular las condiciones de confort térmico de los lugares de trabajo no deberán constituir tampoco, en la medida de lo posible, una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores.
6. Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo deberán permanecer libres de obstáculos, de forma que sea posible utilizarlas sin dificultad.
7. Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, deberán ser objeto de mantenimiento periódico y se limpiarán periódicamente, siempre que sea necesario, para mantenerlas limpias y en condiciones higiénicas adecuadas.
8. Las operaciones de limpieza no deberán constituir por si mismas una fuente de riesgo para los trabajadores que las efectúan o para terceros. Para ello dichas operaciones deberán realizarse, en los momentos, en la forma y con los medios más adecuados.
9. Los corredores, galerías y pasillos deberán tener una anchura adecuada al número de personas que hayan de circular por ellos y a las necesidades propias de trabajo. Sus dimensiones mínimas serán las siguientes:
 - a) 1.20 metros de anchura para los pasillos principales.

- b) 1 metro de anchura para los pasillos secundarios.
10. Todo centro de trabajo deberá contar con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza.
 11. Existirán como mínimo un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres. En lo sucesivo un inodoro por cada 10 personas.
 12. Deberán señalizarse adecuadamente, en la forma establecida por la presente ley sobre señalización de higiene y seguridad del trabajo, las siguientes partes o elementos de los lugares de trabajo.
Las zonas peligrosas donde exista peligro de caída de personas, caídas de objetos, contacto o exposición con agentes o elementos agresivos y peligrosos, las vías y salidas de evacuación, las vías de circulación en la que la señalización sea necesaria por motivos de seguridad, los equipos de extinción de incendios y los equipos y locales de primeros auxilios.
 13. La señalización en el centro del trabajo debe considerarse como una medida complementaria de las medidas técnicas y organizativas de higiene y seguridad en los puestos de trabajo y no como sustitutiva de ellas.
 14. En los centros de trabajo el empleador debe colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo las precauciones especiales a tomar; del uso del equipo de protección personal, de las zonas de circulación, evacuación, salidas de emergencia, así como la existencia de riesgo de forma permanente.
 15. La elección del tipo de señal y del número y emplazamiento de las señales o dispositivos de señalización a utilizar en cada caso, se realizará teniendo en cuenta las características de la señal, los riesgos, elementos o circunstancias que haya de señalizarse. La extensión de la zona a cubrir y el número de trabajadores involucrados, de forma que la señalización resulte lo más eficaz posible.
 16. Los trabajadores deberán recibir capacitación, orientación e información adecuada sobre la señalización de higiene y seguridad del trabajo, que incidan, sobre todo, en el significado de las señales, y en particular de los

mensajes verbales, y en los comportamientos generales o específicos que deben adoptarse en función de dichas señales.

17. La señalización de higiene y seguridad del trabajo, se realizará mediante colores de seguridad, señales de forma de panel, señalización de obstáculos, lugares peligrosos y marcados de vías de circulación, señalizaciones especiales, señales luminosas o acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales.
 - a) Los colores de seguridad deberán llamar la atención e indicar la existencia de un peligro, así como facilitar su rápida identificación.
 - b) Podrán, igualmente, ser utilizados por si mismos para indicar la ubicación de dispositivos y equipos que sean importantes desde el punto de vista de la seguridad.
 - c) Los colores de seguridad, su significado y otras indicaciones sobre su uso se especificarán de acuerdo a los requisitos establecidos en el reglamento de esta Ley.
18. La señalización de riesgos de choques contra obstáculos, de caídas de objetos o personas, se realizará en el interior de aquellas zonas construidas en la empresa a las cuales tenga acceso el trabajador en ocasión de su trabajo, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas.
 - a) Las dimensiones de dicha señalización estarán en relación con las dimensiones del obstáculo, o lugar peligroso señalado.
 - b) Las franjas amarillas y negras o rojas y blancas deberán tener una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares.
19. Cuando el uso y el equipo de los locales así lo exijan para la protección de los trabajadores, las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo.
20. Los recipientes que contengan fluidos a presión llevarán grabada la marca de identificación de su contenido. Esta marca, que se situará en sitio bien

visible, próximo a la válvula y preferentemente fuera de su parte cilíndrica, constará de las indicaciones siguientes:

- a) El nombre técnico completo del fluido
- b) Su símbolo químico
- c) Su nombre comercial
- d) Su color correspondiente

21. La luz emitida por la señal deberá provocar un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, en función de las condiciones de uso previstas. Su intensidad deberá asegurar su percepción, sin llegar a producir deslumbramientos.

22. La señal acústica deberá tener un nivel sonoro superior al nivel del ruido ambiental, de forma que sea claramente audible, sin llegar a ser innecesariamente molesto. No deberá utilizarse una señal acústica cuando el ruido ambiental sea demasiado intenso.

23. Los lugares de trabajo y locales deberán tener condiciones de seguridad e higiene adecuadas al tipo de actividad que en ellos se desarrollen en lo que respecta a techos, paredes, pisos, rampas, escaleras, pasadizos, señalización, espacio funcional, plataformas elevadas y características dimensionales de acuerdo con lo dispuesto en las respectivas normativas, resoluciones e instructivos de Higiene y Seguridad del Trabajo emitidos por el MITRAB.

24. El empleador deberá adoptar en los lugares de trabajo las señalizaciones de higiene y seguridad cumpliendo con lo regulado en la norma Ministerial del MITRAB aplicable a la Señalización.

Capítulo VIII De la Prevención y Protección contra Incendios

Arto. 10.- Transporte JJ Reyes S.A garantizará el cumplimiento de las condiciones básicas para prevenir y proteger los riesgos de incendio y controlar su propagación realizando lo siguiente:

1. Coordinar con los bomberos un plan de emergencia de la empresa, cuya implementación y desarrollo será su responsabilidad.
2. Los centros de trabajo deben estar provistos de equipos suficientes y adecuados para la extinción de incendios, de conformidad a lo dispuesto en la normativa específica del MITRAB que regula esta materia.
3. Los locales en que se produzcan o empleen sustancias fácilmente combustibles y estén expuestos a incendios súbitos o de rápida propagación, se construirán a conveniente distancia entre sí y aislados de los restantes centros de trabajo.
4. Cuando la separación entre locales sea imposible, se aislarán con paredes resistentes de mampostería, con muros rellenos de tierra o materiales incombustibles sin aberturas.
5. En la construcción de los locales se emplearán materiales de gran resistencia al fuego y se revestirán los de menor resistencia con materiales ignífugos más adecuados tales como: cemento, yeso, cal o mampostería de ladrillos, etc.
6. Las zonas de trabajo en las que exista mayor peligro de incendio se aislarán o se separarán de las restantes mediante muros corta fuego, placas de materiales incombustibles o dispositivos que produzcan cortinas de agua, si no estuviera contraindicada para la extinción del fuego. Asimismo, se reducirán al mínimo las comunicaciones interiores entre unas y otras zonas.
7. Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos. Sus dimensiones se adecuarán a las fijadas en el artículo 90 de la Ley 618 de Higiene y Seguridad del Trabajo.
8. Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos y abrirán hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. Las puertas interiores serán de tipo vaivén.
9. Las escaleras serán construidas o recubiertas con materiales ignífugos y cuando pongan en comunicación varias plantas, ningún puesto de trabajo distará más de 25 metros de aquellas.

10. Los montacargas manuales serán de tipo cerrado de material aislante al fuego.
11. En los locales de trabajo especialmente aquellos expuestos al riesgo de incendio, no deberá existir lo siguiente:
 - a) Hornos, calderas, ni dispositivos de fuego libre.
 - b) Maquinarias, elementos de transmisión, aparatos o útiles que produzcan chispas o calentamientos que puedan originar incendios
12. Se prohíbe el almacenamiento conjunto de materiales que al reaccionar entre si puedan originar incendios.
13. Se deberá contar con extintores de incendio de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de fuego de que se trate.
14. Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año. La ubicación que debe tener el extintor del piso a la parte superior del mismo es de 1.20 m. altura y 20m. distancia entre cada uno.
15. Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio.

Área	Ubicación	Tipo de extintor	Cantidad	Total	Tamaño del extintor
Administración	Pasillo 4	ABC	1	2	10 lbs
	Pasillo 2	ABC	1		10 lbs
Mecánica y Mantenimiento	Taller	ABC	1	1	20 lbs

16. En los lugares de trabajo con riesgo "elevado" o "mediano" de incendio, debe instalarse un sistema de alarma capaz de dar señales acústicas y lumínicas, perceptibles en todos los sectores de la instalación.

17. Transporte JJ Reyes S.A., instruirá y entrenará especialmente al personal integrado en el equipo o brigada contra incendios, sobre el manejo y conservación de las instalaciones y material extinguidor, señales de alarma, evacuación de los trabajadores y socorro inmediato a los accidentados.

18. Se realizarán prácticas de evacuación al menos una vez al año. Se evaluará:

- a) Conocimiento de la ruta de evacuación que le corresponde al personal de cada área.
- b) Estado de las alarmas.
- c) Tiempo que tarda el personal en desalojar los lugares de trabajo.
- d) Funcionamiento de puertas de salida de emergencia.

La siguiente tabla muestra las salidas de emergencia y el total aproximado de personas evacuar en cada puerta de salida.

Se tienen en cuenta tres salidas de emergencia:

N° Sub- área	Descripción	N° de salida de emergencia	Número de personas aproximadas a evacuar
1	Recepción	1	1
2	Contabilidad	1	3
3	Gerencia de operaciones	1	3
4	Sala de conferencias	1	-
5	RRHH	1	1
6	Logística	2	5
7	Comedor	2	-
8	Área de descanso	1	-

19. Los centros de trabajo que almacenan material inflamable deberán darles cumplimiento a las regulaciones contenidas en la Norma Ministerial relativa a la Prevención de Incendios (Gaceta No. 116 del 21 de junio del 2002) y la de Norma Ministerial Aplicable a Riesgos Especiales (Gaceta No. 137 del 14 de julio del 2006).

N° telefónico	Centro de trabajo	Estación de bomberos
22749-2218	Transporte JJ Reyes S.A.	Carretera Norte, contiguo a donde fue la Tabacalera.

Capítulo IX Primeros Auxilios

Arto. 11.- La empresa para la atención de primeros auxilios tendrá presente lo siguiente:

1. Los lugares de trabajo dispondrán del material y, en su caso, de los locales necesarios para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores accidentados, ajustándose, en este caso, a lo establecido en la ley 618 de Higiene y Seguridad del Trabajo y demás disposiciones que se establezcan en su Reglamento.
2. En el centro de trabajo se debe garantizar botiquín de primeros auxilios debidamente equipado según la lista básica oficial emitida por el MITRAB.
3. No debe moverse ninguna persona lesionada, si no es con recomendación médica, o menos que esté en riesgo la vida.
4. Un accidente laboral que sufra un colaborador dentro de la empresa deberá ser reportado de inmediato a su jefe o responsable al que se subordina y al coordinador de Higiene y Seguridad de Transporte JJ Reyes S.A para que sea atendido y valorado por un médico a la mayor brevedad posible.
5. El colaborador deberá ser atendido en el centro u hospital que para estos casos está registrada la empresa.
6. La empresa dispondrá de un vehículo para trasladar al trabajador accidentado al hospital más cercano.

N° telefónico	Centro de trabajo	Cruz Roja
128 2265-2081 2265-1419	Transporte JJ Reyes S.A.	Emergencias - Central telefónica.

Capítulo X De las Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

Arto. 12.- La empresa para llevar el control de estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales:

1. Transporte JJ Reyes S.A, a través del departamento de Recursos Humanos debe reportar los accidentes leves en un plazo máximo de cinco días hábiles y los mortales, graves y muy graves en el plazo máximo de veinticuatro horas hábiles más el término de la distancia, al Ministerio del Trabajo en el modelo oficial establecido, sin perjuicio de su declaración al Instituto Nicaragüense de Seguro Social y Ministerio de Salud.
2. En caso de no registrarse accidentes, comunicarlo por escrito al Ministerio del Trabajo, mensualmente durante los primeros cinco días del mes siguiente a reportar.
3. Se debe investigar en coordinación con la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad todos los accidentes de trabajo e indicar para cada uno de ellos las recomendaciones técnicas que considere pertinente con el propósito de evitar la repetición de las mismas.
4. En coordinación con el responsable de Recursos Humanos y con el de Higiene y Seguridad de Transporte JJ Reyes S.A, deberán llevar el registro de las estadísticas de los accidentes ocurridos por período y analizar sus causas.
5. Transporte JJ Reyes S.A, a través del departamento de Recursos Humanos notificará al Ministerio del Trabajo todos los accidentes leves con baja a partir de un día de subsidio o reposo. En el caso de los accidentes muy

graves que conlleven al fallecimiento posterior, el empleador notificará en un plazo máximo de 24 horas este suceso, de conformidad con el formato oficial establecido por el Ministerio del Trabajo.

6. En relación a las enfermedades profesionales el empleador tiene la responsabilidad de cumplimentar la información del Formato Oficial de declaración de Enfermedades Profesionales, una vez que ha sido diagnosticada por la empresa médica del INSS o bien en su defecto por el MINSA.
7. Transporte JJ Reyes S.A notificará por escrito al Ministerio del Trabajo de forma mensual la no ocurrencia de accidentes laborales en su centro de trabajo. Este reporte tendrá los siguientes datos:
 - a) Nombre o razón social de la empresa.
 - b) Mes que se notifica.
 - c) Número de trabajadores de la empresa.
 - d) Fecha en que se notifica, firma y sello de su representante.
 - e) La afirmación de no haber tenido accidentes laborales en el periodo informado.
8. Para efecto de realizar la investigación de accidentes laborales que se registren en la empresa, se implementa una metodología de la investigación, que contempla los siguientes aspectos:
 - a) Recopilación de datos
 - ✓ Identificación de la empresa
 - ✓ Identificación del accidentado
 - ✓ Datos de la investigación
 - b) Recopilación de datos sobre el accidente
 - ✓ Datos del accidente
 - ✓ Descripción del accidente
 - c) Determinación de las causas del accidente
 - ✓ Causas técnicas
 - ✓ Causas organizativas
 - ✓ Causas humanas

- d) Conclusiones
 - e) Medidas correctivas
9. En el caso de los accidentes graves, muy graves y mortales deberán enviar copia de este procedimiento a la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo del Ministerio del Trabajo.
 10. Es responsabilidad del empleador llevar registro estadístico por orden cronológico y por trabajador de todos los accidentes laborales desde leves con baja o sin baja hasta los mortales, así como las enfermedades profesionales diagnosticadas, ocurridos en su empresa.
 11. Cuando el trabajador no esté cubierto por el régimen de Seguridad Social, el empleador deberá pagar la indemnización en caso de muerte ocasionada por riesgo laboral.
 12. A consecuencia de un riesgo laboral y por no estar asegurado el trabajador, el empleador debe pagar la atención médica general o especializada, medicamentos, exámenes médicos, el salario durante el tiempo en que el trabajador esté inhabilitado para trabajar, prótesis y órtesis, rehabilitación y pago de indemnización por incapacidad parcial permanente y total.
 13. Notificar a los organismos competentes los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales ocurridos en su empresa o establecimiento e investigar sus causas.
 14. Colaborar en las investigaciones que, por ocurrencia de accidentes, realicen los organismos facultados para ello.
 15. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes o enfermedades profesionales que ocurran en el trabajo que desempeñen, por no estar protegidos por el régimen de la seguridad social, o no estar afiliados en él cuando sea del caso, o no haber pagado las cuotas del mismo en el tiempo y forma correspondiente.
 16. Restablecer en su ocupación al trabajador que haya dejado de desempeñarla por haber sufrido accidente o enfermedad profesional, en cuanto esté capacitado, siempre que no haya recibido indemnización total por incapacidad permanente.

17. Dar al trabajador que no pueda desempeñar su trabajo primitivo otro puesto de trabajo de acuerdo a su incapacidad parcial permanente o temporal.
18. Cuando el trabajador no esté cubierto por el régimen de seguridad social, o el empleador no lo haya afiliado al mismo, este último deberá pagar las indemnizaciones por muerte o incapacidad ocasionadas por accidente o riesgos profesionales.
19. El empleador está exento de responsabilidad:
 - a) Cuando el accidente ocurra por encontrarse el trabajador en estado de embriaguez o bajo los efectos del consumo voluntario de drogas.
 - b) Cuando el trabajador directamente o por medio de otro se ocasione intencionalmente una incapacidad o una lesión.
 - c) Cuando el accidente ocurra haciendo el trabajador labores ajenas a la empresa donde presta sus servicios.
 - d) Cuando se trate de trabajadores contratados eventualmente sin un fin comercial o industrial por una persona que los utilice en obras que por razón de su importancia o cualquier otro motivo duren menos de seis días
 - e) Cuando la incapacidad o muerte es el resultado de riña, agresión o intento de suicidio.
 - f) Cuando el accidente se deba acaso fortuito o fuerza mayor extraña al trabajo.
 - g) El empleador en todo caso está obligado a trasladar al trabajador a un centro de atención médica y a tener en el lugar de trabajo los medicamentos necesarios para las atenciones de urgencia.
20. El empleador no está libre de responsabilidad:
 - a) Si el trabajador explícita e implícitamente hubiese asumido los riesgos del trabajo.
 - b) Si el accidente ha sido causado por descuido, negligencia o culpa de terceras personas; en cuyo caso el empleador podrá repetir del responsable los costos del accidente.

- c) Si el accidente ocurre por imprudencia profesional al omitir el trabajador ciertas precauciones debido a la confianza que adquiere en su pericia o habilidad para ejercer su oficio.

Capítulo XI De las Comisiones Mixtas de H. S. T.

Arto. 13.- en relación a la Organización y Gestión de la Higiene y Seguridad del Trabajo, la empresa realiza lo siguiente:

1. Los empleadores o sus representantes están en la obligación de constituir en su centro de trabajo una CMHST-TR, que deberá integrarse con igual número de representantes de empleador que de los trabajadores.
2. Se deben construir tantos CMHST-TR, como centros de trabajos hayan.
3. El número de representantes de cada sector representativo guardan una relación directa con el número de trabajadores de la empresa o centro de trabajo, de acuerdo con la siguiente escala mínima:

Hasta 50 trabajadores -----	1
De 51 a 100 trabajadores -----	2
De 101 a 500 trabajadores -----	3
De 501 a 1000 trabajadores-----	4
De 1001 a 1500 trabajadores-----	5
De 1501 a 2500 trabajadores-----	8
De 2501 a más trabajadores-----	10

4. Los miembros de la CMHST-TR que representan al empleador deberán ser nombrados por éste para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos al término de su mandato. Se escogerán entre los más calificados en materia de prevención de riesgos laborales y se les autorizará para tomar determinadas decisiones de control y representación.

5. Los representantes de los trabajadores y los respectivos suplentes, serán designados por el (los) sindicato (s) con personería jurídica y, en caso de no existir estos, se elegirán por la mayoría de los votos de los trabajadores en elecciones que se celebrarán cada dos años.
6. Cuando uno de los representantes de los trabajadores deje de laborar para la empresa o renuncie a ser miembro de la CMHST-TR, les sustituirá la persona que le precedió en la elección o aquél que designe el sindicato si lo hubiere. Dichas circunstancias se notificarán a la autoridad laboral competente, de acuerdo con la Ley 618 de Higiene y Seguridad del Trabajo.
7. Durante el término de su mandato, los miembros de la CMHST-TR, no podrán ser despedidos por causas atribuidas al cumplimiento de sus funciones en la esfera de la higiene y seguridad del trabajo, si no es con la autorización del Ministerio del Trabajo, previa comprobación de la causa justa alegada.
8. El acta de constitución de la CMHST-TR, deberá contener los siguientes datos:
 - a) Lugar, fecha y hora de la constitución.
 - b) Nombre de la empresa.
 - c) Nombre del centro de trabajo.
 - d) Nombre y apellido del director del centro de trabajo.
 - e) Número de trabajadores.
 - f) Nombres y apellidos de los representantes del empleador y sus respectivos cargos.
 - g) Nombres y apellidos de los representantes de los trabajadores, especificando el cargo en el sindicato, si fueran sindicalizados.
9. Toda modificación y/o reestructuración que se realice en la CMHST-TR, debe informarse al Departamento de formación de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo (D.G.H.S.T.) o a la inspectoría Departamental correspondiente, quien la remitirá en este último caso, a la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo en un plazo no mayor de 30 días.

10. El empleador tendrá un máximo de diez días a partir de la fecha de constitución de la CMHST-TR para proceder a inscribirla, su incumplimiento a esta disposición será objeto de sanción.
11. La solicitud de inscripción de la CMHST-TR, que se realice ante la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo o ante el Inspector Departamental de Higiene y Seguridad correspondiente, deberá ir acompañada del acta de constitución de la misma, con sus respectivas firmas y sellos, el libro de actas que será aperturado y foliado por la autoridad laboral competente.
12. La Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, a través del Departamento de Normación, asignará un número de registro a las Comisiones Mixtas, el cual dará a conocer al empleador. Las inscripciones de la CMHST-TR, que se realicen en las Delegaciones Departamentales serán remitidas por éstas a la D.G.H.S.T. en un plazo no superior a 30 días, a fin de que se les otorgue el correspondiente número de registro el que comunicarán al empleador.
13. Una vez registrada la CMHST-TR deberá de reunirse a más tardar quince días después de dicho registro, con el objeto de elaborar un plan de trabajo anual, el que presentará a la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, para su aprobación y registro en el expediente que lleva esa Dirección.
14. Toda modificación que se realice en la conformación de la CMHST-TR debe informarse al Departamento de Normación de la D.G.H.S.T. o a la Inspectoría Departamental correspondiente, quien la remitirá, en este último caso, a la D.G.H.S.T. en un plazo no mayor de diez días.
15. La CMHST-TR, será presidida por uno de los miembros elegidos por el empleador. Los miembros de estas comisiones elaborarán su propio reglamento de funcionamiento interno.
16. Las funciones de la CMHST-TR serán las siguientes:

- a) Cooperar con la empresa o centro de trabajo en la evaluación y determinación de los riesgos laborales de la empresa o centro de trabajo a la que pertenezcan.
- b) Colaborar en la vigilancia y controlar el cumplimiento de las disposiciones que se adopten en materia de prevención de riesgos laborales.
- c) Proponer al empresario la adopción de medidas preventivas, dirigidas a mejorar los niveles de protección y prevención de los riesgos laborales.
- d) Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de las medidas de protección y prevención de los riesgos laborales.
- e) Divulgar sobre las decisiones que se adopten en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Conocer y analizar los daños para la salud de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas oportunas.
- g) Informar al empresario para que éste, en caso de ser necesario acuerde la paralización de las actividades que entrañen un riesgo laboral grave e inmediato para la salud de los trabajadores.
- h) Participar y ser informados de las actuaciones que la autoridad laboral competente realice en las empresas o centros de trabajo a los que pertenezcan, relativo a materia de higiene y seguridad.
- i) Conocer informes relativos a la higiene y seguridad ocupacional que disponga la empresa, que sean de relevancia para el cumplimiento de sus funciones.
- j) Realizar cuantas funciones les sean encomendadas por la empresa o centro de trabajo en materia de su competencia.
- k) Coadyuvar, fomentar y proponer la cultura de higiene y seguridad del trabajo.

17. Para el desempeño de sus funciones los miembros de la CMHST-TR, deberán disponer del tiempo necesario como jornada, de acuerdo con los términos que determine el convenio colectivo o se establezca en el reglamento interno de funcionamiento de la CMHST-TR.

18. La empresa deberá proporcionar a los miembros de la CMHST-TR una formación especial en materia preventiva, por sus propios medios o por concierto con organismos o entidades especializados en la materia.
19. Los miembros de la CMHST-TR se reunirán al menos mensualmente y siempre que lo proponga uno de los sectores representativos. Podrán participar en estas reuniones, con voz, pero sin voto, los delegados sindicales y los responsables técnicos de las empresas; así como las personas que cuenten con una especial calificación o información respecto de cuestiones concretas que se debatan, siempre que así lo soliciten algunas de las representaciones de la CMHST-TR.
20. Los acuerdos de las reuniones de la CMHST-TR se escribirán en un libro de actas, que deberán estar a disposición de la autoridad laboral, cuando éstas lo requieran.
21. El empleador una vez que fue conformada la CMHST-TR, deberá presentar ante el Departamento de Normación y Capacitación de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo del Ministerio del Trabajo, para su debido registro, tres formatos en triplicado que contienen: acta de constitución y en su caso de reestructuración, las respectivas firmas, cédulas de sus integrantes y los datos de la empresa y de la comisión.
22. El empleador o su representante, deberá de comunicarles a los trabajadores por medio de una circular, alta voz, en los murales, volantes, entre otros, quiénes resultaron electos como sus representantes en la CMHST-TR.
23. Elaborar el plan anual de trabajo en el formato y de acuerdo al procedimiento metodológico o instructivo que orienta el Ministerio del Trabajo, a través de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo.
24. La Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo orienta el procedimiento metodológico o instructivo para la elaboración de dicho Reglamento.

Capítulo XII De la Salud de los Trabajadores.

Arto. 14.- con la finalidad de velar y mantener la salud de los trabajadores, la empresa realizará lo siguiente:

1. El empleador debe garantizar una vigilancia adecuada de la salud de los trabajadores, cuando en su actividad laboral concurren algunos elementos o factores de exposición a riesgos higiénicos industriales, de conformidad a lo dispuesto en el reglamento o normativas.
2. Los trabajadores tienen derecho a conocer y obtener toda información relacionada con su estado de salud, con respecto a los resultados de las valoraciones médicas practicadas, respetando siempre la confidencialidad en todos los casos.
3. El empleador debe garantizar la realización de los exámenes médicos pre empleo y periódico en salud ocupacional a los trabajadores que estén en exposición a riesgos o cuando lo indiquen las autoridades del Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud.
4. El empleador llevará un expediente de cada trabajador que contenga: exámenes pre-empleo, registro de accidentes, enfermedades ocupacionales e inmunizaciones. En la realización de estos exámenes de pre-empleo se atenderá lo siguiente:
 - a) Deberán realizarse exámenes pre-empleos de manera obligatoria a todos aquellos aspirantes a puestos de trabajo, y estos exámenes deberán estar relacionados con los perfiles de riesgos de las empresas.
 - b) Los exámenes médicos de laboratorio mínimos a realizar en el examen médico pre-empleo tomando en cuenta su edad, riesgos laborales y otros factores de los trabajadores serán:
 - ✓ Examen físico completo
 - ✓ Biometría Hemática Completa (BHC)
 - ✓ Examen General de Orina (EGO)
 - ✓ Examen General de Heces (EGH)
 - ✓ VDRL = Sífilis
 - ✓ Pruebas de Función Renal

- ✓ Prueba de Colinesterasa

Para mecánico se anexan los siguientes:

- ✓ Pruebas de sensibilidad
- ✓ Mucosa
- ✓ Pruebas Motoras
- ✓ Exámenes toxicológicos
- ✓ Exámenes oftalmológicos

Para conductores se anexan los siguientes:

- ✓ Pruebas de sensibilidad
- ✓ Mucocutánea
- ✓ Exámenes de piel en general: Luz de Wood, Maniobra de Nikolsky
- ✓ Test de fatiga
- ✓ Somnolencia
- ✓ Estrés
- ✓ Prueba auditiva

- c) El examen médico periódico se realizará de forma obligatoria a todos los trabajadores de forma anual o según criterio médico.
 - d) Este examen se realizará con el fin de detectar de manera precoz los efectos que pudieran estar padeciendo los trabajadores por su relación con los riesgos existentes en su puesto de trabajo.
5. De los resultados de los exámenes médicos de los trabajadores, se deberán remitir copias en los 5 (cinco) días después de su conclusión al Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.
 6. Dar asistencia inmediata y gratuita, medicinas y alimentos a los trabajadores enfermos como consecuencia de las condiciones climáticas del lugar de la empresa. El Ministerio de Salud vigilará el número de enfermos, enfermedades que adolecen y los medicamentos disponibles en las empresas, haciendo que se llenen los vacíos observados.
 7. Realizar, por su cuenta, chequeos médicos periódicos a aquellos trabajadores que por las características laborales estén expuestos a riesgos

profesionales, debiendo sujetarse a criterios médicos en cada caso específico.

8. Ningún trabajador podrá prestar servicios en una máquina o procedimiento peligroso, a menos que se haya sometido al necesario reconocimiento médico, que lo califique como apto para ejecutar algunas tareas que conllevan riesgos específicos, como por ejemplo: altura, fatiga, esfuerzos grandes, etc. lo mismo que cuando se trate del manejo de aparatos que produzcan ruidos y vibraciones excesivas.
9. La obligación del empleador de restablecer en su ocupación al trabajador víctima de un accidente de trabajo en cuanto esté capacitado para ello, existe siempre que no se haya pagado indemnización por incapacidad total.

Capítulo XIII De las Sanciones

Arto. 15.- El incumplimiento por parte de los trabajadores de los deberes consignados en el presente reglamento constituye una violación de la disciplina laboral y será objeto de sanción conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno Disciplinario de la empresa actualizado y debidamente aprobado por el Ministerio del Trabajo y El Código del Trabajo. Siempre que se haya recibido de la administración de las instrucciones, regulaciones equipos y medios necesarios para garantizar la seguridad e higiene del trabajo.

Arto. 16.- El empleador en todos los niveles de dirección queda obligado a observar que en cada centro/área de trabajo de la empresa se cumplan los preceptos sobre Higiene y Seguridad del Trabajo, así como adoptar medidas adecuadas para prevenir los riesgos en el uso de las maquinas, instrumentos, materiales de trabajo que ordenan las leyes, decretos y reglamentos, en caso de incumplimiento será objeto de sanción conforme al código del trabajo, ley 618 (ley general de Higiene y Seguridad del Trabajo), su reglamento, compilación y normativas, y Reglamento Interno del Trabajo de la empresa.

Capítulo XIV Otras Disposiciones

Arto. 17.- El gerente de operaciones, supervisores y coordinadores de Transporte JJ Reyes S.A, impulsaran en conjunto con la CMHST-TR de cada centro de trabajo los planes y programas en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

Arto. 18.- Un programa de investigación de accidentes es el método más efectivo disponible para prevenir futuros accidentes de tipo similar. Iniciar y conducir una investigación de accidentes es la responsabilidad del supervisor, CMHST-TR, coordinador de higiene y seguridad ocupacional (HSO), etc. El siguiente es un procedimiento que debe ser llevado a cabo antes de declarar el reporte de accidentes al Ministerio del Trabajo:

- ✓ Investigar: Obtener todos los hechos, interrogue a todos los testigos y al empleado accidentado, tome fotografías, medidas y declaraciones inmediatamente después de ocurrido el accidente, antes que cambie de escenario. Luego que la investigación de accidente se ha efectuado, se debe proceder a la declaración del reporte de accidente a las instancias correspondientes.

Arto. 19.- En la oficina central de Transportes JJ Reyes S.A y sus proyectos en ejecución, se debe distribuir el manual de seguridad de bolsillo el cual contiene los aspectos más importantes en materia de higiene y seguridad del trabajo por lo que debe ser del conocimiento de toda persona que trabaja para la empresa. Este manual va a servir como un guía rápido de consulta de campo para el personal que labora en estos proyectos.

Arto. 20.- Las diferentes gerencias y jefaturas de Transporte JJ Reyes S.A brindara apoyo total al cumplimiento de las disposiciones emanadas de las Inspecciones de Higiene y Seguridad de Trabajo, realizadas por inspectores del MITRAB, Coordinador de HSO de la empresa y CMSHT-TR de cada centro de trabajo, los aspectos contemplados en las Resoluciones Ministeriales en materia de Seguridad e Higiene del trabajo y las diferentes normativas alusivas a la

prevención y control de riesgos ocupacionales provenientes de las instancias Gubernamentales para estos fines.

Arto. 21.- Todo gerente o jefe de área, que por la naturaleza de sus funciones requiera servicios o trabajos realizados por contratista, deberá comunicar las exigencias establecidas en este reglamento, de igual manera está obligado a controlar el cumplimiento de las medidas y condiciones de seguridad que debe garantizar el contratista en su personal (uso de equipos de protección y herramientas adecuadas para la ejecución de los trabajos.)

Arto. 22.- Las medidas de seguridad e higiene establecidas en el presente reglamento son de igual cumplimiento tanto para el personal de la empresa como para los contratistas o personal subcontratado y personas que ingresan a la empresa.

Arto. 23.- El incumplimiento por el colaborador de lo dispuesto en el presente reglamento constituye una violación de la disciplina laboral, sancionable conforme la legislación vigente.

Capítulo XV Disposiciones Finales

Arto. 24.- El Reglamento Técnico Organizativo de higiene y seguridad, una vez aprobado por la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, deberá ser impreso, tamaños manual bolsillo, para su debida divulgación, y entrega gratuita a cada empleado en tamaño manual de (14cmx21cm).

Arto. 25.- La implementación del “Reglamento Técnico Organizativo General de Higiene y Seguridad de Trabajo” estará a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos y las diferentes gerencias las cuales lo aplicarán en su área respectiva.

Arto. 26.- Es parte integrante de este reglamento, todas las disposiciones y leyes vigentes que se refieren a la materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Arto. 27.- Es facultad de la CMHST-TR modificar el presente reglamento previa consulta con el Ministerio de Trabajo a través de la Dirección General Higiene y Seguridad del Trabajo (D.G.H.S.T).

Arto. 28.- Se faculta a la Gerencia de Recursos Humanos de la empresa, modificar el presente documento previa consulta con la D.G.H.S.T MITRAB y líderes de CMHST-TR de la empresa en casos que lo ameriten por inclusión de nuevos procesos o presencia de otros riesgos no estipulados.

Arto. 29.- se faculta a la CMHST-TR velar por el cumplimiento del presente reglamento.

Arto. 30.- La impresión y divulgación de este documento será por cuenta de la empresa, entregando copia del mismo a todo el personal para su conocimiento y debido cumplimiento del reglamento en mención.

El presente reglamento entra en vigencia a partir de la fecha que sea autorizado por la Dirección respectiva del Ministerio del trabajo.

En fe de lo anterior, firmamos el presente Reglamento Técnico Organizativo de Higiene y Seguridad del Trabajo de la empresa **Transporte JJ Reyes S.A** en la ciudad de Managua a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Representante de los Trabajadores

Clara Martínez Ocón

Eda Margarita Martínez Monge

Representantes del Empleador

Carlos Manuel Santos Montiel

David Antonio Flores González



7. Normas por Puesto de Trabajo en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Contenido.

- Introducción
- Objetivo
- Campo de aplicación
- Definiciones
- Clasificación de los puestos de trabajo
 - ✓ Puestos de Administración
 - ✓ Puestos de Operaciones

Introducción.

La Higiene y Seguridad Ocupacional ha venido evolucionando y está regido a las legislaciones de nuestro país, es necesario elaborar una normativa que permita actuar directamente sobre los riesgos que amenazan a los trabajadores, estableciendo condiciones seguras antes, durante y después de sus actividades.

El presente documento contiene un conjunto de normas de Higiene y Seguridad Ocupacional por puesto de trabajo, donde se pretende lograr el interés y la participación activa de todos los trabajadores de Transportes JJ Reyes S.A hacia la prevención de sucesos no deseados (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), desde los puestos de mayor rango hasta el de menor clasificación; a su vez capacitando en pro de la conservación y preservación de la vida.

Las normas serán implementadas en los puestos de trabajo que por las características propias de sus procesos generen un riesgo y que atentan a la salud e integridad física del trabajador; por ello es de vital importancia lograr identificarlos en el ambiente laboral para la prevención y control de los mismos, tales como riesgos eléctricos indirectos, cortes por uso de objetos corto punzantes, accidentes de trayectos, ruido, virus y bacterias, estrés laboral, entre otros. De esta manera se garantiza a los trabajadores de la empresa condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado para el cumplimiento de sus actividades.

La empresa Transporte JJ Reyes S.A se ubica en el departamento de Managua exactamente de los semáforos del mercado El Mayoreo 250 metros al oeste, la cual realiza servicios de transporte y/o distribución de material inflamable, comestible y productos de consumo masivo al por mayor y al detalle en abarrotería, supermercados, etc.

Actualmente cuenta con un centro de trabajo el cual se divide en un área Administrativa conformada por los puestos de trabajo: Asistente Administrativo, Auxiliar de Facturación, Controller GPS & Combustible, Conserje, Coordinador de Operaciones, Coordinador de RRHH, Gerente de Operaciones, Responsable de Contabilidad, Superintendente de Flota, CPF y Mensajero; un área de taller conformada por el puesto de Mecánico, Programador de Mantenimiento y demás puestos asociados a las actividades de transporte y comercialización de productos (Conductores, Auxiliares, Supervisores). Siendo 89 trabajadores en total. Posee también 32 camiones, 3 camiones cisternas y vehículos administrativos.

Objetivo

Establecer los requisitos básicos en métodos de trabajo en cuanto a seguridad e higiene ocupacional en un puesto o área de trabajo, en cada operación que se realice, con el fin de reducir o controlar los accidentes y enfermedades profesionales.

Campo de aplicación

Establecer los requisitos de seguridad e higiene del trabajo de obligatorio cumplimiento para un determinado puesto o área de trabajo, estando definidas las características de la empresa, por la actividad económica de la misma y los riesgos presentes en los puestos de trabajo.

Definiciones

✓ **Puesto de trabajo**

Aquello que es tanto metafórica como concretamente el espacio que uno ocupa en una empresa, institución o entidad desarrollando algún tipo de actividad o empleo.

✓ **Condiciones de trabajo**

Son aquellas condiciones existentes en un puesto de trabajo bajo las cuales el hombre desarrolla su actividad productiva, las cuales pueden ser favorables o adversas y que pueden conducir a la ocurrencia de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

✓ **Lugar o espacio de trabajo**

Las áreas edificadas, o no, en las que las personas trabajadoras deban permanecer o acceder como consecuencia de su trabajo. Es la zona donde el trabajador realiza o desarrolla sus actividades laborales mediante la utilización de máquinas, herramientas y equipos de trabajo indispensable o necesario para la producción o elaboración de un buen servicio.

✓ **Regla de seguridad e higiene del trabajo**

Son disposiciones de seguridad e higiene de trabajo que se establecen con carácter obligatorio en aquellos puestos de trabajo con alta incidencia de ocurrencia de accidente y enfermedades ocupacionales.

Nombre o razón social: Transporte JJ Reyes S.A.

Dirección de la empresa: Semáforos mercado mayoreo, 250 metros arriba.

Actividad económica: Distribución

Clasificación de puestos

Administración:

Asistente administrativo

Conserje

Responsable de contabilidad

Auxiliar de facturación

Coordinador de RRHH

Controller GPS & Combustible

Coordinador de Operaciones

Gerente de Operaciones

Superintendente de Flota

Mensajero

CPF

Operaciones:

Programador de mantenimiento

Mecánico

Auxiliar de Logística

Supervisor y Auxiliar de Flota

Auxiliar de reparto

Conductor repartidor (tripulación)

Conductor camión cisterna

Certificador de carga (parqueadores)

Conductor de camión recorrido

Fecha de entrada en vigencia de la norma: estas normas por puesto de trabajo en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional entrarán en vigencia a partir del día ___ de _____ del año ____ para aplicación y uso repetitivo en dicha empresa.

1. Datos generales.

Puestos de trabajo:

Asistente administrativo.

Responsable de contabilidad.

Auxiliar de facturación.

Coordinador de RRHH.

Controller GPS & Combustible.

Coordinador de Operaciones.

Gerente de Operaciones.

Superintendente de Flota.

Espacio de trabajo: Oficinas Administrativas

Áreas de trabajo: Recepción

Contabilidad

Logística

RRHH

Gerencia de Operaciones

Descripción de funciones:

Asistente Administrativo: se encarga de llevar el control del personal que ingresa y sale de la empresa, brinda atención a los clientes, registra las transacciones de compra y venta de la empresa, redacta informes de actividades de la empresa, maneja encomienda y correspondencia, organizar y mantiene archivos en papel o electrónicos y proveer información vía telefónica entre otras a fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos, lograr resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.

Responsable de contabilidad: es responsable de aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de la empresa, con la finalidad de producir informes para la gerencia y para terceros, que sirvan para mostrar –en términos financieros- una imagen clara y confiable de la situación de la empresa, así como una base para la toma de decisiones.

Auxiliar de facturación: es responsable de recopilar y validar la información para la facturación y cobro de los servicios prestados a cada uno de los clientes, de manera que se ejecute en tiempo y forma. Presenta informes ejecutivos a la gerencia con análisis de resultados y tendencias. Realiza esfuerzos planificados para incrementar las ventas de servicios y mantener una sana relación comercial con los clientes.

Coordinador de RRHH: responsable de la gestión de los recursos humanos de la organización. Selecciona y forma a las personas que la empresa necesita, proporciona a los trabajadores los medios necesarios para que puedan ejercer su trabajo y procura que el trabajador satisfaga sus necesidades.

Controller GPS & Combustible: es responsable de configurar los límites o cercas virtuales para cada una de las rutas, monitorear las ubicaciones e itinerarios de las unidades vehiculares, realizar reportes interpretados sobre el monitoreo del recorrido y posicionamiento, así como garantizar que los vehículos permanezcan en sus rutas y en movimiento. Configura el sistema de alarmas para alertar las violaciones a la normativa y políticas internas. Analiza los rendimientos del combustible. Ejecuta el protocolo de emergencia cuando sea necesario. Proyecta los requerimientos de llantas y combustible para la operación de la flota, garantizando el suministro oportuno.

Coordinador de Operaciones: es responsable de coordinar la ejecución oportuna del programa de mantenimiento de la flota, así como garantizar el buen estado y disponibilidad de la misma. Coordina la respuesta y solución inmediata de contingencias e imprevistos, supervisa de forma efectiva para lograr el mejor desempeño del personal bajo su cargo, así como para garantizar las condiciones óptimas de trabajo y justa remuneración. Gestiona, con el apoyo de los

supervisores y auxiliares de flota, el cumplimiento de las inspecciones rutinarias y levantamiento de información, para el diseño de un adecuado y oportuno programa de mantenimiento (preventivo/correctivo), disponibilidad de herramientas y cumplimiento de los procedimientos y estándares de trabajo.

Gerente de Operaciones: profesional que ejerce un rol fundamental en la organización empresarial, desempeñando un papel de liderazgo en la gestión tanto de las materias primas y como del personal, la supervisión del inventario, de las compras y los suministros planifica tareas de recursos humanos incluyen la determinación de las necesidades, la contratación de empleados, la supervisión de las asignaciones de los empleados y la planificación del desarrollo personal, supervisa y suaviza la comunicación.

Superintendente de Flota: encargado de la administración y control de las rutas de viaje, conductores, registros de mantenimiento de todos los vehículos para transporte de productos y personal. Gestiona las operaciones relacionadas a la flota buscando productividad y reducción de costos.

Normas antes de iniciar sus labores.

Verificar limpieza de pisos, pared y ventanas.

Ordenar elementos que no son necesarios para ejercer su trabajo.

Testear el buen funcionamiento de tomacorrientes, baterías, fuente de poder etc.

Verificar si los equipos electrónicos trabajan correctamente.

Propiciar condiciones de confort en el cubículo.

Asegurar que se tengan los suministros de oficina suficientes.

Realizar ejercicios de estiramiento.

Tomar en cuenta consideraciones básicas de procedimientos si se trabaja con PC.

Mantener en los lugares indicados artículos de uso personal.

Asegurar objetos que se encuentren ubicados en lugares altos.

Participar en charlas, reuniones e indicaciones de higiene y seguridad.

Normas durante la realización de sus labores.

Conservar el orden y limpieza en su puesto de trabajo.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Si su puesto lo amerita utilizar los EPP.

Mantener una climatización adecuada.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Utilizar correctamente los equipos y materiales que se utilicen.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si sus equipos no trabajan correctamente.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor.

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Ordenar y limpiar el área de trabajo.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos/herramientas al finalizar sus labores.

Apagar e interrumpir las conexiones eléctricas de los aparatos eléctricos.

Vaciar papeleras si es necesario.

Evitar acumulaciones de documentos en escritorios.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos presentes en este puesto:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Riesgo eléctrico indirecto.
- Incendio.
- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, engrapadoras, etc.).
- Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, sillas).
- Caída de objeto por desplome o derrumbamiento (aire acondicionado, lámparas).
- Desastre natural.
- Accidentes de trayectos.

❖ *Contaminantes físicos*

- Ruido.
- Iluminación.
- Visual (demasiado tiempo de exposición a dispositivos informáticos).
- Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio, pc y luz visible).

❖ *Contaminantes químicos*

- Aromatizantes.
- Desinfectantes.

❖ *Contaminantes biológicos*

- Virus.

- Bacterias.
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (estilos de mando, jornadas prolongadas, temperatura, demasiada carga de trabajo, por el clima laboral y/o asuntos personales).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas, etc.).

Equipos de protección personal.

No requiere

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

2. Datos generales.

Puesto de trabajo: CPF – Cuerpo de Protección Física

Espacio de trabajo: Caseta y alrededores de la empresa

Área de trabajo: Recepción

Descripción de funciones: Garantiza la seguridad de la propiedad privada, los bienes materiales y de las personas que transitan dentro de la empresa. Así como reportar a personas que dañan o sustraen productos y vigilar procesos de recepción y devoluciones de mercadería y personal autorizado.

Normas antes de iniciar sus labores.

Realizar ejercicios de calentamiento previo al inicio de sus labores.

Participar en reuniones e indicaciones previas de higiene y seguridad que promueva la empresa.

Portar con documentación de arma y credenciales autorizadas.

Tener en buen estado el equipo y objetos propios de su oficio

Verificar la existencia de condiciones indispensable de seguridad en las áreas que vigila, en caso contrario deberá comunicarlo y hacer las gestiones correspondientes para que se tomen las medidas pertinentes.

En caso de relevo, informarse sobre los acontecimientos que ocurrieron antes de su turno.

Verificar el orden y la limpieza en la caseta de vigilancia.

Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (nunca sandalias, zapatillas o similares).

Examinar que el equipo de protección personal esté disponible y en perfectas condiciones.

Evitar realizar sus labores si está siendo medicado, bajo los efectos de alcohol, estupefacientes, con síntomas de enfermedad o desvelo.

Normas durante la realización de sus labores.

Llevar a cabo las tareas propias de vigilancia, tales como la comprobación de los sistemas de seguridad, estado de puertas y ventanas, instalaciones, etc.

Conservar el orden y limpieza en el puesto de trabajo.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar equipos de protección personal.

Llevar el control de las entradas y salidas de las personas autorizadas en las horas fuera de las normales.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si sus equipos no trabajan correctamente o si hay presente algún riesgo.

Intervenir de manera inmediata cuando se vean en peligro la integridad de los bienes en custodia o la vida de las personas bajo su jurisdicción.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Evitar obstaculizar área del taller.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Asegurar la limpieza en su puesto de trabajo.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal y/o herramientas al finalizar sus labores.

Ubicar en sus respectivos sitios los equipos y herramientas utilizadas.

Informar sobre irregularidades en las actividades de vigilancia.

Garantizar que no queden obstaculizadas las zonas de seguridad, señalización, extintor o rutas de salida establecidas en la empresa.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel (por tropiezo, desnivel, etc.).

- Riesgo eléctrico (cables eléctricos expuestos).
- Incendio (por propagación de otros lugares, por las cisternas, etc.).
- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, herramientas, etc.).
- Choque contra objetos inmóviles (caseta, máquinas y objetos).
- Desastre natural.
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (motores de los vehículos).
 - Iluminación (trabajo al aire libre, luminosidad variada).
 - Estrés térmico (trabajo se realizan a temperatura ambiente) condiciones climáticas (calor, frío, corrientes de aire, lluvia, etc.).
- ❖ *Contaminantes químicos.*
 - Inhalación de vapores y gases tóxicos.
- ❖ *Contaminantes biológicos.*
 - Virus.
- ❖ *Trastorno músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Exigencia de acuerdo a capacidad.
 - Estrés laboral.
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular).
 - Salud, daño psicológico y moral.

Equipos de protección personal.

- Tapones: cuando haya altos niveles de ruido.
- Protección respiratoria (Mascarilla): por una enfermedad, por materiales de limpieza, polvo, entre otras.
- Gafas de seguridad para protección visual.
- Gorra.
- Botas o zapatos de seguridad.
- Ropa de protección que incluya chaqueta o bien la misma camisa que sea manga larga como protección contra los rayos del Sol.

- Uniforme reflectivo.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

3. Datos generales.

Puesto de trabajo: Mensajero

Espacio de trabajo: Calles de Managua, oficinas administrativas

Área de trabajo: Recepción

Descripción de funciones: encargado de transportar documentos urgentes o valiosos y paquetes de un lugar a otro, entregar dinero de planillas, pagos por servicios básicos y recepción de encomiendas garantizando su entrega segura.

Normas antes de iniciar sus labores.

Realizar ejercicios de calentamiento previo al inicio de sus labores.

Participar en reuniones e indicaciones previas de higiene y seguridad que promueva la empresa.

Verificar documentos reglamentarios, licencia de conductor, seguro de licencia y vehicular, circulación, inspección mecánica y emisión de gases.

En caso de relevo, si se recibe la unidad validar la inspección realizada en el primer turno.

Garantizar el estado de los dispositivos de seguridad, frenos, acelerador, tanque de combustible, carrocería y guardafangos.

Verificar la existencia de condiciones indispensable de seguridad en las áreas, en caso contrario deberá comunicarlo y hacer las gestiones correspondientes para que se tomen las medidas pertinentes.

Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (nunca sandalias, zapatillas o similares).

Examinar que el equipo de protección personal esté disponible y en perfectas condiciones.

Evitar realizar sus labores si está siendo medicado, bajo los efectos de alcohol, estupefacientes, con síntomas de enfermedad o desvelo.

Inspeccionar alarma de reversa, luces, bocina, espejos retrovisores, sistemas de transmisión, y llantas antes de poner en marcha el vehículo.

Verificar nivel de aceite, refrigerante, líquido de frenos, tapas de cierre de combustible y aceite, radiador, condición de baterías, mangueras y cadena.

Normas durante la realización de sus labores.

Garantizar el estado de documentos que se dispone a entregar.

Evitar conducir con personal ajeno a la empresa y mantener el límite de pasajeros.

Conservar la limpieza en la motocicleta y el área de parqueo.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar los equipos de protección personal.

No realizar comidas copiosas que puedan provocar somnolencia o distracciones.

Evite conducir su motocicleta (si es el caso de vehículo a utilizar) entre 2 vehículos, ni cuando estén detenidos ni zigzaguear.

La bocina excesiva y el ruido innecesario es una forma común de descortesía que molesta a la gente y contamina el ambiente. Utilícelo cuando sea necesario

Uso obligatorio de manos libres.

Si se presenta una situación de derrame de combustible, suspender la marcha del vehículo y solicitar ayuda a bomberos.

No exponer su vida ante un atraco.

Evitar obstaculizar entradas y salidas.

Garantizar la seguridad del pasajero/acompañante.

Respetar señalizaciones de tránsito.

Cumplimiento de las rutas y lugares establecidos por la empresa.

Conducir con precaución en localidades con situaciones desfavorables.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si la motocicleta no trabaja correctamente o si hay presente algún riesgo.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Evitar obstaculizar área de parqueo.

Poner en práctica procedimientos de manejo y mantenimiento correctivo.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o zonas con prohibiciones.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Asegurar la limpieza en área de parqueo y buen estado del vehículo.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal, herramientas y/o vehículos al finalizar sus labores.

Ubicar en sus respectivos sitios los equipos, motocicletas, y herramientas.

Informar sobre irregularidades en las actividades de distribución y carga.

Garantizar que no queden obstaculizadas las zonas de seguridad, señalización, extintor o rutas de salida establecidas en la empresa.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída a distinto nivel.
- Caída al mismo nivel.
- Riesgo eléctrico.
- Vibraciones.
- Atropellos por vehículos.
- Incendio.

❖ *Contaminantes físicos*

- Ruido (pérdidas auditivas por sobreexposición provocada por motores de los vehículos).
- Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima).
- Estrés térmico (trabajos realizados a temperatura ambiente). condiciones climáticas (calor, frío, corrientes de aire, lluvia, etc.).

❖ *Contaminantes químicos*

- Inhalación de vapores y gases tóxicos (combustible).

❖ *Contaminantes biológicos*

- Bacterias.

❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*

- Exigencia de acuerdo a capacidad.

- Estrés laboral.
- Salud, daño psicológico y moral.
- Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas que causan tensión muscular, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular).

Equipos de protección personal.

- Casco en caso de usar motocicleta para transporte.
- Tapones: cuando haya altos niveles de ruido.
- Protección respiratoria (Mascarilla): por una enfermedad, por sustancia química (materiales de limpieza), polvo, entre otras.
- Guantes.
- Botas o calzado que proteja completamente los pies.
- Chaqueta o camisa manga larga como protección contra los rayos del Sol.
- chaleco reflectivo.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

4. Datos generales.

Puesto de trabajo: Conserje

Espacio de trabajo: Oficinas, pasillos, recepción, baños, comedor y entrada de Transporte JJ Reyes S.A.

Área de trabajo: Bodega

Descripción de Funciones: ejecutar la labor de limpieza en las diferentes áreas de la empresa, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las instalaciones. Mantener el orden dentro de la empresa, responsable directo de los suministros de oficina, producto de taller y material de limpieza en la bodega.

Normas antes de iniciar sus labores.

Verificar limpieza de pisos, pared y ventanas.

Ordenar elementos que no son necesarios para ejercer su trabajo.

Testear el buen funcionamiento de equipos electrónicos.

Asegurar que se tengan los artículos y los materiales de limpieza.

Realizar ejercicios de estiramiento.

Tomar en cuenta consideraciones básicas de procedimientos si se trabaja con PC.

Mantener en los lugares indicados artículos de uso personal.

Asegurar objetos que se encuentren ubicados en lugares altos.

Participar en charlas, reuniones e indicaciones de higiene y seguridad.

Normas durante la realización de sus labores.

Conservar el orden y limpieza en las áreas asignadas.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Si su actividad lo amerita utilizar los EPP.

Mantener una climatización adecuada.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Utilizar correctamente los equipos y materiales que se utilicen.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si sus equipos no trabajan correctamente.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor.

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Ordenar y limpiar el área de trabajo.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos/herramientas al finalizar sus labores.

Vaciar las papeleras si es necesario.

Apagar e interrumpir las conexiones eléctricas de los aparatos eléctricos.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel (piso mojado, tropiezos de escalera, grietas, desnivel del suelo).
- Riesgo eléctrico (contacto accidental con cables desprotegidos o rotos que estén al alcance).
- Incendio (desperfecto en camiones del taller).
- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, engrapadoras, etc.).

- Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, sillas, entre otros).
- Accidentes de trayecto.
- Desastre natural.
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (motor de camiones en el taller, planta eléctrica).
 - Iluminación (distribución no uniforme, contrastes inadecuados. deslumbramientos).
 - Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio y luz visible).
 - Visual (tiempo de exposición a dispositivos informáticos).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Aromatizantes
 - Desinfectantes.
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Virus (personas contagiadas).
 - Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (estilos de mando, jornadas prolongadas, temperatura, demasiada carga de trabajo, por el clima laboral y/o asuntos personales).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas inadecuadas).

Equipos de protección personal.

- Tapones: cuando haya altos niveles de ruido.
- Protección respiratoria (Mascarilla): por una enfermedad, partículas suspendidas en el aire, por sustancia química (materiales de limpieza), entre otras.
- Anteojos: para protección visual.
- Botas o zapatos de seguridad.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

5. Datos generales.

Puesto de trabajo: Programador de mantenimiento

Espacio de trabajo: Oficina de logística, taller, bodega

Área de trabajo: Área de Operaciones - Mecánica y Mantenimiento

Descripción de Funciones: planificar y coordinar la ejecución de las actividades de mantenimiento y adquisición de repuestos, a fin de asegurar la disponibilidad de los equipos y que éstos se encuentren en óptimas condiciones de operatividad. Controla y asegura el stock de los repuestos estratégicos. Es responsable por la recepción, almacenamiento y uso adecuado de las partes y materiales para uso en las operaciones de la flota.

Normas antes de iniciar sus labores.

Verificar limpieza de pisos, pared y ventanas.

Ordenar elementos que no son necesarios para ejercer su trabajo.

Testear el buen funcionamiento de tomacorrientes, baterías, fuente de poder etc.

Verificar si los equipos electrónicos trabajan correctamente.

Propiciar condiciones de confort en el cubículo.

Asegurar que se tengan los suministros de oficina suficientes.

Realizar ejercicios de estiramiento.

Tomar en cuenta consideraciones básicas de procedimientos si se trabaja con PC.

Mantener en los lugares indicados artículos de uso personal.

Asegurar objetos que se encuentren ubicados en lugares altos.

Participar en charlas, reuniones e indicaciones de higiene y seguridad.

Normas durante la realización de sus labores.

Conservar el orden y limpieza en su puesto de trabajo.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Si su puesto lo amerita utilizar los EPP.

Mantener una climatización adecuada.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Utilizar correctamente los equipos y materiales que se utilicen.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si sus equipos no trabajan correctamente.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor.

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Ordenar y limpiar el área de trabajo.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos/herramientas al finalizar sus labores.

Apagar e interrumpir las conexiones eléctricas de los aparatos eléctricos.

Vaciar papeleras si es necesario.

Evitar acumulaciones de documentos en escritorios.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel (tropiezos de escalera, peldaños del automóvil, grietas, desnivel del suelo).
- Riesgo eléctrico indirecto (contacto accidental con cables desprotegidos o rotos que estén al alcance, sistema eléctrico defectuoso).
- Incendio (fallas en sistemas eléctricos del automóvil, calentamiento del motor, desperfecto en camiones del taller).
- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, etc.).
- Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, estantes).
- Caída de objeto por desplome (aire acondicionado, lámparas, herramientas, aceites, extintores).
- Accidentes de trayecto.
- Desastre natural (sismos, terremotos, huracanes, etc.).

❖ *Contaminantes físicos*

- Ruido (motor de camiones en el taller, planta eléctrica).
- Iluminación (distribución no uniforme, contrastes inadecuados. Deslumbramientos).
- Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio, pc y luz visible).

- Visual (demasiado tiempo de exposición frente aparatos electrónicos).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Aromatizantes.
 - Desinfectantes.
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Virus (personas contagiadas de enfermedades virales).
 - Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
- ❖ *Trastorno músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (estilos de mando, jornadas prolongadas, temperatura, demasiada carga de trabajo, por el clima laboral y/o asuntos personales).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas que causan tensión muscular, etc.).

Equipos de protección personal.

- Casco.
- Tapones: cuando haya altos niveles de ruido.
- Protección respiratoria (mascarilla).
- Guantes.
- Botas o calzado que proteja completamente los pies.
- Chaqueta o camisa manga larga.
- chaleco reflectivo.
- Lentes para protección de PC.
- Gafas de seguridad.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

6. Datos generales.

Puesto de trabajo: Mecánico

Espacio de trabajo: Taller de mecánica y mantenimiento, estacionamiento de flota vehicular

Área de trabajo: Área de Operaciones - Mecánica y Mantenimiento

Descripción de funciones: realiza el mantenimiento de máquinas y sistemas mecánicos, realizando tareas de ajuste, instalación, revisión, acondicionamiento y reparación. Realizar revisiones sistemáticas y asistemáticas para localizar e identificar averías y anomalías en el funcionamiento y aplican las acciones correctoras oportunas o la reparación y verificación para poder poner a punto la maquinaria.

Normas antes de iniciar sus labores.

Realizar ejercicios de calentamiento previo al inicio de sus labores.

Participar en reuniones e indicaciones previas de higiene y seguridad que promueva la empresa.

Verificar el orden y la limpieza en el área del taller.

Verificar y asegurarse que estén bien seguros aquellos objetos que están a cierta altura.

Garantizar que equipos auxiliares y herramientas estén en óptimas condiciones.

Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (nunca sandalias, zapatillas o similares).

Ordenar elementos que no son necesarios para ejercer su trabajo.

Examinar que el equipo de protección personal esté disponible y en perfectas condiciones.

Evitar realizar sus labores si está siendo medicado, bajo los efectos de alcohol, estupefacientes, con síntomas de enfermedad o desvelo.

Garantizar que los sistemas de emergencias establecidos en la empresa estén en perfectas condiciones de funcionamiento (extintores contra incendio, botiquín de primeros auxilios, etc.).

Normas durante la realización de sus labores.

Inspeccionar cada actividad que se realice en el taller.

Conservar el orden y limpieza en el área del taller.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar equipos de protección personal.

Hacer uso correcto de los equipos y herramientas de cargas (carretillas, transpaleta manual).

Reportar a supervisor o jefe inmediato si sus equipos no trabajan correctamente o si hay presente algún riesgo.

Cuando la pipa de gas este en el taller, prohibido hacer trabajos de soldadura y actividades que provoquen una explosión.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Poner en práctica los procedimientos de manipulación de carga.

Poner en práctica procedimientos de levantamiento de cargas y reparación de vehículos.

Evitar obstaculizar área del taller.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Asegurar la limpieza en el área del taller.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal/herramientas al finalizar sus labores.

Ubicar en sus respectivos sitios los equipos, herramientas e inventario.

Informar sobre irregularidades en las actividades de distribución y carga.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel (tropezarse, subir y bajar las escaleras, escalones o rampas).
- Riesgo eléctrico directo (debido a cables eléctricos sin su debida protección).
- Incendio (derivado de las consecuencias de sufrir una explosión o por corto circuito).
- Explosiones (por materiales inflamables, cisternas y camiones que se están reparando o por propagación de otros lugares).
- Cortes por uso de objetos corto punzante (herramientas de trabajo como llaves, alicates, tijeras, etc.).
- Choques contra objetos móviles (vehículos).
- Choques contra objetos inmóviles (herramientas de trabajo).
- Caída de objeto por desplome o derrumbamiento (esto se debe por aquellos objetos que se encuentren a otro nivel, ya sean suspendidos o estén sobre una superficie a una determinada altura).

- Trabajos en altura (a causa de las reparaciones de los aires de los camiones).
- Accidentes de trayecto (choque vehicular, atropellos, etc.).
- Desastre natural (sismo, terremotos, huracanes.).
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (provocado por el uso de planta generadora de energía y los motores de los vehículos).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima).
 - Radiaciones no ionizantes (luz ultravioleta).
 - Estrés térmico (trabajos se realizan a temperatura ambiente).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Sustancias químicas como pinturas, aceites, etc.
 - Vapores de gas (agente provocado por las pipas de gasolina).
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Infecciones virales (enfermedades virales).
 - Bacterias (suciedad).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, etc.).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, fatiga física, sobreesfuerzos al realizar trabajos de mantenimiento, etc.).

Equipos de protección personal.

- Protección respiratoria (mascarilla reutilizable y desechable).
- Gel desengrasante.
- Gorra.
- Capote.
- Lámpara para cabeza.
- Ventilador.
- Fajas para manipulación de cargas.

- Gafas de seguridad.
- Arnés.
- Auriculares pasivos o tapones.
- Guantes de cuero y/o hule.
- Botas o zapatos de seguridad.
- Ropa de protección.
- Uniforme: este será reflectivo.
- Máscara o careta de soldar.
- Mangas o casaca de cuero.
- Bota en cuero tipo soldador.
- Delantal de cuero.
- Overol.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- RTO

7. Datos generales

Puesto de trabajo: Auxiliar de logística

Espacio de trabajo: Oficina de clientes, estacionamiento de flota vehicular.

Área de trabajo: Área de Operaciones - Logística.

Descripción de Funciones: es responsable de garantizar el buen desempeño de la tripulación de Transporte JJ Reyes S.A para el cumplimiento de las operaciones requeridas por el cliente. Asigna la tripulación a cada ruta de acuerdo a las capacidades de las mismas, de manera que se optimice el proceso de entrega de la mercadería. Es responsable de la validación de toda la información logística, para la correcta facturación de los servicios brindados y el pago de planillas.

Supervisa el proceso de carga y devoluciones. Realiza las liquidaciones de rutas y depósitos bancarios en tiempo y forma. Coordina el traslado oportuno y seguro de la tripulación, desde y hacia el lugar de trabajo. Confecciona informes de indicadores y toma acciones correctivas oportunas.

Normas antes de iniciar sus labores.

Verificar limpieza de pisos, pared y ventanas en oficina y área de carga.

Ordenar elementos que no son necesarios para ejercer su trabajo.

Testear el buen funcionamiento de tomacorrientes, baterías, extensiones, fuente de poder etc.

Verificar si los equipos electrónicos trabajan correctamente.

Propiciar condiciones de confort en el cubículo.

Asegurar que se tengan los suministros de oficina suficientes.

Revisar estado de los EPP.

Realizar ejercicios de estiramiento.

Tomar en cuenta consideraciones básicas de procedimientos si se trabaja con PC.

Mantener en los lugares indicados artículos de uso personal.

Asegurar objetos que se encuentren ubicados en lugares altos en oficina y taller.

Participar en charlas, reuniones e indicaciones de higiene y seguridad.

Normas durante la realización de sus labores.

Conservar el orden y limpieza en su puesto de trabajo.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar equipos de protección personal cuando se supervise labores en el área de carga.

Evitar los cambios bruscos de temperatura cuando alterne entre oficina y taller.

Utilizar correctamente los equipos de protección personal y materiales que se utilicen.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si sus equipos no trabajan correctamente o si hay presente algún riesgo.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor.

Evitar obstaculizar área de cargas.

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Ordenar y limpiar el área de trabajo.

Asegurar la limpieza del centro de carga

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal/herramientas al finalizar sus labores.

Informar sobre irregularidades en las actividades supervisadas en el centro de carga.

Apagar e interrumpir las conexiones eléctricas de los aparatos eléctricos.

Garantizar que no queden obstaculizadas las zonas de seguridad, señalización, extintor o rutas de salida establecidas en la empresa.

Vaciar papeleras si es necesario.

Evitar acumulaciones de documentos en escritorios.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Asegurarse que el personal bajo su cargo cumpla también con estas exigencias.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída a distinto nivel.
- Caída al mismo nivel.
- Riesgo eléctrico.
- Incendio
- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, engrapadoras, etc.).
- Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, sillas, herramientas, etc.).
- Choque contra objetos móviles.
- Caída de objeto por desplome o derrumbamiento (objetos ubicados sobre archiveros, lámparas).
- Desastre natural.
- Accidentes de tránsito (atropellos por vehículos).
- Accidentes de trayecto.

❖ *Contaminantes físicos*

- Ruido (por los motores de los vehículos y termo).
- Iluminación (poca luz).
- Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio, computadoras y luz visible).
- Estrés térmico (temperatura ambiente).
- Visual (cambio de intensidad lumínica al salir al exterior y por estar mucho tiempo ante aparatos electrónicos).

- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Inhalación de vapores y gases tóxicos.
 - Aromatizantes.
 - Partículas en suspensión.
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Virus.
- ❖ *Trastornos músculos-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés laboral (cambios constantes de temperaturas, sobrecarga de trabajo, somnolencia, problemas personales, etc.).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas estáticas prolongadas).

Equipos de protección personal.

- Casco.
- Tapones: cuando haya altos niveles de ruido.
- Protección respiratoria (Mascarilla).
- Guantes.
- Botas o calzado que proteja completamente los pies.
- Chaqueta o camisa manga larga.
- Chaleco reflectivo.
- Lentes para protección de PC.
- Gafas de seguridad.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

8. Datos generales.

Puesto de trabajo: Supervisor de flota y Auxiliar de flota.

Espacio de trabajo: Oficina en logística, estacionamiento flota vehicular, taller mecánica y mantenimiento.

Área de trabajo: Área de Operaciones - Logística.

Descripción de Funciones (Supervisor de flota): es responsable de inspeccionar las unidades vehiculares con la frecuencia preestablecida y apoyar en la coordinación de los mantenimientos oportunos, de modo que se garantice el buen estado, disponibilidad y óptimo funcionamiento de los automotores. Apoya en las capacitaciones a conductores y usuarios de la flota, para hacer un buen uso y manejo de la misma. Implementa los procedimientos y estándares para el buen desempeño de la flota. Recolecta la información de campo necesaria para el análisis y control. Verifica el stock de repuestos. Apoya y/o lidera la implementación de nuevos proyectos. Coordina rescates en carreteras y respuesta a imprevistos.

Descripción de Funciones (Auxiliar de flota): revisa el programa mensual de mantenimientos y valida la lista de materiales y repuestos necesarios para garantizar su adquisición oportuna, de manera que estén disponibles para cuando sean requeridos. Responsable por la creación y actualización de los expedientes de la flota y sus usuarios. Garantiza disponibilidad y vigencia de los documentos de ley, tanto de la flota como de sus usuarios. Administra y controla el inventario de las llaves y herramientas de la flota. Apoya en las respuestas a imprevistos y emergencias. Realiza levantamiento de datos o información de campo.

Normas antes de iniciar sus labores.

Verificar limpieza de pisos, pared y ventanas en oficina y taller.

Ordenar elementos que no son necesarios para ejercer su trabajo.

Testear el buen funcionamiento de tomacorrientes, baterías, extensiones, fuente de poder etc.

Verificar si los equipos electrónicos trabajan correctamente.

Propiciar condiciones de confort en el cubículo.

Asegurar que se tengan los suministros de oficina suficientes.

Realizar ejercicios de estiramiento.

Tomar en cuenta consideraciones básicas de procedimientos si se trabaja con PC.

Mantener en los lugares indicados artículos de uso personal.

Asegurar objetos que se encuentren ubicados en lugares altos en oficina y taller.

Participar en charlas, reuniones e indicaciones de higiene y seguridad.

Normas durante la realización de sus labores.

Conservar el orden y limpieza en su puesto de trabajo.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar equipos de protección personal cuando se supervise labores en el taller.

Evitar los cambios bruscos de temperatura cuando alterne entre oficina y taller.

Utilizar correctamente los equipos y materiales que se utilicen.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si sus equipos no trabajan correctamente o si hay presente algún riesgo.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor.

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Ordenar y limpiar el área de trabajo.

Asegurar la limpieza en el taller.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal/herramientas al finalizar sus labores.

Informar sobre irregularidades en las actividades supervisadas en el taller.

Apagar e interrumpir las conexiones eléctricas de los aparatos eléctricos.

Garantizar que no queden obstaculizadas las zonas de seguridad, señalización, extintor o rutas de salida establecidas en la empresa.

Vaciar papeleras si es necesario.

Evitar acumulaciones de documentos en escritorios.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Asegurarse que el personal bajo su cargo cumpla también con estas exigencias.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel
- Caída a distinto nivel (resbalarse por piso mojado, tropezarse, subir y bajar las escaleras o escalones del camión repartidor).
- Riesgo eléctrico indirecto (cables eléctricos en las calles de Nicaragua, sistema eléctrico del camión, etc.).
- Incendio (provocados por el camión, cisternas, etc.).

- Cortes por uso de objetos corto punzante (tijeras, perforadoras, engrapadoras, herramientas de trabajo del área de mecánica, etc.).
 - Choque contra objetos inmóviles (archiveros, escritorio, sillas, herramientas del taller, etc.).
 - Choque contra objetos móviles (vehículos).
 - Caída de objeto por desplome o derrumbamiento (aire acondicionado, lámparas, etc.).
 - Accidentes de tránsito (este se debe a cuando conduzca un camión o cualquier otro vehículo designado por parte de la empresa para realizar sus labores).
 - Accidentes de trayecto.
 - Desastre natural.
- ❖ *Contaminantes físicos*
- Ruido (causado por los motores de los camiones y thermoking).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima, trabajos en intemperie y oficinas.)
 - Radiaciones no ionizantes (microondas, ondas de radio, pc y luz visible).
 - Estrés térmico (por la constante variación de ambiente de trabajo).
 - Visual (cambio de intensidad lumínica al salir al exterior y por estar mucho tiempo ante un aparato electrónico).
- ❖ *Contaminantes químicos*
- Aromatizantes.
 - Desinfectantes.
 - Sustancias químicas (aceites, pinturas, etc.).
 - Vapores de gas.
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).

- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Bacterias (suciedad).
 - Virus (enfermedades virales).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales etc.).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas, levantamiento de cargas, etc.).

Equipos de protección personal.

- Tapones.
- Mascarilla.
- Fajas para manipulación de cargas.
- Gel desengrasante o desinfectante.
- Gafas de seguridad tomando en cuenta su estado actual.
- Lentes para protección de PC.
- Gorra.
- Guantes de cuero y/o hule.
- Botas o zapatos de seguridad.
- Ropa de protección.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

9. Datos generales.

Puesto de trabajo: Auxiliar de reparto

Espacio de trabajo: Camión repartidor, estacionamiento de flota vehicular

Área de trabajo: Área de Operaciones - Flota vehicular

Descripción de funciones: tiene la responsabilidad de cargar y descargar los productos que llevan a entregar a los diversos clientes. Llevar en tiempo y forma las cargas hasta el lugar de destino velando por la integridad física de los productos.

Normas antes de iniciar sus labores.

Realizar ejercicios de calentamiento previo al inicio de sus labores.

Participar en reuniones e indicaciones previas de higiene y seguridad que promueva la empresa.

Verificar el orden y la limpieza en el espacio de carga del camión.

Garantizar que equipos auxiliares de carga y herramientas estén en óptimas condiciones.

Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (nunca sandalias, zapatillas o similares).

Examinar que el equipo de protección personal esté disponible y en perfectas condiciones.

Evitar realizar sus labores si está siendo medicado, bajo los efectos de alcohol, estupefacientes, con síntomas de enfermedad o desvelo.

Seguir las indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga (por ejemplo, si la carga es corrosiva). Si no aparecen indicaciones, basta con observar detenidamente la carga (forma, tamaño, puntos peligrosos, puntos de agarre...).

Normas durante la realización de sus labores.

Inspeccionar los productos en el momento de la carga.

Conservar el orden y limpieza en el área de carga y del camión.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar equipos de protección personal.

Hacer uso correcto de los equipos y herramientas de cargas de productos (carretillas, transpaleta manual).

Reportar a supervisor o jefe inmediato si sus equipos no trabajan correctamente o si hay presente algún riesgo.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Poner señalizaciones si se dispone a descargar el camión en áreas de tránsito vehicular.

Evitar acciones imprudentes o procedimientos incorrectos cuando se disponga a entregar productos.

Poner en práctica los procedimientos de manipulación de carga.

Evitar obstaculizar área de cargas.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Evitar distraer al conductor cuando sea pasajero.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor.

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Asegurar la limpieza en el área de descarga y camión.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal y/o herramientas al finalizar sus labores.

Ubicar en sus respectivos sitios los equipos, herramientas y pallet utilizados.

Informar sobre irregularidades en las actividades de distribución y carga.

Garantizar que no queden obstaculizadas las zonas de seguridad, señalización, extintor o rutas de salida establecidas en la empresa.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel (resbalarse por piso mojado, tropezarse).
- Caída a distinto nivel (subir y bajar las escaleras o escalones del camión repartidor).
- Riesgo eléctrico indirecto (cables eléctricos en las calles de Nicaragua, sistema eléctrico del camión, etc.).
- Incendio (provocado por el camión).
- Choque contra objetos inmóviles (cajas, estibas, etc.).
- Choque contra objetos móviles (vehículos).
- Accidentes de trayecto (choque vehicular, atropellos, etc.).
- Asaltos (persona que intente robar a uno mismo con arma de fuego).
- Desastre natural (sismos, terremotos, huracanes).

- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (causado por los motores de los camiones y thermoking).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima).
 - Radiaciones no ionizantes (ondas de radio, luz ultravioleta).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Aromatizantes.
 - Desinfectantes.
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Virus (enfermedades virales).
 - Bacterias (suciedad).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (estilos de mando, jornadas prolongadas, temperatura, demasiada carga de trabajo, por el clima laboral y/o asuntos personales).
 - Fatiga mental (por la exigencia de los clientes para que realicen las entregas en menor tiempo y a menor costo y a problemas como la gestión «justo a tiempo», el aumento del tráfico y la vigilancia a distancia, y muchos de ellos trabajan en turnos irregulares y largos).
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas, etc.).

Equipos de protección personal.

- Tapones: cuando haya altos niveles de ruido.
- Protección respiratoria (mascarilla): por una enfermedad, partículas suspendidas en el aire, por sustancia química (materiales de limpieza), entre otras.
- Anteojos: para protección visual.
- Botas o zapatos de seguridad.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

10. Datos generales.

Puesto de trabajo: Conductor repartidor

Espacio de trabajo: Camión repartidor, estacionamiento de la flota vehicular

Área de trabajo: Área de Operaciones - Flota vehicular

Descripción de funciones: apoyo de la carga y descarga de productos a entregar en tiempo y forma al cliente, responsable del estado y buen funcionamiento de la unidad y la distribución del producto a cargo. Confirmar que se reciba los pedidos, llevar el registro de cada transacción en efectivo y entrega realizada cada día de trabajo.

Normas antes de iniciar sus labores.

Realizar ejercicios de calentamiento previo al inicio de sus labores.

Participar en reuniones e indicaciones previas de higiene y seguridad que promueva la empresa.

Verificar documentos reglamentarios, licencia de conductor, seguro de licencia y vehicular, circulación, inspección mecánica y emisión de gases.

Verificar el orden y la limpieza en la cabina del conductor.

En caso de relevo, si se recibe la unidad validar la inspección realizada en el primer turno.

Garantizar el estado de los asientos, dispositivos de seguridad, pedales de mando, instrumentos de tablero, vidrios, seguros de puertas, carrocería, loderas y defensas.

Verificar la existencia de condiciones indispensable de seguridad en las áreas, en caso contrario deberá comunicarlo y hacer las gestiones correspondientes para que se tomen las medidas pertinentes.

Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (nunca sandalias, zapatillas o similares).

Examinar que el equipo de protección personal esté disponible y en perfectas condiciones.

Evitar realizar sus labores si está siendo medicado, bajo los efectos de alcohol, estupefacientes, con síntomas de enfermedad o desvelo.

Inspeccionar alarma de reversa, luces, bocina, limpiaparabrisas, espejos retrovisores, sistemas de transmisión, y llantas antes de poner en marcha el vehículo.

Verificar niveles de aceite, refrigerante, agua del depósito de parabrisas, aceite hidráulico de dirección, líquido de frenos, tapas de cierre de aceite, radiador, tanque, condición de baterías, mangueras y correas.

Normas durante la realización de sus labores.

Inspeccionar los productos en el momento de la carga.

Mantener el peso de la carga debajo del máximo permitido.

Conservar el orden y limpieza en el área de carga y camión.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar equipos de protección personal.

No realizar comidas copiosas que puedan provocar somnolencia o distracciones.

Abordar el vehículo con cuidado.

Uso obligatorio de manos libres.

Evitar obstaculizar entradas y salidas.

Garantizar la seguridad de los pasajeros/acompañantes.

Respetar señalizaciones de tránsito.

Cumplimiento de las rutas y lugares establecidos por la empresa.

Conducir con precaución en localidades con situaciones desfavorables.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si el camión o equipos no trabajan correctamente o si hay presente algún riesgo.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Evitar obstaculizar área de cargas.

Si se presenta una situación de derrame de combustible, suspender la marcha del vehículo y solicitar ayuda a bomberos.

Realizar correspondientes informes sobre derrames a efectos de que se realice el informe de incidente y/o se realice la investigación correspondiente, según la gravedad del caso.

Poner en práctica procedimientos al abordar vehículo y reparación de vehículos.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor.

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

No exponer su vida ante un atraco.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Asegurar la limpieza en el área de descarga y camión.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal, herramientas o del camión al finalizar sus labores.

Ubicar en sus respectivos sitios los equipos, camión, herramientas y pallet utilizados.

Informar sobre irregularidades en las actividades de distribución y carga.

Garantizar que no queden obstaculizadas las zonas de seguridad, señalización, extintor o rutas de salida establecidas en la empresa.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel (piso mojado, tropiezos de la plataforma de descarga, peldaños del automóvil).
- Incendio (fallas en sistemas eléctricos del automóvil, calentamiento del motor).
- Vibraciones (provocadas por motor del automóvil).
- Atrapamiento por vehículo (exceso de velocidad, distracciones).
- Accidentes de tránsito (impericia del conductor, fallas mecánicas).
- Asaltos.
- Atropellos por vehículos (irrespeto a señales de tránsito).

❖ *Contaminantes físicos*

- Ruido (motor del automóvil y thermoking).
- Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima, rayos solares, deslumbramientos).

- Estrés térmico (trabajos se realizan a temperatura ambiente, tiempo de exposición, temperatura).
- Radiaciones no ionizantes (ondas de radio, luz ultravioleta).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Inhalación de vapores (gases tóxicos, combustible, aceites, CO2 etc.).
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Infecciones virales por contacto (personas contagiadas).
 - Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
 - Afecciones respiratorias por trabajo en intemperie (cambios climáticos).
- ❖ *Trastornos músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Ansiedad y estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, somnolencia etc.).
 - Fatiga mental (por la exigencia de los clientes para que realicen las entregas en menor tiempo y a menor costo y a problemas como la gestión «justo a tiempo», el aumento del tráfico y la vigilancia a distancia, y muchos de ellos trabajan en turnos irregulares y largos).
 - Ergonómicos (posturas de sedestación prolongada).

Equipos de protección personal.

- Gafas de sol.
- Auriculares pasivos.
- Botas o zapatos de seguridad.
- Uniforme reflectivo.
- Mangas protectoras.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos

- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

11. Datos generales.

Puesto de trabajo: Conductor camión cisterna

Espacio de trabajo: Camión cisterna, estacionamiento de flota vehicular.

Área de trabajo: Área de Operaciones - Flota vehicular.

Descripción de funciones: es el responsable de la conducción de vehículo cisterna para la carga y descarga de combustible, así como también la distribución del mismo a los diversos clientes.

Normas antes de iniciar sus labores.

Realizar ejercicios de calentamiento previo al inicio de sus labores.

Participar en reuniones e indicaciones previas de higiene y seguridad que promueva la empresa.

Verificar documentos reglamentarios, licencia de conductor, seguro de licencia y vehicular, circulación, inspección mecánica y emisión de gases.

Verificar el orden y la limpieza en la cabina de conductor.

En caso de relevo, si se recibe la unidad validar la inspección realizada en el primer turno.

Garantizar el estado de los asientos, dispositivos de seguridad, pedales de mando, instrumentos de tablero, vidrios, seguros de puertas, carrocería, loderas y defensas.

Verificar la existencia de condiciones indispensable de seguridad en las áreas, en caso contrario deberá comunicarlo y hacer las gestiones correspondientes para que se tomen las medidas pertinentes.

Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (nunca sandalias, zapatillas o similares).

Examinar que el equipo de protección personal esté disponible y en perfectas condiciones.

Evitar realizar sus labores si está siendo medicado, bajo los efectos de alcohol, estupefacientes, con síntomas de enfermedad o desvelo.

Inspeccionar alarma de reversa, luces, bocina, limpiaparabrisas, espejos retrovisores, sistemas de transmisión, y llantas antes de poner en marcha el vehículo.

Verificar niveles de aceite, refrigerante, agua del depósito de parabrisas, aceite hidráulico de dirección, líquido de frenos, tapas de cierre de aceite, radiador, tanque, condición de baterías, mangueras y correas.

Garantizar el buen estado de la cisterna.

Normas durante la realización de sus labores.

Inspeccionar los productos en el momento de la carga.

Mantener el peso de la carga debajo del máximo permitido.

El conductor y/o responsable de la carga/descarga verificará la ausencia de fuentes de ignición en las cercanías (vehículos con motor en marcha, trabajos con llama abierta, trabajos con amoladoras, etc.) y el correcto funcionamiento de las llaves de los tanques.

Conservar el orden y limpieza en el área de carga y cisterna.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar equipos de protección personal.

No realizar comidas copiosas que puedan provocar somnolencia o distracciones.

Abordar el vehículo con cuidado.

Uso obligatorio de manos libres.

Evitar obstaculizar entradas y salidas.

Garantizar la seguridad de los pasajeros/acompañantes.

Si se presenta una situación de derrame de combustible, suspender la marcha del vehículo y solicitar ayuda a bomberos.

Realizar correspondientes informes sobre derrames a efectos de que se realice el informe de incidente y/o se realice la investigación correspondiente, según la gravedad del caso.

Respetar señalizaciones de tránsito.

Cumplimiento de las rutas y lugares establecidos por la empresa.

Conducir con precaución en localidades con situaciones desfavorables.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si el camión o equipos no trabajan correctamente o si hay presente algún riesgo.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Evitar obstaculizar área de cargas.

Poner en práctica procedimientos al abordar vehículo y carga de combustible.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor.

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales

Normas después de la realización de sus labores.

Asegurar la limpieza en el área de descarga y cisterna.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal, herramientas o del camión al finalizar sus labores.

Ubicar en sus respectivos sitios los equipos, cisterna, y herramientas.

Informar sobre irregularidades en las actividades de distribución y carga.

Garantizar que no queden obstaculizadas las zonas de seguridad, señalización, extintor o rutas de salida establecidas en la empresa.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel (piso mojado).
- Caída a distinto nivel (tropezos de la plataforma de descarga, peldaños del automóvil, grietas, desnivel del suelo).
- Riesgo eléctrico indirecto (contacto accidental con cables desprotegidos o rotos que estén al alcance, sistema eléctrico defectuoso).
- Fallas mecánicas (desgaste mecánico, corrosión, obsolescencia).
- Incendio (fallas en sistemas eléctricos del automóvil, calentamiento del motor, fuentes de ignición cercanas, imprudencias del personal de carga/conductor).
- Explosiones (deflagración de escape, escape de combustible, imprudencias del personal de carga/conductor).
- Vibraciones (provocadas por motor del automóvil).
- Desastre natural.
- Atrapamiento por vehículo (exceso de velocidad, distracciones).

- Volcamiento de vehículo (pérdida de control sobre el vehículo, exceso de velocidad, malas maniobras).
- Colisión (irrespeto a señales de tránsito, condición de caminos deplorable).
- Golpes (movimientos bruscos, pérdida de equilibrio).
- ❖ *Contaminantes físicos*
 - Ruido (motor del vehículo, contaminación acústica).
 - Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima, deslumbramientos por rayos solares, fatiga ocular).
 - Estrés térmico (variación de temperatura del interior y exterior de la cabina del conductor).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Escape de refrigerante (desperfecto en equipo).
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Infecciones virales por contacto (personas contagiadas, enfermedades virales).
 - Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
 - Hongos (sudoración, calzado ajustado, humedad).
- ❖ *Trastorno músculo-esqueléticos y psicosociales*
 - Estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, desorden emocional, exposición a violencia, etc.).
 - Ergonómicos (postura de sedestación prolongada).

Equipos de protección personal.

- Gafas de sol.
- Auriculares pasivos.
- Botas o zapatos de seguridad.
- Uniforme reflectivo.
- Mangas protectoras.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

12. Datos generales.

Puesto de trabajo: Certificador de carga (Parqueadores).

Espacio de trabajo: Camión repartidor, estacionamiento de flota vehicular.

Área de trabajo: Área de Operaciones - Flota vehicular.

Descripción de Funciones: tiene bajo su responsabilidad la ejecución eficiente de la operación de carga de camiones en el centro de distribución. Debe garantizar que los camiones cumplen los parámetros de calidad para aproximarse a la bahía de carga y realizar la recepción del producto a conformidad. Asegura los cajones, revisa que la documentación que respalda el cargamento esté correcta y la resguarda hasta su entrega a la tripulación. Reporta oportunamente al staff de apoyo las anomalías suscitadas y colabora en la implementación de los planes de acción preventivos y correctivos.

Normas antes de iniciar sus labores.

Realizar ejercicios de calentamiento previo al inicio de sus labores.

Participar en reuniones e indicaciones previas de higiene y seguridad que promueva la empresa.

Verificar el orden y la limpieza en el área de carga.

Garantizar que equipos auxiliares de carga y herramientas estén en óptimas condiciones.

Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (no sandalias, zapatillas o similares).

Examinar que el equipo de protección personal esté disponible y en perfectas condiciones.

Evitar realizar sus labores si está siendo medicado, bajo los efectos de alcohol, estupefacientes, con síntomas de enfermedad o desvelo.

Seguir las indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga (por ejemplo, si la carga es corrosiva). Si no aparecen indicaciones, basta con observar detenidamente la carga (forma, tamaño, puntos peligrosos, puntos de agarre, etc.).

Normas durante la realización de sus labores.

Inspeccionar los productos en el momento de la carga.

Conservar el orden y limpieza en el área de carga.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar equipos de protección personal.

Hacer uso correcto de los equipos y herramientas de cargas de productos (carretillas, transpaleta manual).

Reportar a supervisor o jefe inmediato si sus equipos no trabajan correctamente o si hay presente algún riesgo.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Poner en práctica los procedimientos de manipulación de carga.

Evitar obstaculizar área de cargas.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Evitar distraer al conductor cuando sea pasajero.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor.

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Asegurar la limpieza en el área de descarga y vehículo.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal o de las herramientas al finalizar sus labores.

Ubicar en sus respectivos sitios los equipos, herramientas y pallet utilizados.

Informar sobre irregularidades en las actividades de distribución y carga.

Garantizar que no queden obstaculizadas las zonas de seguridad, señalización, extintor o rutas de salida establecidas en la empresa.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída a distinto nivel (piso resbaloso, por subir y bajar rampla de carga de producto, al entrar o salir del vehículo, etc.).
- Accidente de trayecto.
- Incendio.
- Accidentes de tránsito.

❖ *Contaminantes físicos*

- Ruido (pérdidas auditivas por sobreexposición provocado por motores de los vehículos).
- Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima).
- Estrés térmico (trabajos se realizan a temperatura ambiente). condiciones climáticas (calor, frío, corrientes de aire, lluvia, etc.).

- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Inhalación de vapores y gases tóxicos.
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Bacterias
- ❖ *Trastorno músculo-esqueléticos y psicosociales.*
 - Estrés laboral (cambios constantes de temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, somnolencia y por exceso de responsabilidad derivada de la atención al público complementaria y de las circunstancias del tráfico urbano).
 - Ergonómicos (trastorno músculo esquelético).
 - La violencia y acoso, salud, daño psicológico y moral (al no hacer correctamente el trabajo o por parte de los conductores repartidores).

Equipos de protección personal.

- Casco al realizar las cargas al transporte en uso.
- Tapones: cuando haya altos niveles de ruido.
- Protección respiratoria (Mascarilla).
- Guantes.
- Botas o calzado que proteja completamente los pies.
- Chaqueta o camisa manga larga.
- Chaleco reflectivo.
- Redecillas o mallas para cubrir el cabello.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y Limpieza
- Cumplimiento del RTO

13. Datos generales.

Puesto de trabajo: Conductor de recorrido.

Espacio de trabajo: Camión de recorrido, estacionamiento de flota vehicular.

Área de trabajo: Área de Operaciones - Flota vehicular.

Descripción del puesto: es responsable de efectuar el traslado de trabajadores del centro laboral a sus hogares de manera segura y responsable. De igual forma, colabora en la conservación y en el mantenimiento preventivo del camión, a fin de obtener su máximo rendimiento para realizar sus labores sin contratiempos de ningún tipo; también tendrá que estar preparado para detectar y localizar las averías mecánicas que puedan surgir en ruta, así como para orientar a sus pasajeros.

Normas antes de iniciar sus labores.

Realizar ejercicios de calentamiento previo al inicio de sus labores.

Participar en reuniones e indicaciones previas de higiene y seguridad que promueva la empresa.

Verificar documentos reglamentarios, licencia de conductor, seguro de licencia y vehicular, circulación, inspección mecánica y emisión de gases.

Verificar el orden y la limpieza en la cabina del conductor.

En caso de relevo, si se recibe la unidad validar la inspección realizada en el primer turno.

Garantizar el estado de los asientos, dispositivos de seguridad, pedales de mando, instrumentos de tablero, vidrios, seguros de puertas, carrocería, loderas y defensas.

Verificar la existencia de condiciones indispensable de seguridad en las áreas, en caso contrario deberá comunicarlo y hacer las gestiones correspondientes para que se tomen las medidas pertinentes.

Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (nunca sandalias, zapatillas o similares).

Examinar que el equipo de protección personal esté disponible y en perfectas condiciones.

Evitar realizar sus labores si está siendo medicado, bajo los efectos de alcohol, estupefacientes, con síntomas de enfermedad o desvelo.

Inspeccionar alarma de reversa, luces, bocina, limpiaparabrisas, espejos retrovisores, sistemas de transmisión, y llantas antes de poner en marcha el vehículo.

Verificar nivel de aceite, refrigerante, agua del depósito de parabrisas, aceite hidráulico de dirección, líquido de frenos, tapas de cierre de aceite, radiador, tanque, condición de baterías, mangueras y correas.

Los peldaños de acceso a pasajeros se mantendrán limpios de aceites, grasas, barro u otro elemento que pueda causar accidentes.

Normas durante la realización de sus labores.

Garantizar la seguridad a pasajeros del trayecto de trabajo hacia sus hogares.

Mantener el peso y cantidad de pasajeros por debajo del máximo permitido.

Conservar el orden y limpieza en el parqueo y camión.

Evitar distracciones y acciones que impliquen descuidar su trabajo.

Utilizar equipos de protección personal.

No realizar comidas copiosas que puedan provocar somnolencia o distracciones.

Abordar el vehículo con cuidado.

Uso obligatorio de manos libres.

Evitar obstaculizar entradas y salidas.

Garantizar la seguridad de los pasajeros/acompañantes.

Respetar señalizaciones de tránsito.

Cumplimiento de las rutas y lugares establecidos por la empresa.

Conducir con precaución en localidades con situaciones desfavorables.

Reportar a supervisor o jefe inmediato si el camión o equipos no trabajan correctamente o si hay presente algún riesgo.

Evitar posturas y movimientos bruscos que puedan causar lesiones.

Evitar obstaculizar área de carga.

Si se presenta una situación de derrame de combustible, suspender la marcha del vehículo y solicitar ayuda a bomberos.

Realizar correspondientes informes sobre derrames a efectos de que se realice el informe de incidente y/o se realice la investigación correspondiente, según la gravedad del caso.

Poner en práctica procedimientos al abordar vehículo y reparación de vehículos.

No fumar ni ingerir alimentos en el área o puesto de trabajo.

Si se presentan accidentes o molestias reportarlo con supervisor

Actuar según lo recomendado ante conatos de incendios, sismos o ante eventuales accidentes.

Tener una carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempos de descanso.

Respetar señalizaciones acordes al perfil del trabajo.

Velar por el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de evitar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Normas después de la realización de sus labores.

Asegurar la limpieza en la cabina y camión.

Reportar si se presentó algún deterioro en los equipos de protección personal, herramientas o camión al finalizar sus labores.

Ubicar en sus respectivos sitios los equipos, camión, y herramientas utilizados.

Informar sobre irregularidades en las actividades de recorrido.

Garantizar que no queden obstaculizadas las zonas de seguridad, señalización, extintor o rutas de salida establecidas en la empresa.

En el trayecto trabajo-casa respetar las señales de tránsito tanto vehicular como peatonal, teniendo mucho cuidado para evitar cualquier accidente.

Riesgos expuestos:

❖ *Condiciones de seguridad*

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel (tropiezo en parte trasera de automóvil, peldaños del automóvil).
- Riesgo eléctrico indirecto (contacto accidental con cables desprotegidos o rotos que estén al alcance, sistema eléctrico defectuoso).
- Incendio (fallas en sistemas eléctricos del automóvil, calentamiento del motor).
- Explosiones (deflagración de escape, escape de combustible).
- Vibraciones (provocadas por motor del automóvil).
- Atrapamiento por vehículo (exceso de velocidad, distracciones).
- Volcamiento de vehículo (pérdida de control sobre el vehículo, exceso de pasajeros).
- Colisión (irrespeto a señales de tránsito, condición de caminos deplorable).
- Golpes (movimientos bruscos, pérdida de equilibrio).
- Disturbios.

❖ *Contaminantes físicos*

- Ruido (motor del vehículo, contaminación acústica).
- Iluminación (variación de luminosidad dependiendo del clima, deslumbramientos por rayos solares, fatiga ocular).

- Estrés térmico (variación de temperatura del interior y exterior de la cabina del conductor).
- ❖ *Contaminantes químicos*
 - Escape de refrigerante (desperfecto en equipo).
 - Partículas en suspensión (polvo, humo, etc.).
- ❖ *Contaminantes biológicos*
 - Infecciones virales por contacto (contacto con personas contagiadas).
 - Bacterias (suciedad, objetos contaminados).
 - Hongos.
- ❖ *Trastorno músculo-esqueléticos*
 - Estrés (altas temperaturas, sobrecarga de trabajo, problemas personales, desorden emocional, exposición a violencia, etc.
 - Ergonómicos (postura de sedestación prolongada).

Equipos de protección personal.

- Gafas.
- Auriculares pasivos.
- Botas o zapatos de seguridad.
- Uniforme reflectivo.
- Manos libres.

Medidas de Control

- Chequeos médicos periódicos
- Capacitaciones constantes en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Orden y limpieza
- Cumplimiento del RTO

VI. CONCLUSIONES

1. Mediante la metodología de las 5'S para la identificación de los factores de riesgos, se han encontrado diferentes problemas e inconvenientes en las condiciones actuales de Transporte JJ Reyes S.A generados por el descuido de las áreas, la clasificación inadecuada de los objetos e instrumentos al mezclarlos con cosas innecesarias o inútiles que afectan en las diferentes actividades laborales.

Al no existir orden, ni equipos de protección personal, equipos contra incendios, señalización, falta de control y supervisión de las actividades laborales, pruebas físicas y exámenes médicos, excesivas cargas de trabajo, problemas de rotación de personal, el no dar mantenimiento a los equipos a como corresponde, la falta de reglamentos o normas para gestionar la higiene y seguridad, al no comprometerse en su área respectiva de trabajo para realizar una correcta organización de materiales y limpieza, se ve afectada en todos los aspectos la empresa a como también directamente el personal que labora en esta.

2. Una vez identificados los peligros se realizaron las evaluaciones de los riesgos a partir de la probabilidad y la severidad al que están expuestos los trabajadores de Transporte JJ Reyes S.A obteniendo así la estimación de los mismos, ya sea trivial, tolerable, moderado, importante e intolerable, dando como resultado la estimación tolerable la de mayor frecuencia; sin embargo los peligros intolerables e importantes son los que se priorizan aún más por su mayor grado de afectación y así tomar medidas ante los mismos.

Los riesgos que resultaron intolerable son: desastre natural en la parte de los oficinistas y las explosiones para los mecánicos; el primero causado principalmente por la infraestructura física del local (materiales inadecuados), dichos datos proporcionados por la arquitecta de la empresa, y el segundo por los diversos trabajos de mantenimientos que se le dan a las cisternas ya sea dentro o fuera del área de Mecánica y Mantenimiento.

Se estimaron como riesgos importantes los siguientes: accidentes de trayecto, visual, virus, riesgo eléctrico, incendio, ruido, atropellos por vehículos, cortes por uso corto punzante, accidentes de tránsito, iluminación, vapores de gas, trastornos musculoesqueléticos (movimientos repetitivos, fatiga física, etc.), asaltos, atrapamiento por vehículos, fallas mecánicas, volcamiento de vehículo, colisión, escape de refrigerante, ansiedad y estrés causados mayormente por el no uso de los equipos de protección personal y por el incumplimiento de requisitos legales y buenas prácticas.

Se evaluaron tanto los puestos administrativos como operativos de la empresa en donde se puede apreciar que los riesgos de seguridad resultaron más propensos a ocurrir debido a la falta de aptitud por parte de los trabajadores, supervisión y control por los jefes y/o líderes de la empresa.

3. Se formuló la propuesta de Reglamento Técnico Organizativo como soporte para los colaboradores de la empresa, dando a conocer los riesgos a los que están expuestos, al mismo tiempo Transporte JJ Reyes S.A ha de cumplir con los lineamientos de los entes reguladores (MITRAB e INSS) en dicha materia; también en el tercer capítulo del reglamento se refleja mediante un mapa de riesgos las evaluaciones de los riesgos por puesto de trabajo y se dan a conocer las medidas preventivas para evitarlos.
4. A partir de lo anteriormente realizado se constituyeron las Normas por Puesto de Trabajo englobando aquellos puestos que son muy similares con el objetivo de la prevención de los accidentes y enfermedades laborales. Fueron valorados 21 puestos en los cuales se sigue una estructura en donde primero se expresan datos generales del puesto/cargo en cuestión, luego se estipulan las normas antes, durante y después de sus labores, se dan a conocer los riesgos presente en dicho puesto, los EPP correspondientes y por último las medidas de control a tomar en cuenta.

VII. RECOMENDACIONES

1. Es necesario que la administración de la empresa y el personal trabajen en conjunto y realizar un esfuerzo en la implementación del Reglamento Técnico Organizativo y Normas por Puesto de Trabajo enfatizando en el correcto cumplimiento de estos para lograr un ambiente de trabajo seguro, eficiente y productivo.
2. Establecer un programa para la instrucción y capacitación en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional mediante la participación activa en la identificación de riesgos dentro de las áreas y sus respectivos puestos, proporcionando tiempo y equipos necesarios para implementación de mejoras. De esta forma concientizar la importancia y beneficios que se pueden lograr mediante la implementación del RTO y las Normas por Puesto de Trabajo.
3. Garantizar la capacitación de todo el personal otorgando material oportuno, charlas, seminarios, material didáctico, entre otros.
4. Actualizar cuando sea conveniente la lista de control y demás formatos utilizados como documentación inicial en material de higiene y seguridad (Ejemplos en anexos 1 y 2).
5. Llevar la ocurrencia de cada suceso o accidente, monitorear las áreas evaluadas a fin de evitar la aparición de nuevos riesgos y asegurar el cumplimiento y desarrollo de actividades bajo condiciones seguras teniendo en cuenta los aspectos físicos, químicos, de seguridad, biológicos y psicosociales.
6. Solicitar la gestión de aprobación del RTO y las Normas por Puestos de Trabajo ante las autoridades pertinentes MITRAB e INSS respectivamente.

7. Para los riesgos con estimación importante se deben considerar las siguientes medidas a fin de controlar dicho riesgo de forma provisional, minimizando su probabilidad y en la mayor brevedad posible. Se recomienda las siguientes medidas para cada riesgo:
- Incendio: aislar completamente los materiales que son inflamables o volátiles, verificar el estado físico de los equipos contra incendios (visualización, señalización, vencimiento o presión, boquillas estropeadas, etc.).
 - Riesgo eléctrico: evaluar las condiciones referentes a conexiones eléctricas conforme al código instalaciones eléctricas (CIEN).
 - Ruido: aminorar los tiempos de uso de equipos y mantenimientos que generen ruido, optar por usar aislante acústico como recurso temporal antes de realizar modificaciones a la infraestructura de ser posible, proporcionar a todo el personal tapones u orejeras y supervisar el uso de los mismos.
 - Atropellos por vehículos: es necesario la supervisión directa del jefe de área o encargado a fin de velar por la seguridad de los trabajadores en el área de estacionamiento, uso de chalecos reflectivos para una mejor visualización de la persona.
 - Cortes por uso de objetos corto punzante: no distraerse cuando se realice trabajos de este tipo, uso de los equipos de protección personal, brindar información para el uso correcto de objetos y equipos tanto manuales como eléctricos.
 - Ergonómicos (movimientos repetitivos, fatiga física, etc.): descanso entre jornadas de trabajo, levantar cargas según capacidad, proporcionar información sobre métodos de levantamientos, uso de faja para zona lumbar.

- Accidentes de tránsito, volcamiento de vehículo y colisión: conducir a la defensiva teniendo en consideración permanentemente las condiciones climatológicas y el estado de las pistas y carreteras por donde se desplaza, respetar señalizaciones, hacer retrospectiva de sucesos ocurridos de modo que no se vuelvan a cometer errores.
- Visual: uso de lentes de protección respectivos al riesgo a exponerse, colocar protector de pantalla (antirreflejo) en las computadoras, control de chequeos médicos con el fin de detectar problemas visuales.
- Vapores de gas: uso de mascarillas y gafas, ventilar el tanque para la liberación de presión residual resultante de un uso previo de transporte de combustible, en el caso que no cuente con el sistema recuperador de vapores se dejará el camión cisterna a la intemperie durante la noche o cuando no se realice ninguna actividad alrededor,
- Escape de refrigerante y fallas mecánicas: considerar normas por puesto de trabajo para conductores (se indican revisiones rutinarias para vehículos), diseñar plan de mantenimiento predictivo para los vehículos.
- Iluminación: acoplar las condiciones lumínicas en las áreas correspondientes respecto a lo que indican las leyes.
- Accidentes de trayecto y asaltos: hacer cumplir los requisitos legales y recomendaciones de buenas prácticas en seguridad vial, prevención de accidentes en la vía pública y acciones ante posibles robos.
- Virus: adecuar el control expedientes médicos en relación a vacunas y realizar planes ante brotes de enfermedades propios de las estaciones del año.
- Ansiedad y estrés: realizar actividades que fomenten el ejercicio, pausas activas en horas laborales, la recreación sana y buenas relaciones empleado-empleador.

8. Los riesgos que representan una estimación intolerable como lo son explosiones y desastre natural deben ser tratados como prioridad inmediata para la empresa. Para el riesgo desastre natural se deberá garantizar la adecuada inspección y condiciones de infraestructura para encontrar los problemas y debilidades que representa dicho riesgo, brindar información oportuna acerca de las áreas más vulnerables y evitar nuevos proyectos en infraestructura o mejora de las condiciones existentes.

Para el riesgo de explosiones se deben tomar las siguientes recomendaciones: comprobar la ventilación del local a fin de ser suficiente o que los gases sean extraídos en su totalidad del camión cisterna, brindar información acerca de la electricidad estática, todo trabajo que genere una fuente de ignición deberá ser supervisado obligatoriamente por el responsable del área o suspendida si es necesario.

Se considera necesario (para ambos riesgos) suspender las actividades laborales pero si no es posible, se debería de considerar las siguientes medidas adicionales: restringir actividades que impliquen la ocurrencia del riesgo (ya sean mantenimientos en la infraestructura o en los camiones, soldaduras, conexiones eléctricas, uso de equipos eléctricos), implementar señalización necesaria que indique puntos de evacuación, primeros auxilios, salidas de emergencias, prohibiciones, obligaciones y dispositivos contra incendios.

9. Realizar una Evaluación Higiénico Industrial para identificar los niveles de iluminación, ruido y estrés térmico al que están expuestos los trabajadores.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- 5 S. (2016). Obtenido de INGENIERÍA INDUSTRIAL ONLINE.COM:
<https://www.ingenieriaindustrialonline.com/herramientas-para-el-ingeniero-industrial/gestion-y-control-de-calidad/metodologia-de-las-5s/>
- Gómez, D. J. (s.f.). *PROCEDIMIENTO TÉCNICO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO EN LOS CENTROS DE TRABAJO*. Managua: MITRAB.
- INNS. (s.f.). *Instituto Nicaragüense de Seguridad Social*.
- Instituto nacional del cáncer*. (2018). Obtenido de NIH:
<https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario/def/osteomuscular>
- Judicial, C. P. (1996). De la Higiene y Seguridad Ocupacional y de los Riesgos Profesionales. En C. P. Judicial, *Código del Trabajo Ley 185*. Managua. Obtenido de Código del Trabajo:
<https://www.poderjudicial.gob.ni/cjnejava/image/codigo-trabajo.pdf>
- Ley General de Higiene y Seguridad Laboral No. 618 (19 de Abril de 2007).
- Matriz de Riesgos*. (2014). Obtenido de Riesgos Laborales RIMAC:
<http://www.prevencionlaboralrimac.com/Herramientas/Matriz-riesgo>
- MITRAB. (s.f.). *Ministerio del Trabajo de Nicaragua*.
- MITRAB. (2018). *PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO ORGANIZATIVO. (R.T.O.)*. Managua.
- Norma ISO 9000, Guía 2 (1996).
- Resolución Ministerial sobre Higiene Industrial en los lugares de trabajo, La Gaceta No. 173 (28 de Julio de 2000).
- Rodríguez, I. L. (2018). *Procedimiento para Elaborar Normas de Seguridad por Puesto de Trabajo*. Managua: Dirección de Higiene y Seguridad Industrial - Departamento de asesoría y Capacitación.
- Sistema osteomuscular*. (06 de Junio de 2014). Obtenido de GuerreroSergio:
<https://guerrerosergio.wordpress.com/sistema-osteomuscular/>
- Trabajo, M. d. (1993-2008). Compilación de Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del trabajo. *Resolución Ministerial sobre Higiene Industrial en los Lugares de Trabajo*, (págs. 276,277). Managua.
- UGT. (2010). *Radiación no ionizante*. Obtenido de Unió General de Treballadors de Catalunya: <http://www.ugt.cat/>

IX. ANEXOS

1. Formato para identificar las condiciones actuales

Condiciones	SI	NO	OBSERVACIONES
Extintores			
Acceso a agua potable			
Áreas de descanso (Comedor)			
Señalización			
Baños			
Salida de emergencia			
Equipos de protección personal			
Sillas ergonómicas			
Ventilación (abanicos, etc)			
Infraestructura en buenas condiciones			
Altura techo-piso mínima (3 mts)			
Cintas anti-derrapante			
Los depósitos de combustibles, aceites, entre otros cumplen con las legislaciones vigentes			
Barandillas en escaleras			
Puertas con obstáculos			
Sistemas de extracción			
Lugares húmedos			
Están todos los cableados eléctricos adecuadamente contenidos			
Protección contra radiaciones no ionizantes (ej. Soldadura)			
Botiquín de primeros auxilios			
Escaleras cumplen con las condiciones de seguridad			
Otros			

2. Formato para identificar los riesgos actuales

Nombre de la empresa: _____ Fecha: _____	PUESTOS DE TRABAJO												
RIESGOS IDENTIFICADOS													
Riesgos de seguridad													
Caída al mismo nivel													
Caída a distinto nivel													
Riesgos eléctricos directos													
Riesgos eléctricos indirectos													
Incendio													
Explosiones													
Uso de objetos corto punzante													
Choque contra objeto móviles													
Choque contra objeto inmóviles													
Atrapamiento por vehículo													
Caída de objeto por deplome o derrumbamiento													
Proyección de partículas													
Accidentes de tránsito													
Trabajos en altura													
Salpicaduras													
Golpes contra objetos													
Vibraciones													
Trabajos en espacios confinados													
Caída de objetos por carga suspendida en alturas													
Riesgos Físicos													
Iluminación													
Estrés térmico													
Ruido													
Riesgos Ergonómicos													
Postura forzada y estática													
Trabajos repetitivos en el teclado													
Levantamiento de carga													
Movimientos repetitivos en bodega													
Pantalla de visualización de datos													
Psicológico o estrés													
Fatiga visual													
Trabajos repetitivos													
Riesgos químicos													
Manipulación de contaminantes químicos													
Riesgos Biológicos													
Por polvo.													
Otros													

3. Formato de evaluación 5'S

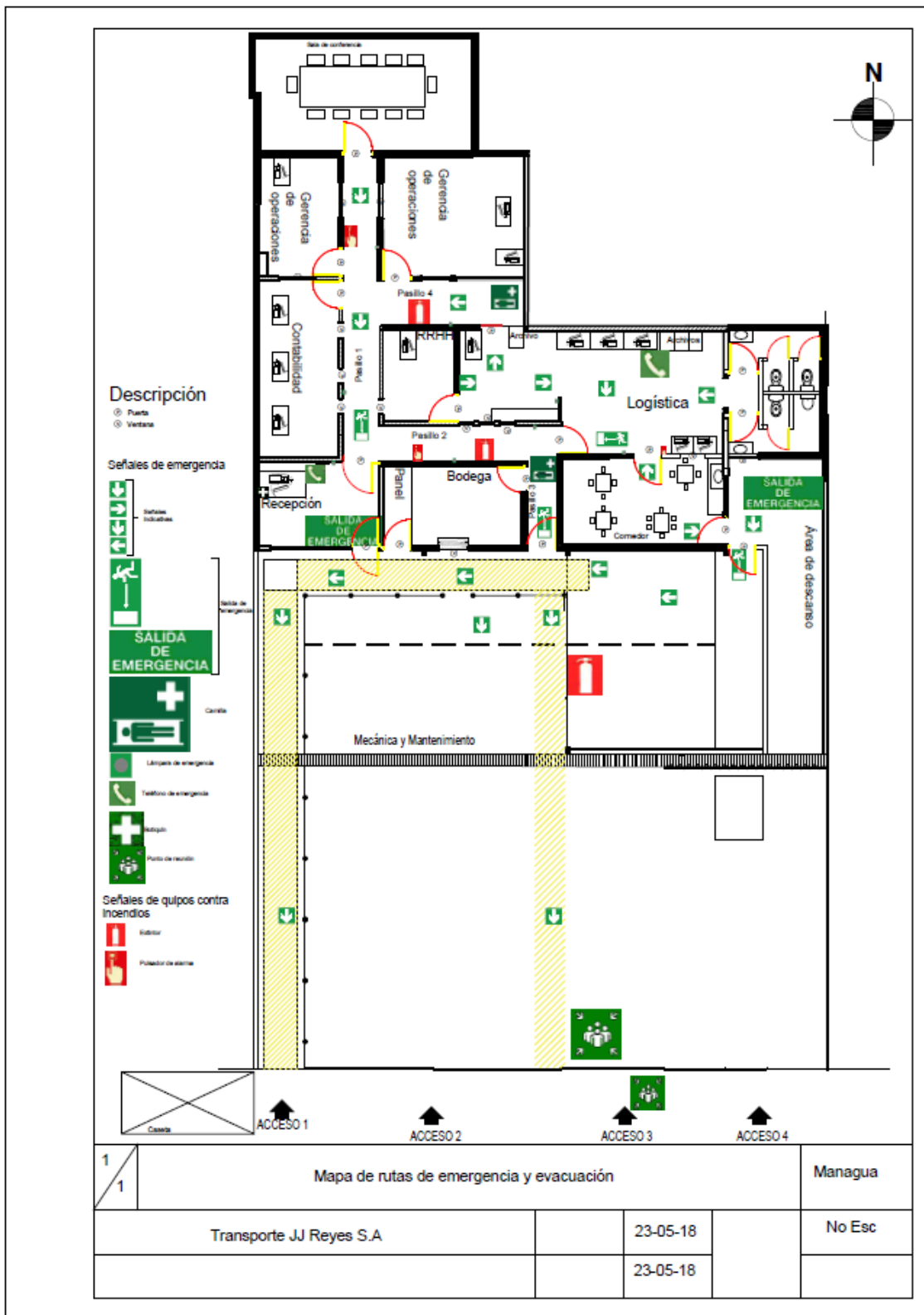
EVALUACIÓN FASE OPERATIVA 5's
Nombre de la empresa:
Fecha:
Area:

PRIMERA FASE							
SEPARAR (Clasificar)	1	2	3	4	5	Observaciones	Sugerencias
Objetos innecesarios, chatarra, basura en el piso							
Equipos, herramientas y materiales innecesarios							
Armarios y estanterías con objetos innecesarios							
Cable, mangueras y objetos en área de circulación							
ORDENAR	1	2	3	4	5	Observaciones	Sugerencias
Herramientas materiales y equipos fáciles de ubicar y devolver							
Herramientas, materiales, etc. Están identificados							
Objetos sobre y debajo de armarios							
Ubicación de lugares y máquinas. (Identificación, señalización)							
LIMPIAR	1	2	3	4	5	Observaciones	Sugerencias
Pisos							
Paredes, techo y ventanas							
Armarios, estanterías, mesas y herramientas							
Máquinas y equipos							
SEGUNDA FASE							
MANTENER	1	2	3	4	5	Observaciones	Sugerencias
Pisos, Paredes, techo, ventanas, Armarios, estanterías, mesas, herramientas, etc. clasificadas							
Pisos, Paredes, techo, ventanas, Armarios, estanterías, mesas, herramientas, etc. en orden							
Pisos, Paredes, techo, ventanas, Armarios, estanterías, mesas y herramientas limpios							
DISCIPLINA	1	2	3	4	5	Observaciones	Sugerencias

Puntuación

- 5: Excelente (90-100 puntos)
- 4: Muy bueno (75-89 puntos)
- 3: Bueno (60-74 puntos)
- 2: Regular (30-59 puntos)
- 1: Malo (0-29 puntos)

4. Mapa de rutas de emergencia y evacuación



5. Detalle de las evaluaciones de cada puesto de trabajo

5.1. Oficinista

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	16.67	No	0	16.67
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	16.67	Si	0	16.67
Condiciones inseguras de trabajo	SI	16.67	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	16.67	No	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	16.67	No	0	16.67
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	16.67	Si	0	0
Total		100		0	50.01

Probabilidad	Significado	
	Cualitativo	Cuantitativo
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29

Severidad del Daño	Significado
Baja Ligeramente Dañino	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días.
Medio Dañino	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esquelético, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.
Alta E.D	Amputaciones muy grave (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.

Estimación del Riesgo
Tolerable

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	16.67	no	0	16.67
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	16.67	si	0	16.67
Condiciones inseguras de trabajo	SI	16.67	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	16.67	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	16.67	no	0	16.67
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	16.67	si	0	0
Total		100		0	50.01

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Riesgo eléctrico indirecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	Si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	Si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	12.5	si	0	0
Total		100		0	12.5

Probabilidad: baja

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	No	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	Si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	Si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	No	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	No	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	No	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	Si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Corte por uso de objetos corto-punzante

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	14.29	no	0	14.29
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.29	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	NO	0	14.29
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.29	no	0	14.29
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	14.29	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.29	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.29	si	0	0
Total		100		0	42.87

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Choque contra objetos inmóviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	Si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	Si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Caída por desplome o derrumbamiento

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	Si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	Si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Desastre natural

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	71.4

Probabilidad: alta

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: intolerable

- Accidentes de trayecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	Si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	No	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	No	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	Si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	No	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	Si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	Si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	No	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	No	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	No	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	Si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Visual

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	Si	11.11	no	0	11.11
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	11.11	si	0	11.11
Protección suministrada por los EPP	No	11.11	si	0	11.11
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	No	11.11	si	0	11.11
Condiciones inseguras de trabajo	SI	11.11	NO	0	11.11
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	11.11	no	0	11.11
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	Si	11.11	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	11.11	no	0	11.11
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	11.11	si	0	0
Total		100		0	77.77

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Radiaciones no ionizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Aromatizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Desinfectantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: daño

Estimación de riesgo: moderado

- Virus

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	Si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	14.28	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	14.28	no	0	14.28
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	14.28	si	0	0
Total		100		0	71.4

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	Si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	14.28	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	14.28	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	14.28	no	0	14.28
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	14.28	si	0	0
Total		100		0	57.12

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés

Estimación de la probabilidad

Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	Si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	Si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	12.5	si	0	0
Total		100		0	75

Probabilidad: alta

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Movimientos repetitivos, posturas, etc.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

5.2. CPF

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Protección suministrada por los EPP	no	12.5	si	0	12.5
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	75

Probabilidad: alta

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Riesgo eléctrico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	80

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	14.28	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	14.28
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	71.4

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Cortes por objetos corto punzante

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Choque contra objetos inmóviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	80

Probabilidad: alta

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Desastre natural

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	14.28	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	14.28
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	71.4

Probabilidad: alta

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: intolerable

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	80

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	11.11	no	0	11.11
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	11.11	si	0	11.11
Protección suministrada por los EPP	no	11.11	si	0	11.11
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	11.11	si	0	11.11
Condiciones inseguras de trabajo	SI	11.11	NO	0	11.11
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	11.11	no	0	11.11
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	11.11	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	11.11	no	0	11.11
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	11.11	si	0	0
Total		100		0	77.77

Probabilidad: alta

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Estrés térmico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Inhalación de vapores y gases tóxicos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	11.11	no	0	11.11
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	11.11	si	0	11.11
Protección suministrada por los EPP	no	11.11	si	0	11.11
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	11.11	si	0	11.11
Condiciones inseguras de trabajo	SI	11.11	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	11.11	no	0	11.11
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	11.11	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	11.11	no	0	11.11
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	11.11	si	0	0
Total		100		0	66.66

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Virus

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.28	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	14.28
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	71.4

Probabilidad: alta

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Exigencia de acuerdo a capacidad

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.28	si	0	14.28
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	71.4

Probabilidad: alta

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Estrés laboral

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.28	si	0	14.28
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	71.4

Probabilidad: alta

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Movimientos repetitivos, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Salud, daño psicológico y moral

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.28	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	14.28
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	57.12

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

5.3. Mensajero

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Riesgo eléctrico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Vibraciones

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Atropellos por vehículos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés térmico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Inhalación de vapores y gases tóxicos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Bacterias.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Exigencia de acuerdo a capacidad

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés laboral

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Salud, daño psicológico y moral

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Movimientos repetitivos, posturas estáticas prolongadas y tensión muscular.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

5.4. Conserje

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Riesgo eléctrico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	no	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Cortes por objetos corto punzante

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Choque contra objetos inmóviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Accidentes de trayecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Desastre natural

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	75

Probabilidad: alta

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: intolerable

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Radiaciones no ionizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	12.5

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Visual

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	no	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Aromatizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	20

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Desinfectantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	20

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Virus

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	30

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	30

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Movimientos repetitivos, posturas inadecuadas

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

5.5. Programador de mantenimiento.

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída a distinto nivel

• Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	30

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Riesgo eléctrico indirecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Cortes por uso de objetos corto punzantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Choque contra objetos inmóviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída de objeto por desplome

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Accidentes de trayecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Desastre natural

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	30

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Radiaciones no ionizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Visual

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Aromatizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	12.5

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Desinfectantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	12.5

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Virus

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Estrés

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Movimientos repetitivos, posturas que causan tensión muscular.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: tolerable

5.6. Mecánicos

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: daño

Estimación de riesgo: moderado

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Riesgo eléctrico directo

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	80

Probabilidad: alto

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	75

Probabilidad: alta

Severidad: daño

Estimación de riesgo: importante

- Explosiones

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	75

Probabilidad: alta

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: intolerable

- Cortes por uso de objetos corto punzante

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	80

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Choques contra objetos móviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Choques contra objetos inmóviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída de objeto por desplome o derrumbamiento

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	11.11	no	0	11.11
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	11.11	si	0	11.11
Protección suministrada por los EPP	no	11.11	si	0	11.11
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	11.11	si	0	11.11
Condiciones inseguras de trabajo	SI	11.11	NO	0	11.11
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	11.11	no	0	11.11
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	11.11	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	11.11	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	11.11	si	0	0
Total		100		0	66.66

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Trabajos en altura

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Accidentes de trayectos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Desastre natural

• Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	71.4

Probabilidad: alta

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: intolerable

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Radiaciones no ionizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	20

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Estrés térmico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.29	no	0	14.29
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.29	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.29	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.29	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.29	no	0	14.29
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.29	si	0	0
Total		100		0	28.58

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Sustancias químicas

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Vapores de gas

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Partículas en suspensión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Infecciones virales

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.28	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	57.12

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.28	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	14.28
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	14.28
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	57.12

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Movimientos repetitivos, fatiga física, sobreesfuerzos al realizar trabajos de mantenimientos, etc.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Protección suministrada por los EPP	no	12.5	si	0	12.5
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	87.5

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

5.7. Auxiliar de logística

- Caída a distinto nivel.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.28	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	14.28
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	42.84

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Caída al mismo nivel.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.28	no	0	14.28
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.28	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.28	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.28	NO	0	14.28
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.28	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.28	no	0	14.28
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.28	si	0	0
Total		100		0	42.84

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Riesgo eléctrico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	Si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	No	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	No	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	Si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: moderado

- Cortes por uso de objetos corto punzante.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Choque contra objetos inmóviles.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Choques contra objetos móviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Caída de objeto por desplome.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Desastre natural

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	no	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	75

Probabilidad: alta

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Accidentes de tránsito.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Accidentes de trayecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	10	si	0	0
Total		100		0	90

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	70

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Radiación no ionizante.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Estrés térmico.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Visual

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	no	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Inhalación de vapores y gases tóxicos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Aromatizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Partículas en suspensión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Virus.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés laboral

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Movimientos repetitivos y posturas estáticas prolongadas

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

5.8. Supervisor y auxiliar de flota

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: daño

Estimación de riesgo: moderado

- Riesgo eléctrico indirecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: moderado

- Cortes por uso de objeto corto punzante

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	20

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Choque contra objetos inmóviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Choque contra objetos móviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Caída de objeto por desplome o derrumbamiento

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Accidentes de tránsito

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Accidentes de trayecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	30

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Desastre natural

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	75

Probabilidad: alta

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: intolerable

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	75

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Radiaciones no ionizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Estrés térmico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Visual

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: daño

Estimación de riesgo: moderado

- Aromatizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: daño

Estimación de riesgo: moderado

- Desinfectantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Sustancias químicas

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Vapores de gas

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Partículas en suspensión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.29	no	0	14.29
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.29	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.29	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	NO	0	14.29
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.29	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.29	no	0	14.29
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.29	si	0	0
Total		100		0	42.87

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Virus

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.29	no	0	14.29
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.29	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.29	si	0	14.29
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	NO	0	14.29
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.29	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.29	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.29	si	0	0
Total		100		0	42.87

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	Si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	Si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Movimientos repetitivos, posturas, levantamiento de carga, etc.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

5.9. Auxiliar de reparto

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: daño

Estimación de riesgo: moderado

- Riesgo eléctrico indirecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: moderado

- Choque contra objetos inmóviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Choques contra objetos móviles

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Accidente de trayecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Asaltos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Desastre natural

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	90

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: daño

Estimación de riesgo: moderado

- Radiaciones no ionizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Aromatizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	12.5

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Desinfectantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	12.5

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Partículas en suspensión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	10
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Virus

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.29	no	0	14.29
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.29	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.29	si	0	14.29
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	NO	0	14.29
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.29	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.29	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.29	si	0	0
Total		100		0	42.87

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Fatiga mental

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.29	no	0	14.29
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.29	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.29	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	NO	0	14.29
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.29	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.29	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.29	si	0	0
Total		100		0	28.58

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Movimientos repetitivos, posturas, etc.

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: daño

Estimación de riesgo: moderado

5.10. Conductor repartidor

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	20

Probabilidad: baja

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Vibraciones

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	no	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Atrapamiento por vehículos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Accidentes de tránsito

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Asaltos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Atropellos por vehículos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Estrés térmico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	12.5

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Radiaciones no ionizantes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Inhalación de vapores

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Partículas en suspensión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Infecciones virales

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	12.5
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Afecciones respiratorias

• Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Ansiedad y estrés

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Fatiga mental

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Postura de sedestación prolongada

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

5.11. Conductor camión cisterna

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	20

Probabilidad: baja

Severidad: daño

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Riesgo eléctrico indirecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: moderado

- Fallas mecánicas

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Explosiones

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Vibraciones

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Desastre natural

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Atrapamiento por vehículo

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	20

Probabilidad: baja

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: moderado

- Volcamiento de vehículo

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Colisión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Golpes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	12.5

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Estrés térmico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Escape refrigerante

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	no	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Partículas en suspensión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Infecciones virales por contacto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Hongos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Estrés

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Postura de sedestación prolongada

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

5.12. Certificador de carga

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	80

Probabilidad: alta

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Accidente de trayecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.29	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.29	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.29	si	0	14.29
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	NO	0	14.29
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.29	no	0	14.29
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.29	no	0	14.29
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.29	si	0	0
Total		100		0	57.16

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	75

Probabilidad: alta

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: importante

- Accidentes de tránsito

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés térmico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Inhalación de vapores y gases tóxicos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Partículas en suspensión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	40

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	10
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés laboral

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Trastorno músculo-esquelético

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	10
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	60

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Violencia y acoso, salud, daño psicológico y moral

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	14.29	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	14.29	si	0	14.29
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	14.29	si	0	14.29
Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	14.29	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	14.29	no	0	14.29
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	14.29	si	0	0
Total		100		0	42.87

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

5.13. Conductor de recorrido

- Caída al mismo nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	20

Probabilidad: baja

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Caída a distinto nivel

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	10
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	10
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	10
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	10
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Riesgo eléctrico indirecto

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Incendio

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Explosiones

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Vibraciones

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	no	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Atrapamientos por vehículos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0	10
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0	10
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0	0
Total		100		0	20

Probabilidad: baja

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: moderado

- Volcamiento de Vehículo

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	no	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Colisión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: E.D

Estimación de riesgo: importante

- Golpes

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Disturbios

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Ruido

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Iluminación

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Estrés térmico

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Escape de refrigerante

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	12.5
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Partículas en suspensión

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Infecciones virales

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	50

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Bacterias

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: tolerable

- Hongos

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	25

Probabilidad: baja

Severidad: ligeramente dañino

Estimación de riesgo: trivial

- Estrés

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	si	12.5	no	0	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	37.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado

- Postura de sedestación prolongada

Estimación de la probabilidad					
Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Puntaje
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	12.5	no	0	12.5
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	12.5	si	0	12.5
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	12.5	si	0	12.5
Condiciones inseguras de trabajo	SI	12.5	NO	0	12.5
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	12.5	no	0	12.5
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	12.5	no	0	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	12.5	no	0	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	12.5	si	0	0
Total		100		0	62.5

Probabilidad: media

Severidad: dañino

Estimación de riesgo: moderado